

**-SESIÓN ORDINARIA-**

27 de julio de 2022

**-SON LAS HORAS Y MINUTOS-**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Habiendo quórum en forma presencial y virtual, se declara abierta la sesión.*

*A consideración el acta anterior que se ha distribuido con anterioridad.*

**-APROBADO-**

**ASUNTOS ENTRADOS**

**SECRETARIO (Administrativo):** *Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Emilio Pavón Doldán “QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA XXXI EDICION DE LA EXPOSICION NACIONAL DE GANADERIA, AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO, EXPO NORTE 2022”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se gira a las Comisiones de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Marlene Graciela Ocampos Benítez “QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (INDI)”, respecto a la elaboración e implementación del Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial (POUT) previsto para el distrito de Bahía Negra del XVII departamento Alto Paraguay.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Pasa a la Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Pueblos Indígenas.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Marlene Graciela Ocampos Benítez “QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES)”, respecto a la elaboración e implementación del Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial (POUT) previsto para el distrito de Bahía Negra del XVII departamento Alto Paraguay.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se gira a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Marlene Graciela Ocampos Benítez “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE BAHIA NEGRA DEL XVII DEPARTAMENTO ALTO PARAGUAY”, respecto a la elaboración e implementación del Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial (POUT) previsto para el distrito de Bahía Negra del XVII departamento Alto Paraguay.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y*

*Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota del Diputado Nacional Ariel Villagra Sosa, a los efectos de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración del Plenario.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Proyecto de Ley presentado por los Diputados Nacionales Tito Damián Ibarrola Cano, Jorge Ramón Avalos Mariño y Carlos Antonio Rejala Helman “QUE REPRIME EL TRAFICO ILICITO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS SUJETAS A CONTROL Y OTROS DELITOS AFINES Y ESTABLECE MEDIDAS DE PREVENCION Y RECUPERACION DE DROGODEPENDIENTES”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Pasa a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Salud Pública, de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves y de Ciencia y Tecnología.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Proyecto de Ley presentado por la Diputada Nacional Blanca Marina Vargas de Caballero “QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE*

**HERNANDARIAS, LOS INMUEBLES INDIVIDUALIZADOS COMO FINCA No. 500 Y FINCA No. 2.966, UBICADOS EN EL BARRIO LAS MERCEDES, DEL DISTRITO DE HERNANDARIAS, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO ROSA MISTICA”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota del Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano, Líder de la Bancada “C” del Partido Liberal Radical Auténtico - PLRA, a efectos de solicitar la inclusión del Diputado Nacional Andrés Rojas Feris como miembro de las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros y de Familia y Tercera Edad.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración del Plenario.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional María Rocío Abed de Zacarías “QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES”, en referencia a la Convención Interamericana sobre la protección de los*

*derechos humanos de las personas mayores de la Organización de Estados Americanos OEA.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se gira a las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota del Diputado Nacional Walter Enrique Harms Céspedes, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración del plenario.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota del Diputado Nacional Esteban Martín Samaniego Álvarez, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración del plenario.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota del Diputado Nacional Pastor Emilio Soria Merlo, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Bienestar Rural.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración del plenario.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota del Diputado Nacional Jorge Ramón Avalos Mariño, Presidente de la Comisión de Legislación y Codificación, a efectos de informar la conformación de su mesa directiva para el periodo legislativo 2022 - 2023, y comunicar día y hora de reunión quedando los días lunes 10:30 hs.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se toma nota.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional María Rocío Abed de Zacarías “QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES A ADHERIRSE A LA CONVENCION INTERAMERICANA SOBRE LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES (A-70) DE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS OEA”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se gira a las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota CGR No. 5.390/22 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final Resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 588/21 “POR LA CUAL SE AMPLIA EL ARTICULO 1°, NUMERALES 21 Y 24 DE LA RESOLUCION CGR No. 487/21 “POR LA*

**CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”,**  
*Municipalidad de Carmen del Paraná (Dpto. de Itapúa).*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota de la Diputada Nacional Marlene Graciela Ocampos Benítez, Presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, a efectos de informar la conformación de su mesa directiva para el periodo legislativo 2022 - 2023, y comunicar día y hora de reunión quedando los días martes 8:30 hs.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se toma nota.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota No. 98/22 de la Municipalidad de Loma Grande, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 4.156 elevado con la Resolución No. 3.391 de la Cámara de Diputados “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A sus antecedentes.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota 739/22 de la Secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario – SEDECO, a fin de remitir el informe elaborado resultado de las acciones llevadas a cabo en la semana del 18 al 22 de julio de 2022, sobre el Monitoreo de Precios de los Productos básicos en la prevención de la dispersión del COVID-19.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Pasa a la Comisión Bicameral - Control de los Recursos Previstos en la Ley de Emergencia No. 6.524/2020.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional Enrique Antonio Buzarquis Cáceres “QUE MODIFICA EL ARTICULO 30° DE LA LEY 1.016/1997 QUE ESTABLECE EL REGIMEN JURIDICO PARA LA EXPLOTACION DE LOS JUEGOS DE SUERTE O DE AZAR”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se gira a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Asuntos Municipales y Departamentales, de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, de Presupuesto, de Equidad Social y Género y de Juventud y Desarrollo.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota del Diputado Nacional Roque Antonio Sarubbi Brizuela, Presidente de la Comisión de Salud Pública, a efectos de informar la*

conformación de su mesa directiva para el periodo legislativo 2022 - 2023, y comunicar día y hora de reunión quedando los días martes 11:00 hs.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Ariel Villagra, Presidente de la Comisión de Asuntos Migratorios y Desarrollo, a efectos de informar la conformación de su mesa directiva para el periodo legislativo 2022 - 2023, y comunicar día y hora de reunión quedando los días martes 9:30 hs.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley **“QUE DESIGNA A LOS SECRETARIOS DE LOS JUZGADOS DE PAZ DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY EN CARACTER DE ACTUARIOS ESPECIALIZADOS DE LOS JUZGADOS CON COMPETENCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, PENAL, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y ESTABLECE EL REGIMEN SALARIAL DE LOS MISMOS** (Exp. No. D-1848334)”. MHCS No. 4.314/22.

Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (INDI) (Exp. No. D-2268090)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamentos y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE CONCEDE EL PREMIO “EMILIANO R. FERNANDEZ”, AL ARQUITECTO JORGE HRISUK KLECOK** (Exp. No. D-2268021)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamentos y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración **“QUE INSTA AL MINISTERIO DEL INTERIOR A PROPONER LA REGLAMENTACION DE LA LEY No. 6.757 QUE ESTABLECE LA IMPLEMENTACION DE VIDEOCAMARAS EN LOS PROCEDIMIENTOS REALIZADOS POR FUNCIONARIOS DEL ESTADO** (Exp. No. D-2268067)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamentos y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME A LA COMISION NACIONAL DE JUEGOS DE AZAR (CONAJZAR) (Exp. No. D-2268077)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamentos y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de

Resolución **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES) (Exp. No. D-2268091)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamentos y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE BAHIA NEGRA DEL XVII DEPARTAMENTO ALTO PARAGUAY (Exp. No. D-2268092)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamentos y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Declaración **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA XXXI EDICION DE LA EXPOSICION NACIONAL DE GANADERIA, AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO, EXPO NORTE 2022 (Exp. No. D-2268089)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamentos y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (INDI) (Exp. No. D-2268090)”**.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 1.158/22 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 2.802 elevado con la Resolución No. 3.485 de la

Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - ENTIDAD ITAIPU BINACIONAL”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 1.159/22 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 2.746 elevado con la Resolución No. 3.373 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES – VICEMINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 1.160/22 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 2.803 elevado con la Resolución No. 3.486 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 1.161/22 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 2.804 elevado con la Resolución No. 3.487 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE**

**PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A sus antecedentes.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Jorge Antonio Brítez Galeano “QUE SOLICITA INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE SOBRE ESTADO DE LAS DEMANDAS LABORALES CONTRA EL MUNICIPIO”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Jorge Antonio Brítez Galeano “QUE SOLICITA INFORME AL BANCO NACIONAL DE FOMENTO SOBRE CREDITOS A EMPRESAS NACIONALES, MIXTAS O EXTRANJERAS O EN PROCESOS DE LICITACION”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Jorge Brítez “QUE REITERA PEDIDO DE INFORME A LA MUNICIPALIDAD*

*DE CIUDAD DEL ESTE - DEPARTAMENTO ALTO PARANA – RESPECTO A FUNCIONARIOS NOMBRADOS Y CONTRATADOS, CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2019-2021”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Nota presentada por la Diputada Nacional Celeste Josefina Amarilla Vda. de Boccia, Presidenta de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros a efectos de informar la conformación de su mesa directiva para el periodo legislativo 2022 - 2023, y comunicar día y hora de reunión quedando los días martes 11:30 hs.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se toma nota.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Nota presentada por el Diputado Nacional Juan Carlos Luis Galaverna Ortega, Presidente de la Comisión de Prensa, Comunicación Social, Arte y Espectáculos a efectos de informar la conformación de su mesa directiva para el periodo legislativo 2022 - 2023, y comunicar día y hora de reunión quedando los días martes 11:00 hs.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se toma nota.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Nota presentada por el Diputado Nacional Juan*

Sebastián Villarejo Velilla, Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Culto, a efectos de informar la conformación de su mesa directiva para el periodo legislativo 2022 – 2023.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota presentada por el Diputado Nacional Justo Zacarías Irún, a efectos de comunicar su renuncia como miembro de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieras.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota presentada por el Diputado Nacional Justo Zacarías Irún, a efectos de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Entes Binacionales Hidroeléctricos.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota CGR No. 5.395/22 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final Resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 487/21 **“POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL**

**DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”,** **Municipalidad de San Pedro del Ycuamandyyú (Dpto. De San Pedro).**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota presentada por el Diputado Nacional Carlos Antonio Rejala Helman, a efectos de solicitar el correspondiente permiso para ausentarse sin goce de sueldo por el plazo de 60 días, por la imposibilidad de asistir a la Cámara de Diputados debido a cuestiones de índole familiar en el exterior del país.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Walter Enrique Harms Céspedes, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Presupuesto.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del plenario.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 580/22 de la Municipalidad de Asunción, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 4.130 elevado con la Resolución No. 3.361 de la Cámara de Diputados **“QUE SOLICITA A LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN INFORME**



**SOBRE LA ORGANIZACION DE LOS JUEGOS ODESUR ASU 2022”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A sus antecedentes.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota del Diputado Nacional Renato Damián Ibarrola Acuña, a efectos de solicitar su inclusión como miembro de las Comisiones de Legislación y Codificación, de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves y de Ciencia y Tecnología.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración del Plenario.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota de la Diputada Nacional Carmen Dejesús Giménez de Ovando, Presidenta de la Comisión de Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad a efectos de informar la conformación de su mesa directiva para el periodo legislativo 2022 – 2023.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se toma nota.*

*Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar con modificación el Proyecto de Ley “**QUE ESTABLECE LA INTEGRACION DEL FONDO GANADERO CON EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, EN LO QUE RESPECTA A LA PROMOCION Y FINANCIAMIENTO DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE***

**INVERSION PECUARIOS Y DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y AGROINDUSTRIALES QUE DESARROLLEN Y POTENCIEN AL SECTOR PECUARIO (Exp. No. D-2266421)”.**

*Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA EL ARTICULO 87 DE LA LEY No. 6.873/2022 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (Exp. No. S-221801)”.** MHCS No. 4.375/22.*

*Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley “**QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, APROBADO POR LEY No. 6.873 DE FECHA 4 DE ENERO DE 2022 – CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA (CGR) (Exp. No. D-2266902)”.** MHCS No. 4393/22.*

*Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley “**QUE DESIGNA A LOS SECRETARIOS DE LOS JUZGADOS DE PAZ DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY EN CARACTER DE ACTUARIOS ESPECIALIZADOS DE LOS JUZGADOS CON COMPETENCIA EN LO CIVIL,***

**COMERCIAL, LABORAL, PENAL, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y ESTABLECE EL REGIMEN SALARIAL DE LOS MISMOS (Exp. No. D-1848334)**". MHCS No. 4.314/22.

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja ratificar la sanción inicial dada por la Cámara de Diputados al Proyecto de Ley "QUE MODIFICA EL ARTICULO 154 DE LA LEY No. 834/1996 QUE ESTABLECE EL CODIGO ELECTORAL PARAGUAYO, MODIFICADO POR LA LEY No. 1.830/2001. (Exp. No. D-2266194)".* MHCS No. 4.341/22.

*Dictamen de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, que aconseja ratificarse en la sanción inicial de la Cámara de Diputados sobre el Proyecto de Ley "QUE MODIFICA EL ARTICULO 88 DE LA LEY No. 6.380/2019 DE MODERNIZACION Y SIMPLIFICACION DEL SISTEMA TRIBUTARIO NACIONAL (Exp. D-2164401)".* MHCS No. 4.330/22.

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley "QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI, EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 995, PADRON No. 2.188,*

**LUGAR DEL SITIO HISTORICO DENOMINADO "CERRO MBA'E O CERRO PORTEÑO - BATALLA DE PARAGUARI", DISTRITO DE PARAGUARI, DEPARTAMENTO PARAGUARI (Exp. No. S-2110653)".** MHCS No. 4.186/22.

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley "QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO AL DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO CON CTA. CTE. CTRAL. No. 29-1678-01, MATRICULA No. N/01 13178 DE LA FRACCION PORTAL I, A FAVOR DE LA COMUNIDAD PHN PARAGUAY, UBICADO EN EL DISTRITO DE PEDRO JUAN CABALLERO, DEPARTAMENTO DE AMAMBAY (Exp. No. D-2266290)".*

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley "QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), A LOS FINES DE LA REFORMA AGRARIA UN INMUEBLE COMO PARTE DE LA FINCA No. 1.904, PADRON No. 2.618, DEL MUNICIPIO DE NUEVA*

**ESPERANZA HOY DIA PUERTO ADELA, ASENTAMIENTO LA PAZ, DEPARTAMENTO DE CANINDEYU (Exp. No. D-2267162)**”.

*Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Genero, que aconseja ratificar la sanción inicial dada por la Cámara de Diputados al Proyecto de Ley “QUE DESIGNA A LOS SECRETARIOS DE LOS JUZGADOS DE PAZ DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY EN CARACTER DE ACTUARIOS ESPECIALIZADOS DE LOS JUZGADOS CON COMPETENCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, PENAL, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y ESTABLECE EL REGIMEN SALARIAL DE LOS MISMOS (Exp. No. D-1848334)”. MHCS No. 4.314/22.*

*SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Rodrigo Daniel Blanco Amarilla, Presidente de la Comisión de Juventud y Desarrollo, a efectos de informar la conformación de su mesa directiva para el periodo legislativo 2022 - 2023, y comunicar día y hora de reunión quedando los días lunes 11:00 hs.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se toma nota.*

*SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Pastor Emilio Soria Merlo, Presidente de la Comisión de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente, a los efectos de solicitar el retiro del Dictamen de la mencionada comisión respecto al Proyecto de Ley “POR EL*

**CUAL FORMALIZA LA SITUACION DE HECHO DE LOS ASENTAMIENTOS NUEVA ASUNCION, SAN RAMON, 8 DE DICIEMBRE, KM. 25 MARTIN LUISA, KM 24 BELEN, AROMITA, 13 TUYUTI, LA VICTORIA, LA ESPERANZA, SAN CAYETANO, MILAGRO KARANDA’YTY Y SAGRADO CORAZON DE JESUS UBICADOS EN LA FINCA No. 916, REMANSITO DEL DISTRITO DE VILLA HAYES (Exp. No. D-1952562)**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Así se hará.*

*SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 4.426/22 de la Cámara de Senadores, a efectos de someter a consideración el Proyecto de Ley “QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 266 Y 271 DE LEY No. 834/1996, QUE ESTABLECE EL CODIGO ELECTORAL PARAGUAYO Y SUS MODIFICATORIAS Y EL ARTICULO 39 DE LA LEY No. 3.966/2010 ORGANICA MUNICIPAL (Exp. No. S-221195)”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Legislación y Codificación, de Asuntos Municipales y Departamentales, de Ciencia y Tecnología y de Equidad Social y Genero. Dictamen de la Comisión de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO*

**SOSTENIBLE (MADES) (Exp. No. D-2268091)**”.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Enrique Silva **“QUE PIDE INFORME A LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS, SOBRE CONCESION DE BECAS EN LAS UNIVERSIDADES NACIONALES”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Educación, Cultura y Culto y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por las Diputadas Nacionales María Rocío Abed de Zacarías y Esmérita Sánchez de Da Silva y el Diputado Nacional Rodrigo Daniel Blanco Amarilla **“QUE PIDE INFORME A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA MILITAR SOBRE PROCESO SUMARIO DEL PERSONAL DEL INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DE SANIDAD MILITAR DE LAS FF.AA.”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Colym Gregorio Soroka Benítez **“QUE INSTA A MIEMBROS DEL**

**DIRECTORIO EJECUTIVO DE ITAIPU BINACIONAL – LADO PARAGUAYO – A CONFORMAR UNA MESA DE TRABAJO CON SUS PARES DEL BRASIL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LEY QUE RECONOCE COMO COMPENSACION HISTORICA, BENEFICIOS LABORALES A LOS EX TRABAJADORES, OBREROS ORIGINARIOS, CONSTRUCTORES, CONTRATADOS DIRECTOS, DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS DE OBRAS, LOCADORES Y SUBLOCADORES DE SERVICIOS Y DE LOS CONVENIOS DE SALUD Y DE EDUCACION, DE LA USINA DE ITAIPU MARGEN DERECHA”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, de Energía y Minería y de Entes Binacionales Hidroeléctricos.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Colym Gregorio Soroka Benítez **“QUE INSTA AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL A REANUDAR SERVICIOS MEDICOS Y FORMALIZAR CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO PARA CUMPLIR CON SUS ASEGURADOS DEL CHACO”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Justicia, Trabajo y

*Previsión Social y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 91, 207 Y 217 DE LA LEY No. 834/96 QUE ESTABLECE EL CODIGO ELECTORAL PARAGUAYO (Exp. No. D-2267985)”.*

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Blanca Marina Vargas de Caballero “**QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**”, sobre **medicamentos oncológicos**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Salud Pública y de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Tito Ibarrola.

**SEÑOR DIPUTADO TITO DAMIÁN IBARROLA CANO:** Gracias, señor Presidente.

Buen día colegas.

Quería pedirles si podrían dar lectura en la solicitud de permiso del colega Carlos Rejala, por favor.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.

Vamos a leer por Secretaría.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Asunción, 27 de julio del 2022

Presidente, Diputado Nacional

Carlos María López

Me dirijo a su Excelencia y por su intermedio a los demás miembros de este alto cuerpo colegiado, para poner a consideración el siguiente punto, para su posterior tratamiento y estudio.

En el marco del Artículo 18 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados, que enuncia, el diputado, accidentalmente impedido para asistir a la sesión, dará aviso por escrito al presidente, quien notificará por secretaría a la Cámara, si la inasistencia tuviere que durar más de tres sesiones consecutivas o cinco alternadas, será necesario el permiso de la Cámara, la que decidirá si la licencia será con o sin goce de sueldo.

Solicito el correspondiente permiso para ausentarme, sin goce de sueldo por el plazo de 60 (sesenta) días, por la imposibilidad de asistir a la Cámara de Diputados, debido a cuestiones de índole familiar en el exterior del país.

De antemano, agradezco la comprensión y el tratamiento respetuoso del presente pedido que se enmarca en el cumplimiento de mi responsabilidad con la gente y con las disposiciones internas de este poder del Estado.

*En la seguridad de que habrá de dispensar este documento en la brevedad posible, aprovecho la oportunidad para saludarlo cordialmente y respetuosamente.*

**CARLOS REJALA**

*Diputado Nacional*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Llamamos al ciudadano Renato Damián Ibarrola Acuña, para tomar juramento.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Eusebio Alvarenga.*

**SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Quiero señalar dos cuestiones. En primer lugar, y lo más importante para mí, que ya el pleno aprobó, cuando el Presidente puso a consideración del pleno, nadie se opuso.*

*Entonces, sobre la base de la ausencia de oposición de algún miembro de esta plenaria, el Presidente obró en consecuencia, es lo que corresponde, es decir, en este momento se tiene que recibir el juramento del suplente, el señor Ibarrola, actuemos en consecuencia.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño, para explicar mejor.*

**SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN AVALOS MARIÑO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Vamos a debatir el tema, pero en la sesión, pero no estar discutiendo.*

*Acá hay que traer a la memoria los precedentes que existen sobre temas de pedidos de permisos, dos colegas, no por razones de enfermedad, si por estar preso y procesado, se le dio permiso, tenemos ese precedente, caso Ulises Quintana, caso Miguel Cuevas, y asumieron los suplentes.*

*Teniendo en cuenta esos precedentes y por unanimidad se aprobó aquella vez los pedidos de permisos, estando preso los correligionarios. En ningún lado, tampoco dice que estando preso se le tiene que dar permiso.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Celso Kennedy.*

**SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Solamente otra de vuelta para ampliar lo que decía el Diputado Ávalos Mariño, porque en ese momento justamente habíamos debatido esas circunstancias y la verdad que yo no estaba luego de acuerdo cuando eso, dije que en realidad no se le debía dar permiso a los colegas parlamentarios para irse preso, que no correspondía constitucionalmente. Pero se le dio y sienta el precedente para este tipo de situaciones, hoy*

la Cámara ya dio el permiso correspondiente, porque nadie se opuso al pedido, la plenaria autorizó y ahora por los votos simplemente quieren impedir el juramento y eso no corresponde.

Así es que, que se proceda para el juramento.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Por Secretaría se va a leer el Artículo 3°.

**SECRETARIO (Administrativo):** Reglamento de la Cámara.

Art. 3°. - Si hubiese duda o divergencia, sobre la interpretación de algunas de las disposiciones de este reglamento, el asunto pasará a dictamen de la comisión pertinente o si fuere de carácter urgente, la Cámara podrá resolver de inmediato, previa discusión.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Latorre.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ:** Gracias, señor Presidente.

Para solicitar por Secretaría, la lectura de la Constitución Nacional, donde claramente explica cuáles son los motivos de permiso a un parlamentario.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** Gracias, señor Presidente.

Recuerdo perfectamente y pido a secretaría si tiene posibilidad. Recuerdo que cuando la Cámara trató el caso del colega Ulises Quintana, justamente habíamos leído el artículo del reglamento, porque la discusión era si se podía o no conceder permiso, y recuerdo que en mi caso había hecho la intervención, leyendo el reglamento, donde establece claramente nuestro Reglamento Interno de que sí se puede conceder permiso, Artículo 18 y Artículo 23. Y voy a pasar a leer.

Artículo 18.- El diputado accidentalmente impedido para asistir a la sesión, dará aviso por escrito al presidente, quien notificará por secretaría de la Cámara, si la inasistencia tuviere que durar más de 3 sesiones consecutivas o 5 alternadas, será necesario el permiso de la Cámara, la que decidirá si la licencia será con o sin goce de sueldo, según sea el caso.

Artículo 23.- En caso de exclusión, renuncia, inhabilidad, muerte o permiso, de un diputado ya incorporado, le substituirá el suplente.

Más claro agua. Con estos artículos en esa ocasión, se le concedió permiso al Diputado Ulises Quintana.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** *El Diputado Latorre pidió la lectura de un artículo, porque tiene derecho.*

*Entonces, vamos a escuchar lo que dice el artículo y después vamos a dar la palabra a cada uno.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Artículo 199 de la Constitución Nacional.*

*Art. 199.- De los permisos. Los senadores y diputados podrán aceptar cargos de ministro o de diplomáticos, para desempeñarlos, deberán solicitar permiso a la Cámara respectiva, a la cual podrán reincorporarse al término de aquellas funciones.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Tiene la palabra la Diputada Nacional Norma Camacho.*

**SEÑORA DIPUTADA NORMA EDITH CONCEPCIÓN CAMACHO PAREDES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Quiero llamar la atención sobre un comportamiento sistemático.*

*Acá en esta bancada, desde el Encuentro Nacional y otras, permanentemente en estos 4 años, hemos venido observando situaciones fuera del reglamento, situaciones fuera de la Constitución y decentemente, hemos planteado nuestra postura, nos hemos abstenido en votar o hemos votado en contra.*

*No, nos hemos parado cuando y hubieron muchas situaciones que consideramos terriblemente atentatorias, no solamente del reglamento, sino de la propia democracia, y no hemos salido por eso a gritar ahí en medio de la sesión, tampoco hemos faltado el respeto que consideramos, cuando el*

*presidente pregunta, hay alguna oposición, ni una palabra, y cuando ya se le hace pasar a una persona al juramente y hay un exabrupto, un griterío, qué significa eso; significa que hay un grupo de personas diferentes, que hay una discriminación, que hay algunos diputados que son de primera y otros de segunda o de tercera. ¡No es posible!*

*Nosotros hemos dejado en estos 4 años, si no, nos hubiéramos retirado en masa y hubiéramos dejado que se siga haciendo todo lo que se puede, hacemos nuestro esfuerzo para llevar adelante esto, y no porque hay una situación, en la que nos consideremos perdidosos o la que no estemos de acuerdo, íbamos a salir a atropellar.*

*Ni qué decir, cuando acá fue la elección de la Mesa Directiva, de la cual estoy directamente afectada, porque estoy integrando la Mesa Directiva, que se le eligió 3 meses antes, violando el reglamento, atentando con la estabilidad de esta Cámara, porque hace 3 meses los funcionarios, los diputados, todo acá era versión de que se va a cambiar, se les va a cambiar dentro de un mes, etc., hasta el día antes.*

*Por favor, no necesariamente todo tiene que salir como yo quiero para poder continuar con este proceso democrático y acá se ha permitido muchas cosas, acá se ha permitido que vengan a reemplazar otros diputados en casos insólitos, que son de público conocimiento y que no está en mí el insultar, ni en recordarle a ninguno su debilidad o su pecado.*



*Y acá el Presidente dice, ¿Alguien se opone? ¿y qué? ¡silencio! y se continúa y se le hace pasar a un diputado para jurar, ¿qué pasa? esto se interrumpe.*

*Y le digo, señor Presidente, aquí nadie ya tiene derecho a pedir que se lea tal o cual artículo, ya no hay derecho.*

*Entonces, nada más que eso señor presidente, a la Mesa Directiva, a los colegas, a la ciudadanía que nos escucha, no podemos armar este berrinche, no podemos estar diciendo, yo esto, esto es lo que quiero, no es así, es un sistema democrático y no podemos retrotraernos 4 años para corregir las cosas que ya se hicieron.*

*Así es que, por favor, sí tengo la moción de orden, que continúe esto como usted había estado llevando y si hay gente que no está de acuerdo, que haga lo pertinente, que manifieste su disconformidad, que deje constancia y recurra a las instancias correspondientes. Pero esta sesión no puede parar, este juramento no puede atajarse, porque hay un grupo de diputados que no están de acuerdo, no es posible.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Por Secretaría vamos a leer el Artículo 190 de la Constitución Nacional y después voy a dar otra vez la palabra a los diputados.*

**SECRETARIO (Administrativo):**

*Art. 190.- Cada cámara redactará su reglamento. Por mayoría de dos tercios podrá*

*aprobar, amonestar o apercibir a cualquiera de sus miembros, por conducta o por el ejercicio de sus funciones, y suspenderlo hasta 60 (sesenta) días sin goce de sueldo. Por mayoría absoluta podrá removerlo por incapacidad física o mental, declarada por la Corte de Justicia, en los casos de renuncia se decidirá por simple mayoría de votos.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Tiene la palabra el Diputado Nacional Eusebio Alvarenga, sobre la moción de la Diputada Norma Camacho.*

**SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para secundar la moción que hiciera en la última parte de su intervención, me refiero a la colega Camacho, porque lo que corresponde es actuar en consecuencia, coherente a lo que ya aprobamos en el pleno de esta cámara.*

*En qué consiste en actuar en consecuencia, a lo aprobado, consiste en recibir el juramento del diputado y que él participe ya, en todo caso, en esta plenaria.*

*Corresponde que ya se incorpore ahora mismo y que participe en la plenaria de nuestra cámara, como miembro, como corresponde.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.*

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Quiero leer el Artículo 5° del Reglamento y con todo respeto quiero pedirle que hagamos cumplir lo establecido en el Reglamento.*

*Artículo 5°. - Cualquier diputado podrá reclamar la observancia del Reglamento, siempre que juzgue que se lo contraviene y el Presidente lo hará observar, dice esto.*

*Acá hay una etapa precluida, acá se puso a consideración el permiso de un diputado, que debe asumir, se puso a consideración un tema y se aprobó. Es un caso precluido, ya pasamos a una siguiente etapa. Así es que, ya no hay nada que discutir en este tema.*

*Están los mecanismos que ellos pueden hacer para plantear la reconsideración, en todo, que planteen la reconsideración, pero eso no es factible.*

*Solamente eso quería decir.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.*

**SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Si pueden proyectar la Constitución Nacional, que ahora están queriendo violar, por tener un número que no tiene, por favor.*

*Hablando de violadores de la Constitución.*

*Lo que queremos hacer acá, copiando lo que hace el senado, quieren hacer la gran Lugo, quieren hacerle jurar a un ciudadano, ¿por qué no le piden que renuncie al colega? es la única forma que él va a ser diputado nacional. No se sometan, mintió la colega que dijo que no suelen hacer berrinches, suelen hacer, en mi caso, hablo fuerte en forma coherente y la gente, la ciudadanía está viendo lo que están haciendo.*

*A esta gente que solamente le preocupa sacar una fiscal general, no le preocupa lo que está pasando en la terminal, no le preocupa que haya un paro de colectivos, no le preocupa que haya desocupados, no le preocupa lo que pasa en IPS.*

*Repito, "Artículo 190.- Cada cámara redactará su reglamento", dice, pero el Artículo 199 qué dice: "De los permisos. Los senadores y diputados podrán aceptar cargos de ministro o de diplomático", el colega que está pidiendo permiso, no sé cuál es el problema que tiene, ojalá lo solucione. Acá el problema es con la Constitución Nacional, que venga y vote.*

*Voy a pedir informe, estoy seguro, ojalá que no sea cierto, de que estaba sesionando y tenía su Cámara prendida del exterior, todo por tener número, vamos a tener ese registro y fuimos cómplices acá.*

*Te pido, señor Presidente, que en tu presidencia no se viole la Constitución Nacional, tenemos ministros que asumieron, colegas que renunciaron para ser ministros y ustedes le conocen. Creamos ministerios, asimismo, para que asuman colegas y ahora,*

*nosotros al menos, no votamos nunca un permiso.*

*Así es que, la ciudadanía está atenta a esta violación de la Constitución Nacional y nosotros no vamos a estar de acuerdo.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Villarejo.*

**SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA:** *Gracias, señor Presidente.*

*No sé si Sala Técnica tiene ya lo que me gustaría proyectar, ¿todavía no proyecten! quiero saber nomás si me dan el ok cuando tengan.*

*Me gustaría hacer un análisis al margen de los discursos políticos, un análisis realmente en base a lo que está ocurriendo, para que esta cámara al decir preopinante, sea coherente, porque me gusta la palabra coherencia. Algo substancial en el derecho público es la previsibilidad y en un momento dado que uno toma posiciones que se vuelven sostenidas, tenemos que ser previsibles.*

*Nosotros, esta bancada, incluso las anteriores veces, cuando se trató por primera vez, tuvo una posición crítica al respecto de los permisos, lo digo claramente, tuvimos una posición crítica. Pero luego, esta cámara, en plenaria, que es la que hay que respetar, tomó una decisión sobre los permisos y la asunción de sus miembros, porque ocurre desde el momento en que se acepta el pedido de*

*permiso, esto es importante para la gente que nos está escuchando, para no caer en la demagogia populista de los gritos. Desde el momento en que se acepta el pedido de permiso, como ocurrió acá hace unos minutos, también hay que recordar el Artículo 221 de la Constitución, donde dice que: “La Cámara de Diputados se compondrá de 80 miembros titulares como mínimo”, es decir, nosotros no podemos tener 79, 78 o 81, podemos tener solamente 80.*

*Desde el momento que la plenaria acepta dar permiso a un colega, ha tomado una posición al respecto de la interpretación de lo que ocurre. Acá es donde quiero ir a la coherencia, no sé si Sala Técnica tiene ya, ¿le pudieron pasar de secretaría? si pueden proyectar, si tiene.*

*Disculpe que la mencione, pero la estimada colega Rocío Abed, asumió luego el permiso de Ulises Quintana, que en razón a que, incluso, nosotros que votamos en blanco, pueden ver ahí, Celeste Amarilla, Sebastián Villarejo en ese momento, pedimos a la cámara que tome una posición y asumió la colega Rocío Abed, si fuera tan inconstitucional, debemos anular todos los votos de Rocío Abed y debemos anular todos los votos de Don Vicente González, que asumió también, podemos buscar después el pedido de permiso de Miguel Cuevas.*

*Y qué interesante que votó a favor del pedido de permiso y consintió la entrada de Rocío Abed, Basilio Núñez, por ejemplo, en segundo lugar, qué interesante que todos los que están gritando, ahí está, por si no se lee, puedo leer todo, Andrés Rojas, Basilio Núñez,*

Carlos Portillo, Del Pilar Medina, Edgar Espínola, Enrique Mineur, Hernán Rivas, Hugo Ramírez, Juan Acosta, Justo Zacarías Irún, que estaba gritando, María de las Nieves López, Miguel Tadeo Rojas, Néstor Ferrer, Ramón Romero, que en paz descansa, Rodrigo Blanco, Salustiano Salinas, que en paz descansa, Ángel Paniagua, Blanca Vargas, Celso Maldonado, Derlis Maidana, Edgar Ortíz, Erico Galeano, Hugo Capurro, Jazmín Narváez, Juan Carlos Galaverna, Manuel Trinidad, Miguel Del Puerto, Nazario Rojas, Avelino Dávalos, que está opinando también, Raúl Latorre, que estaba gritando también, mi amigo Raúl, Roque Sarubbi, Tito Ibarrola, Arnaldo Samaniego, Carlos Rejala, Colym Soroka, Antonio Buzarquis, Emilio Pavón, Fernando Ortellado, Hugo Ibarra, Jorge Brítez, Juan Carlos Ozorio, Marcelo Salinas, Miguel Cuevas, Pastor Vera, Pedro Alliana, Roberto González y Rubén Balbuena. Interesantísima la lista, porque esta lista votó a favor, no estoy recriminándole nada, reconocí mi derrota, pueden ver mi voto en blanco ahí, y asumió la colega Rocío Abed, en coherencia con la posición asumida por una mayoría, porque respeto a la mayoría de la Cámara.

Y en ese sentido, Rocío Abed votó sostenidamente, compartimos comisiones. También podemos traer después el pedido de permiso del Diputado Miguel Cuevas que ustedes recordarán que estuvo unos 3 meses también Don Vicente González, con quien compartí esta semana, en la hermosa Ciudad de Tebycuarymí, y también asumió Don Vicente González.

Acá sé y quiero recordar, porque es muy interesante, se aprobó el permiso y seguidamente también el presidente, no recuerdo si era ya Pedro Alliana, porque sería simpático, podemos buscar la foto, no sé, creo que era lógicamente Pedro Alliana, porque Cuevas no iba a ser presidente cuando pidió permiso y el querido Presidente Pedro Alliana, en uso de sus funciones, convocó rapidísimo a Don Vicente González y Rocío Abed, Rocío ya estaba esperando afuera y juraron frente a todos nosotros, espléndida Rocío y todos nosotros reconocimos la decisión mayoritaria de la cámara, para ser coherentes con que la cámara se debe componer de 80 miembros.

Entonces, al margen de posiciones, porque empecé reconociendo que esta bancada tenía posiciones sobre el tema del permiso, pero también creemos en la previsibilidad. Por eso, incluso, cuando pararon y pasaron a jurar estos diputados que mencioné, acá no nos pusimos a gritar, podemos buscar, gritamos en otro momento y mucho gritamos; Katty y yo somos gritones, pero en ese momento reconocemos que la Cámara de Diputados, aprobó el permiso.

Entonces, cierro con esto, en coherencia por la previsibilidad jurídica, en coherencia con que la Cámara de Diputados debe tener 80 miembros, en coherencia con que ya se resolvió otorgar el pedido de permiso, sin oposición, estaba yo en virtual y no hubo ninguna oposición, ahí no empezó ni un griterío, el griterío arranca cuando el nuevo colega Ibarrola, pasa al frente para jurar, si se ha dado el permiso, le pido la palabra coherencia, que fue utilizada mucho,

que sean coherentes con ese listado y por favor, pasemos a trabajar, porque justamente a la gente le preocupa que hagamos cosas y sería bueno entrar en el orden del día.

Señor Presidente todos fueron aludidos, pueden hablar los 47.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vamos a darle a todos los que se sintieron aludidos.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Latorre.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ:** Gracias, señor Presidente.

Contestándole al Diputado Sebastián Villarejo, que es mi amigo, lo asumo como él lo está asumiendo. Interesantísimo es lo que plantea, vamos a dar un poco la vuelta la tortilla.

Ahora, en esa ocasión él se oponía, manifestaba su oposición, su no acompañamiento a través de su voto en blanco, pero ahora que le conviene, en absoluta contravención al Artículo 199 de la Constitución Nacional, que es clarísimo, que dice que solamente permiso para ir a un ministerio o de diplomático. Ahora que le conviene, es quien más argumenta que sí se podía dar permiso en estas circunstancias, especular es como cambia mi amigo, le quiero y confieso eso.

Ahora, quiero hacer una distinción, lo cual me parece muy importante, porque este es un debate de índole constitucional. Por secretaría se leía el Artículo 190 del Reglamento o no dice absolutamente nada de los permisos. Ahora, yo le hago una pregunta colegas, qué es más importante, ¿Qué tiene más prelación, el Reglamento que podemos elaborar acá por mayoría simple o la Constitución? demás está decir que es una pregunta absurda; por supuesto que la Constitución Nacional el cual dice con claridad, que el Diputado Carlos Rejala, quien también es mi amigo y lo asumo, tiene una sola forma de pedir permiso, la cual es claramente lo establecido en el Artículo 199.

Y le quiero pedir disculpas al colega, al futuro colega, porque creo que es muy probable que en determinado momento sea el colega, no es nuestra intención que usted esté pasando por esto, te expusieron y te están buscando hacer entrar en una situación absolutamente irregular, que no lo dice el Diputado Raúl Latorre, lo dice el Artículo 199 de la Constitución Nacional.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Alguien se sintió aludido.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS:** Gracias, señor Presidente.

*Antes que nada, le quiero pedir disculpas por el mal momento que está pasando, porque me pongo en su lugar, realmente ya estuve y también a Tito, pero es incómodo. Le pido disculpas por el momento que está pasando.*

*Al hablar de previsibilidad nomás, el querido Sebastián habla de previsibilidad. Cuando asumo realmente y en ese momento no voté, porque tal vez, no sé, la previsibilidad justamente no se daba, ya que el colega Quinta se fue adentro en el marco de 1.340.*

*Entonces, lo que se suponía que tuviera que estar muchos años más, no podía funcionar en esta cámara. Y la siguiente consecuencia era realmente, probablemente la pérdida de investidura, entonces, tenía que funcionar esta cámara, eso era bastante grave, no un permiso en un tiempo determinado, como el que solicitó Celeste cuando viajó, disculpe que la mencione, o como solicito Edgar cuando se internó, esos son permisos en tiempo definido y no ausencia, Ulises se fue y no sabíamos si volvía en 10 años, ese era el tema y me correspondía la suplencia número uno.*

*Es así, nada más hablando de previsibilidad, era imprevisible el destino de ese muchacho.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos, por ser aludido.*

**SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*No, Sebas, yo no te voy a buscar nunca la argelería.*

*Quiero decirte nomás que de repente uno puede cometer un error, pero no porque cometes una vez un error, vas a volver a cometer dos, tres veces.*

*Y así como en las sesiones anteriores, vos tenías una posición y hoy cambias de posición también.*

*Entonces, creo que con lo del permiso no hay ninguna duda, solamente para ordenar. Acá lo que quiero hacer es una moción concreta, que dejemos sentado nuestra postura, que vayamos a una votación y el que está de acuerdo, vota por la violación de la Constitución y el que no está de acuerdo deja, así como en su momento el colega Sebastián Villarejo votó en blanco.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla Vda. de Boccia.*

**SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Pedí que se traiga a la vista, a la mesa, la resolución de permiso de Ulises Quintana, también se puede traer la de Cuevas, también se puede traer la de Freddy D'ecclesiis, que también estuvo enfermo en una ocasión y voy a leer esta.*

**RESOLUCIÓN N° 158.**

**QUE CONCEDE PERMISO AL  
DIPUTADO NACIONAL ULISES  
ROLANDO QUINTANA MALDONADO**

-----  
**LA HONORABLE CÁMARA DE  
DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

**R E S U E L V E:**

Art. 1°. - Conceder permiso, de acuerdo a lo que establece el Artículo 18 del Reglamento, al Diputado Nacional Ulises Rolando Quintana Maldonado, si goce de dieta, conforme a la nota presentada por el mismo, en fecha 25 de setiembre, mientras dure la imposibilidad”, o sea, la cárcel, “debiendo el mismo asumir su banca, una vez que cese el impedimento que motiva el presente permiso”.

Acá cita el Artículo 18, que voy a leer:  
“Art. 18.- El Diputado accidentalmente impedido para asistir a la sesión, dará aviso por escrito al presidente, quien notificará por secretaría a la cámara. Si la inasistencia tuviere que durar más de 3 sesiones consecutivas o 5 alternadas, será necesario el permiso de la cámara, la que decidirá si la licencia será con o sin goce de dieta”, luego voy a leer el 190 de la Constitución Nacional. “Cada cámara redactará su Reglamento”.

En ningún momento me ausenté por más de 3 sesiones, nunca pedí permiso por más de 3 sesiones. Cuando viajé, no es cierto que asumió ningún suplente mío, directamente viajé sin goce de sueldo y las ausencias no fueron por más de 3 sesiones. Los que sí han pedido permiso, en este caso para irse presos,

Ulises Quintana, que les acabo de leer, Miguel Cuevas, que debe tener el mismo tenor, en su momento Freddy D’ecclesiis por enfermedad, han asumido Vicente González, Carmen Ovando, Rocío Abed, acá no hay nada que discutir, absolutamente nada que discutir. Hay varios artículos del Reglamento que hablan de los permisos, no es cierto que solamente se puede pedir permiso para un cargo público o qué se fue a hacer Quintana a la cárcel; ¿Una misión diplomática?

Clarísimo el Reglamento, Artículo 18, “El diputado accidentalmente impedido para asistir a la sesión”, clarísimo el Artículo 190, “Cada cámara redactará su Reglamento”.

Como se está notando desde que perdieron la Mesa Directiva, cómo se está notando el barrio. Se le está notando el barrio desde que se cambió la cámara, no pueden soportar perder, no puede soportar que no se haga lo que dicen, aprendan, porque van a perder mucho todavía.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Celso Kennedy,

**SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO:** Gracias, señor Presidente.

Y pacientemente espero mi turno para poder dar mi punto de vista acerca de esta situación.

Porqué en realidad esta cámara tiene la primordial función de proteger el cumplimiento de la Constitución Nacional y

las leyes. Deben centrarse en ese marco jurídico, pero es complejo obviamente el funcionamiento también jurídico.

Pero lo que no podemos seguir haciendo en esta cámara, es usar la picardía para favorecer ciertas condiciones oportunistas. Y hoy, enredado en su propia trampa, lo de Honor Colorado, aceptan el permiso solapadamente y no quiere permitir el juramento cuando en realidad es violar la Constitución Nacional.

Y por eso, quiero traer a colación, que, en este tiempo democrático, esta picardía ya comenzó en la era del Senador Galaverna y mucho de los juristas ya habían denunciado las consecuencias que iba a traer, cuando el Senador Galaverna, junto con varios senadores los cuales impidieron el juramento, de creo que era el Senador Ugarte en ese momento, Velázquez Ugarte hizo funcionar el congreso fuera del marco de la Constitución con 44 senadores.

Simplemente, por picardía, para mantener los números adecuadamente y desde ahí se va repitiendo históricamente esto y obviamente hoy de vuelta repercute en la Cámara.

Pero, si jurar en este momento, se dice que es violar la Constitución, eso no es cierto, no viola, ni la Constitución, ni las leyes, ni los reglamentos. Desde el momento que se aceptó el permiso, bien o mal, se introdujo una inhabilidad y desde el momento que hay una inhabilidad, el presidente de esta Cámara de Diputados, está obligado a tomar el juramento para cubrir la vacancia como dice el Artículo

187, como establece la Constitución Nacional en su Artículo 182, de cómo tiene que estar constituida la Cámara de Diputados.

Hago esta observación, solamente leyendo la Constitución Nacional, porque yo soy veterinario.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Justo Zacarías Irún.

**SEÑOR DIPUTADO JUSTO ARICIO ZACARÍAS IRÚN:** Gracias, señor Presidente.

Creo que al respecto del permiso de parlamentarios, es una deuda pendiente que existe en las leyes y en los reglamentos. La Constitución nos fuerza a una determinada situación y parecería que nosotros no, nos podemos ni enfermar, porque si nos enfermamos, no sé en qué situación estamos.

Incluso, definiendo la teoría de que no existe el permiso en la Cámara de Diputados, que sí existe la ausencia justificada, ahí ya puede pasar por definiciones que tengamos que hacer en reglamento y compañía, pero es una laguna, una deuda pendiente que tiene que ser aclarada. Pero como dicen los abogados, a confesión de parte, relevo de pruebas.

Le voy a pedir a Sala Técnica que ponga en pantalla, por favor, una captura que hice hace algunos minutos, de los tweets del involucrado. "A la ciudadanía toda, mi apreciados, si los colegas diputados tienen los votos para el juicio político y necesita este



*humilde voto, solamente avisar que renunciaré a mi banca”, él reconoce que debe renunciar y no puede pedir permiso. “Lamentablemente un rato antes, lamentablemente, no podré asistir de forma presencial por un asunto familiar fuera del país, sin goce de sueldo”, no sabemos luego si a lo mejor ya estaba, “mi voto a favor del juicio político, ustedes saben de mi respeto al pueblo y si no logro solucionar esto en la brevedad, tendré que renunciar a mi banca”, el mismo interesado sabía que tenía que renunciar a su banca.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ramírez, para una moción de orden.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA:** *Gracias, señor Presidente.*

*El cierre de lista de oradores y después pasemos a votar.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Eusebio Alvarenga, para una moción de orden.*

**SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTINEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy respetuosamente voy a insistir en la moción mía, la moción de la colega*

*Camacho, la moción de Avelino, son 3 mociones ya que estamos obviando.*

*Así es que, te pido Hugo, retráctate de tu moción y acompaña nuestra moción. Puede ser Hugo, para pasar.*

*Son 4 mociones, declina su moción Hugo, me manifiesta. Estamos hablando de violaciones de normas, reglamentos, de leyes, y nosotros mismos no estamos respetando nuestra moción, las mociones se cumplen, se votan, se definen al instante.*

*Presidente, la moción concreta mía, la moción de Norma, muestras mociones por lo menos y ahora aprovechó la ocasión, yo estoy convencido de que tiene que jurar ya y participar de la deliberación, en ninguna otra ocasión se demoró tanto cuando la Presidencia ordenó que se tome el juramento, que se le reciba el juramento al diputado suplente, esta es la única vez y no es la primera son 5, 4, 5, antecedentes que tenemos, que la Presidencia recibió o la plenaria recibió, el juramento de un diputado suplente que se incorpora o que se había incorporado vía permiso.*

*Así que insisto en el cumplimiento de esa moción y que recibamos el juramento del diputado.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Vamos a tratar de ordenar no me hablen por todos lados, no se puede así, de esa manera, está bien hace como una moción concreta, porque otra cosa pidió también el diputado Hugo Ramírez, una sola cosa pidan a la vez y vamos a llevar a votación.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Diputado Hugo Ramírez

Diputado Eusebio Alvarenga.

**SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA:** Que se cierre ya este estadio, presidente y que inmediatamente se reciba el juramento de diputado.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

En qué sentido.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Y se le dio la palabra y no estaba, señor, se le dio a Walter Harms, después le llamé a usted y una lista, pero uno, no puede esperar cuando este, diputado, yo leí la lista y pregunté; quiénes están aludidos, me pidió el diputado Raúl Latorre, la diputada Rocío Abed y el diputado Avelino Dávalos.

Bueno, vamos a llevar a votación la moción de orden del diputado Eusebio Alvarenga.

Los que estén de acuerdo a la moción de la diputada Norma Camacho votarán en positivo y los que están en forma virtual votarán con una tarjeta de color verde.

La moción de la diputada Camacho escuchen. Los que estén en desacuerdo a la moción de la diputada Camacho votarán en negativo y exhibirán la tarjeta de color rojo.

A votación.

En positivo 47, virtual 18, presencial 29, en negativo 1.

Llamamos al diputado a Renato Damián Ibarrola Acuña para tomar juramento.

Señor diputado Renato Damián Ibarrola Acuña juráis o prometéis ante Dios y la patria desempeñar debidamente el cargo de diputado nacional para el cual habéis sido electo por el pueblo y obrar en todo de conformidad a lo que prescribe la Constitución Nacional.

**SEÑOR DIPUTADO RENATO DAMIÁN IBARROLA ACUÑA:** Sí juro.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Si así no lo hicieréis que Dios y la patria os lo demanden.

Muchas felicidades.

Puede tomar su lugar.

Vamos a los oradores inscriptos.

Tiene uso de palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla.

**SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA:** Gracias, señor Presidente.

Siempre hay un tema de que hablar en este país, Presidente, mientras estamos haciendo todo esto que para la ciudadanía es un circo, lo cual lamento sobre todo, no precisamente por el comportamiento, porque la situación y los colegas nos obligan a veces a un comportamiento absolutamente inapropiado, en ese sentido pido disculpas a mi familia y a mis amigos/as, por el comportamiento a veces inapropiado que tengo, pero quiero decirles que en los cuatro años de soportar todo tipo de atropellos, uno pierde la compostura, a cuatro años de

*soportar agresiones infundadas, malos tratos, groserías por supuesto uno pierde la compostura.*

*Entonces entiendo que la gente trate esto como un circo y no como lo es un juicio político a una de las funcionarias más corruptas del país, en este momento lidera posiblemente las listas de corrupción, porqué a diferencia de otros que se llenan los bolsillos, en el caso de ella lo que está haciendo es no impartir justicia y eso es lo peor, que a un ciudadano le puede pasar, la justicia debe llegar, debe llegar y tanto que les gusta hablar de religión y de no sé qué cuánto, la Biblia ya lo dice; que la justicia debe llegar y tenemos para que imparta justicia a una señora absolutamente sometida, a quién le paga un sobresueldo, porqué ella tiene su sueldo.*

*Mientras tanto allá afuera, hay un paro nacional, porqué la gente ya no puede más, aquellos que por 100.000 o 150.000 compraban la comida de la semana, hoy necesitan 300, el combustible hace imposible ya para algunos trabajar, con lo cual se genera esa maldita rueda de que no puedo trabajar ¿por qué no tengo para mí combustible? no puedo trabajar no tengo para mí comida, lo que fuera que está pasando es gravísimo, estamos al borde de un quiebre civil y mientras tanto la señora Quiñonez, en vez de aferrarse a ese carguito que tiene, que ya ganó luego por acomodada, por qué no tenía ni los puntos, ha tenido uno de los puntajes más bajos, por vergüenza no hubiera aceptado el cargo, se aferra al cargo y acá tenemos que estar leyendo día tras día una*

*causal, otra causal, al solo efecto de convencer a 2 o 3 que prefieren el dinero a la razón.*

*Le quiero decir a la colega María, perdone que la cite, al colega Noguera y al colega Edgar Ortiz que afuera hay gente que ya no tiene para trabajar, ni para comer, la post pandemia está en su apogeo, está llegando a la cúspide, mientras tanto, ustedes, adelante diputado, dice que: pidiendo 50.000 dólares por su voto, con qué cara van a volver a su casa, pero con qué cara van a poder irse de vuelta al súper, qué le van a decir a sus hijos, sinvergüenzas, hay gente que no tiene 150.000 para comer una semana entre 6 y ustedes están vendiendo su voto, encima que ya están acá, de arriba porqué ningún mérito han hecho para ser parlamentarios, más que arrear votos, ni un mérito han hecho estando acá, callados, o diciendo disparates los 5 años y a ver si me contestas María, a ver si me contestas, corruptos afuera hay gente que tiene hambre y acá alargando el juicio por plata, estoy hablando de lo que quiero, al que no le gusta se va y suspéndanme otra vez cuál es el problema, suspéndanme, voten. A la gente que está en la calle que hoy no pudo ir a su trabajo, por qué no hay colectivo de larga, corta y media distancia, para la gente que tiene que traer sus productos de tu Valle, María, J. Augusto Saldívar y no puede, por la razón de que ya no tiene combustible, a la gente que tiene que venir de mallorquín a tratar de vender sus productos, Noguera, no pueden, porqué ya no tienen plata para pagar combustible, que les sea de provecho ese 50.000.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora Diputada.*

*Tiene uso de palabra Diputado Nacional Walter Harms.*

**SEÑOR DIPUTADO WALTER HARMS:**  
*Gracias, señor Presidente.*

*Como diputado me ha tocado ocupar el cargo de Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, desde la legislatura pasada, hoy qué deje el cargo, pero no la comisión, quiero aprovechar para desde aquí agradecerles a todos los cancilleres con los que hemos trabajado, al Dr. Eladio Loizaga, al Embajador Federico González, al Embajador Antonio Rivas, al Senador Castiglioni, al Embajador Arriola, con quienes desde la Comisión de Relaciones Exteriores de esta Cámara hemos impulsado una política exterior desde la diplomacia parlamentaria, que desde la humildad del trabajo puedo decir que ha sido muy fructífera. Quiero agradecer también, Presidente, a tantos embajadores de países amigos con los que hemos trabajado y con muchos de ellos desarrollado una amistad que va mucho más allá del cargo. Embajadores de países amigos, que hoy, desde otros destinos y de otras naciones, de otros países donde desarrollan su labor, siguen manteniendo conmigo una fluida comunicación, siempre con la visión de fortalecer las relaciones bilaterales con esos países. Quiero agradecer también, presidente, a muchos embajadores paraguayos en el exterior con quienes hemos trabajado también en distintas áreas, posibilitando el*

*posicionamiento de nuestro país en distintos ámbitos, sobre todo en el fortalecimiento de las relaciones comerciales, agradecer a los funcionarios de la Comisión de Relaciones Exteriores con los que hemos trabajado en los últimos 9 años han demostrado capacidad, profesionalismo, y un profundo conocimiento de lo que es la tarea diplomática parlamentaria, la cual tuve el honor de ser visitado por embajadores amigos, por vice cancilleres de países con los que mantenemos relaciones bilaterales, y hoy compensarlo, digo, porqué le tomé un cariño muy especial a esa tarea, hoy que otro colega asume la función, espero, que lo haga con la misma dedicación y pasión con la que he trabajado, que no sea simplemente como me dijo que ocupe la Presidencia, porqué esa comisión tiene una linda oficina y por ese motivo, por esa mayoría circunstancial que tenía, le parecía atractivo ocupar el cargo de Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores. Reitero, Presidente, mi satisfacción por la tarea cumplida, reitero mi agradecimiento a los cancilleres con los que hemos trabajado, seguiremos aportando, seguiremos aportando seguramente nuestro humilde granito de arena para que la función más importante que tiene esa comisión, que es la de velar por los intereses paraguayos, en la renegociación del Anexo C de Itaipú, sea desde la comisión siempre una prioridad, estaremos como miembros ahí firmes. Itaipú es el mayor interés que tiene la República del Paraguay, desde la Comisión Nacional de Seguimiento a la Renegociación, vamos a seguir aportando nuestro patriotismo y nuestro compromiso en ese sentido.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor Diputado.*

*Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Jorge Brítez.*

**SEÑOR DIPUTADO JORGE BRITZ:**  
*Gracias, señor Presidente.*

*La corrupción no se da solamente por acciones sino por omisiones o por inacciones y me estoy refiriendo a uno de los poderes del Estado que tenemos que es el Poder Judicial, con el Ministerio Público, con la Fiscalía, con los ministros de la Corte la Corte Suprema de Justicia, los jueces, fiscales, por permitir que existan fiscales corruptos, que persiguen a inocentes o que cobran por imputar a personas, tenemos el caso de Miguel Zarza, donde fue pillado in fraganti, tengo entendido que en Luque, con copias de dinero, tenemos la lista de los 30 fiscales que estaban en el caso de González Daher, queremos saber si la fiscal general abrió una investigación penal, con respecto a estos agentes fiscales, ella debe cuidar su casa y si la casa está podrida o está dañada y ella saber eso y se calla, es porque ella es parte de esa corrupción, la hace tan corrupta como aquellos fiscales coimeros, desde el mismo momento que no investiga a sus propios fiscales implicados en hechos de corrupción, implicados en liberar el contrabando, implicados en blanquear a corruptos, implicados en no investigar el robo de una merienda escolar, el robo del bien público, de un patrimonio público, de un dinero público. Recuerdo cuando los colegas fueron a ver el tema del cargamento, cuando*

*iniciaba la pandemia o plandemia y que muchos se burlaron de ellos al final tuvieron razón, pero qué pasó de esa investigación, no se siente pues el peso de la ley cuando se roba, pero sí se siente el peso de la ley cuando se roba champú o desodorante, aclaró no apoyo ningún tipo de robo, porque si me bajaron la caña con el tema de legalizar el robo, pero eso fue una medida, una de presionar al gobierno para que le deje a la gente trabajar, creo que se entendió ya eso, acá hice un screen de algo último que he visto también, dónde dice lo siguiente: La paliza continuó fuera del local hasta inmovilizar al delincuente, los robos, la inseguridad, la ola de inseguridad, no es luego solamente la ola que sufre nuestra gente y muchas veces conectada también con un actor importante que son los polibandi, verdad, conectada con fiscales.*

*Entonces necesitamos, urge sanear nuestro Poder Judicial, los fiscales que poseen autos lujosos y viven en mansiones con guardias privados, por qué no se les investiga. Yo recuerdo una vez en Ciudad del Este, Mauro Barreto, presidente del Colegio de Abogados de Alto Paraná hizo un interesante trabajo. Forman parte de una asociación criminal para delinquir, desde sus cargos, que no se sientan aludidos los fiscales y jueces honestos, porque nuestras felicitaciones, nuestro acompañamiento, nuestro compromiso es con ustedes compañeros, porque el fiscal que es honesto y el juez que es honesto tiene que hacer malabarismos para llevar una vida honesta, una vida íntegra, pero el fiscal malandro o malandra, girl, ha'e y chusca, ipurete, porque ha'e oguereko Mercedes, imansión porã, oiko country club,*

ha oguereko guardia privado, pero oĩ peteĩ fiscal ipinta mboriahu ha'e ndoikóita, pe'á ko ñande jaipea'ara ñande akãre, mis queridos compatriotas paraguayos, no choca los herreros que vienen en vehículo, no péa ja'é oikota, ha'é diputado, ha'é senador ha'é político, pero ha'eñonte ou ha'é ha no upéa ndoikomo'ãi, no libera pues la plata, parece joda presidente, pero es triste y si queremos avanzar como sociedad con cultura y educación, apelo, al respeto, a nuestras instituciones públicas, apelamos a la línea de la que venimos en defensa de la Constitución Nacional para poder levantar este país.

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Diputado.

*Tiene uso de palabra la Diputada Nacional Esmérita Sánchez.*

**SEÑORA DIPUTADA ESMÉRITA SÁNCHEZ:** Gracias, señor Presidente.

*En la Comisión de Derechos Humanos, le hemos recibido en la semana pasada a dos jóvenes que vinieron a hablar en representación de sus padres y en ese caso también nos sentimos con la obligación de acompañar, este tipo de situaciones, este pronunciamiento, tiene que ver con la denuncia presentada por familiares del Coronel Christian Martínez, donde manifiestan una serie de irregularidades, que de corroborarse su veracidad, estarían vulnerando el debido proceso y los derechos fundamentales de todo ciudadano paraguayo. El caso en cuestión trata de una denuncia por supuestos hechos de estafa, cohecho, falta de*

*disciplina militar, en el Instituto Técnico Superior de Sanidad Militar, por el cual le decretaron prisión preventiva en el penal militar de Viñas Cué, según lo demandado, una madre denuncia el pago de coima para el ingreso de su hija al Instituto Técnico Superior de Sanidad, solicitó por este medio el esclarecimiento de los hechos denunciados, transparentar el proceso judicial y asegurar las garantías de los derechos fundamentales de toda persona. Es preocupante lo repetitivo de este tipo de casos, donde los ingresos a instituciones educativas se ven viciados por venta de exámenes, preferencias de ingreso por pagos autoridades institucionales o influencia política.*

*Muchas veces, los esquemas montados para el enriquecimiento mediante este tipo de operaciones fraudulentas y vergonzosas afectan a todos los niveles institucionales, por lo que cuando se descubre se debe encontrar rápidamente un culpable que salve la situación, es lamentable que se juegue con la esperanza y el porvenir de nuestros jóvenes, quienes pretenden instruirse y formarse como profesionales en diferentes carreras u oficios, a ellos les digo; no caigan queridos jóvenes en este tipo de conductas, que solo perjudican la moral, la ética y corrompen la misión de las instituciones educativas. Sean valientes, denuncien y tengan la seguridad que en este parlamento encontrarán respaldo y acompañamiento en búsqueda de justicia.*

*Como sociedad debemos vencer de una vez por todas las viejas prácticas de la corrupción infiltrada en las instituciones*

*públicas y privadas que tanto perjudican y debilitan a nuestro país.*

*Como Comisión de Derechos Humanos estuvimos visitándole ayer a esta persona que hace 3 meses se encuentra privado de su libertad, sin que el sumario pueda tener una respuesta, ya sea a favor o en contra, pero generalmente en este tipo de situaciones, también los jóvenes tienen que denunciar en tiempo y forma para que se investigue. En el caso que sea culpable realmente y posea su veredicto se tiene que hacer justicia.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora Diputada.*

*Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco (sobre el punto).*

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO BLANCO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para acompañar el pedido de informe de la colega. En este caso como vicepresidente de la Comisión de Defensa y Seguridad de la Cámara de Diputados. Celebró que la comisión haga este pedido de informe y les pido a la Comisión de Derechos Humanos que haga el seguimiento del caso, porque también he tomado conocimiento, bueno, que realmente se puede esclarecer las cosas y se haga justicia.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor Diputado.*

*Siguiente orador inscripto el diputado nacional Hugo Ramírez.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO RAMÍREZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buen día también a todos los colegas. Corren rumores que después de terminar este proceso donde estamos juzgando a la fiscal general del Estado, el movimiento que responde al patrón, va a presentar un pedido de juicio político al presidente de la República o sea que vamos a proteger a la persona que pone en riesgo la seguridad jurídica del país, ¿vamos a pasarle la factura a uno de los presidentes que mejor manejó la pandemia en la región? ¿quiero saber si su líder, va a acudir a la Comisión Bicameral de Investigación de lavado o simplemente va a enviar un comunicado como lo hizo en la Comisión Bicameral que investigaban hoy al condenado Darío Messer? ¿si va a venir y le va a dejar hablar a su abogado o va a responder las preguntas que hagan? pidan el juicio político, el Presidente va a venir, no tiene problemas de defenderse y dar las explicaciones sin vueltas, pero repito ¿vamos a tenerle a su líder en la Comisión de Investigación de Lavado de Dinero o va a enviar un comunicado? le vamos a dejar la palabra a su abogado.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Pero por favor, diputados, un ratito, por favor respeten, sinceramente demasiado mal educados son ante la sociedad, puede seguir diputado Hugo Ramírez.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO RAMÍREZ:** *Solamente Presidente para terminar, preguntó*

*¿será que le vamos a tener en la Comisión Bicameral? ¿va a enviar un comunicado como hizo en la comisión que investigaba y que hoy está, el condenado Messer o le va a dejar hablar a su abogado? Le enviamos el mensaje no tenemos problema en dejarle usar teleprónter.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor Diputado.*

*Tiene uso de palabra la Diputada Nacional Blanca Vargas.*

**SEÑORA DIPUTADA BLANCA VARGAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Estaba sinceramente mirando una situación muy difícil, de una niña con discapacidad, en un alto grado de desnutrición, en Villa del Rosario, donde se fue a refugiarse en la casa de una vecina en la cocina a las 4:00 de la mañana, buscando alimentos. Esta niña con discapacidad, desnutrida, sin un plato de comida y cuántos miles de personas con discapacidad sin alimentos, adultos mayores en la cama, con enfermedades, sin medicamentos, sin poder acudir a un puesto de salud y aquí la semana iniciamos en un juicio electoral y a quién le importa lo que está pasando la gente, nuestros compatriotas, nuestros niños, un llamado a la Secretaría de la Niñez, señor Ministro de Desarrollo Social Mario Varela, yo sé que estás en campaña política, pero también debes de atender tu función, la cual es atenderle a todos los paraguayos, desde la Secretaría de Emergencia Nacional, cargos políticos, que solamente están respondiendo a sus*

*candidatos de turnos, no envían informe a la comisión de población y vivienda y es por eso que nosotros, incluimos, en el orden del día tratar temas sociales, ahí están los señores esperando el momento que sea tratado el punto en qué estamos nosotros enfocados, estamos enfocados en poder buscar un rédito electoral y bien lo decía el diputado que me antecedió en el uso de la palabra, el diputado Ramírez, ko'anga okyhyje gina la juicio político gu'í, oikoguara ipresidentere de la República y en vez de perder nuestro tiempo, perdemos la cordura y allá afuera ¿saben que dicen de nosotros Kattya, Celeste y todos los colegas? dicen que están hartos de los diputados, hartos de todos los diputados y que no representamos a la gente, la pena de un minuto de fama, están cansados.*

*Hago un llamado, a los liberales, ha'è kuera liberales libres, ha opresiona hiku'ai, día y noche para que otros legisladores que no tengan la misma decisión, voten a toda costa, ellos son dueños de la verdad, pero ko'ape ko jaju ko bancape jareko aku'è voto ñanderehe, ha jareko rupi respaldo electoral, porque debemos correr, buscar como reconquistar y realizar nuestro proyecto político, no es que vamos a dar dólares, y ya compramos la banca ha jajuko'ape porque che la ajoguata rire la che banca naimo'ái ko'ape.*

*Yo me debo al altoparanaense, gente humilde de los asentamientos, a los docentes, a las personas con discapacidad, a los que luchan día a día por lograr un plato de comida, señor Presidente, hago un llamado, a todos los parlamentarios que estamos acá, che kuerái, hape'icha, che kuerái aveí pe okape heí*



ñanderehe, Hugo Ramírez kuehente oĩ Kuri la Horacio Cartes rogape, ha ko'anga ereta ñandeve pende líder ñande líder Kuri Hugo Ramírez, y yo sé que Don Horacio Cartes he'í oreve pe mba'apo mboriahu yquere pe pokokena mboriahure ha pe'kena en todo momento al servicio de la gente más humilde y yo sé, que con tanta esperanza, salimos a trabajar, porque soñamos un país transformado de la mano de Santiago Peña, una misma ilusión tenemos. Umi persona con discapacidad, umi ndoguerekoiva 5.000 guaraníes, porqué por 5.000 no va a comprar combustible, ha ñande ko'ape ñande resarái que somos representantes del pueblo, todos los días desde el domingo perdemos el tiempo, estamos realmente no haciendo lo que corresponde, no estamos cumpliendo nuestro compromiso con la ciudadanía y leer en las redes que dicen la gente, estos parlamentarios, esta parlamentarias no me representa, nunca puede hablar en nombre de los 7 millones de habitantes.

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora Diputada.*

*Han solicitado varios colegas también el uso de la palabra en este estadio, en total son 6 anotados, pongo a consideración del plenario.*

**-APROBADO-**

*Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Renato Damián Ibarrola*

**SEÑOR DIPUTADO RENATO DAMIÁN IBARROLA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Asumo este espacio en lugar del diputado Carlos Rejala, a quien mando un fuerte abrazo, por este difícil momento familiar que está pasando, mis pensamientos y mi fuerza para él y para toda su familia como muchos de los que le aprecian y le quieren, acá seguro le están mandando, así que un fuerte abrazo para el diputado y nada, recalcar que la posición, el pensamiento que va a guiar mi comportamiento aquí es con mucha responsabilidad, siguiendo la línea que ya el diputado Rejala y aquí el diputado Ibarrola han venido trabajando en estos cuatro años.*

*Entonces, el demostrar ese compromiso, el combate a la corrupción, la mejora de las instituciones públicas, mediante el uso de la tecnología, principalmente también el apoyo a los emprendedores y al sector productivo.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor Diputado. Éxito en sus funciones.*

*Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.*

**SEÑOR DIPUTADO BASILIO NÚÑEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Y le voy a responder a mi colega Sebastián Villarejo, que dijo que muchos artistas quieren hablar, yo le respondo que muchos diputados del Movimiento Honor Colorado, quieren hablar de la realidad de la ciudadanía, porqué acá veo parlamentarios disociados de la realidad, viven en un mundo mágico, le escuché decir a una colega le*

sacamos a Sandra Quiñonez y termina el paro de transporte, acá nosotros agarramos este estadio de oradores y lo primero que se habla nuevamente de “juicio político a la fiscal general” no entienden que la realidad del Paraguay es otra, no entienden que la ciudadanía no agarra la lucha de este grupo electoral como suya, no entienden que hay una apatía, por qué no les están representando, no entienden por qué la gente no viene en las plazas, si están pidiendo socorro, hasta están enviando flyer de Movimiento Honor Colorado de que supuestamente convocamos en las plazas, nosotros no convocamos a nadie, nosotros estamos convocando para tratar temas de interés nacional.

¿Qué sucede en IPS? ¿qué pasa en COPACO? ¿qué pasó en DIMABEL? ¿qué sucede en el Ministerio Obras Públicas? ¿por qué tenemos después de años y años, no sé cuántos gobiernos, un paro general de transportes de mediana y larga distancia? ¿por qué pararon las empresas de transporte la Sampedrana, Santaniana, La Valenzolana, ¿Beato Roque González y la de Minga Guazú? pero eso es culpa de 2 o 3 diputados que no quieren apoyar un juicio político, siendo que sabemos que la Constitución misma, dice, que no hay mandato imperativo y quieren forzar a los colegas a tomar una posición y no le van a forzar a ningún diputado, cada uno es libre de elegir que votar, mis querido compañeros, pisemos tierra al ver este video ¿qué vamos a pasar? ¿que representa el hartazgo de la ciudadanía? el hartazgo de este gobierno, que todos son candidatos, con ustedes porqué están concertados con ustedes. Quiero que pasen ese video por favor para que entiendan

colegas ese señor representa a todos los paraguayos, que puta carajo, que puta lo que quieren, quieren echar a una fiscal, pues échenle pero cambia la situación de los compatriotas, de los compatriotas que están pidiendo un buen tratamiento en IPS, en el Ministerio de salud, están amputando las esperanzas de todos los paraguayos, este señor tenía una madre de 81 años y no se le atendía, acá tenemos un proceso de interpelación aprobado y no estamos haciendo nada claro ustedes están interesados en poner una fiscal general de acuerdo a sus intereses electorales, pero no lo van a lograr venga quien venga nosotros estamos parados acá, estamos firmes y representamos a ese señor que está ahí, decimos juntos a la ciudadanía que puta carajo, que puta que hay un paro y no se van las empleadas a trabajar, no tienen para pagar su pasaje eso es por culpa de ustedes que están enceguecidos con un juicio político que no tiene fin.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado tiene la palabra el diputado nacional Derlis Maidana.

Tiene la palabra el Diputado Nacional

**SEÑOR DIPUTADO DERLIS HERNÁN MAIDANA ZARZA:** Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que el colega Basilio Núñez, me preocupó un poco una declaración de un gran servidor público y diputado nacional también por el octavo departamento de misiones Hugo Capurro,

cuando manifestaba ayer, vacaraycha roimeta ko'ape, ro votahagua la juicio político, acá nuevamente se le menciona a colegas que incluso todavía no manifestaron en qué sentido van a votar de que había sido María de las Nieves López o el diputado Noguera son los culpables de los problemas actuales que pasamos, había sido que por culpa ellos hay una inflación de la canasta básica de alimentos de más del 11%, la suba del combustible, había sido que por culpa de ellos hay hechos de corrupción a diario en las instituciones públicas y le obligan a los diputados a adherirse a la postura oportunista de Efraín Alegre y sus aliados.

Por eso Presidente, nosotros somos, tenemos nuestro criterio formado, es oportuno que hoy al reanudarse la sesión que una vez por todas se vote ya este juicio político, más todavía cuando le escucho a los colegas que están por la aprobación del libelo acusatorio que hablan de que las pruebas son inconmensurables, hay suficiente, existe un cúmulo de pruebas, no hay luego dudas que la señora Sandra Quiñonez tiene que ir a la silla eléctrica, entonces vamos a vitar nomas, ya es muy largo y mientras nuestro pueblo vive toda clase de penurias, no solamente en el IPS, en cada institución pública, mientras son brutalmente despedidos los funcionarios de la institución, por no acompañar a los altos del oficialismo, esa es la realidad que estamos viviendo presidente y esperemos que por el bien de esta Cámara que decimos que representamos a la sociedad para bien o para mal que se vote que se lee un término a esta situación que se deje de apostar por la inestabilidad del país. Aprobemos leyes que

vayan en beneficio de todos los paraguayos y dejemos de usar esto como una cortina humo para desviar los grandes problemas nacionales.

Gracias, Presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado, tiene la palabra la diputada nacional María Cristina Villalba.

Tiene la palabra la Diputada Nacional

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

Sí me ayuda por favor la Sala Técnica, quiero hablar de la realidad que vivimos en el territorio paraguayo, estoy segura que muchos de los parlamentarios tienen esas ganas también de exhibir y demostrar al pueblo paraguayo la situación en la cual se encuentran los caminos vecinales.

La realidad que vivimos en Juana María de Lara, es que es una comunidad donde la población entera clama por caminos y la construcción de tres puentes, ahí está la nota de pedido con el número de expediente al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. Pedimos que se le haga llegar, porque la comunidad está presta para que puedan hacer ellos mismos el puente, si así lo fuere necesario, ellos necesitan de tubos o estos circulares, no sé exactamente el nombre técnico pero aquellos que son de hormigones para que pueda facilitarle a la población su desplazamiento, esa es la situación en la cual

*están los puentes, totalmente deteriorado poniendo en peligro la circulación de la población, el camino está en esta situación, las rutas mírenla los pobladores mismos mostrando la situación en la cual están sus caminos vecinales, lo de los niños, lastimosamente no me enviaron, también le dije que tengamos mucha prudencia, en el caso de los niños y niñas, porqué para irse a la escuela en Juana María de Lara los niños y las niñas están pasando por un riacho que cuando llueve eso crece y pone en peligro también a los chicos que van a la escuela.*

*Esta comunidad hoy va a estar saliendo, ahí en naranjito, ahí en la zona de naranjito, hacia las rutas, espero que antes que ocurra eso, porqué la familia paraguaya ya está en un hartazgo total, hacer de que el Ministerio de Obras Públicas pueda marcar presencia con sus técnicos, que pueda realmente ya comprometerse y ejecutar estos tres puentes, estos tres puentes de necesidad imperiosa en esa comunidad, les dije hoy que cumpliría en informar al Ministerio de Obras Públicas la situación la cual está pasando esta población y para que reflexionen antes de salir a la ruta y cerrar rutas, saben ustedes que soy una defensora, que piensa; que a través del diálogo podemos solucionar varias situaciones, entonces, ojalá que esto que estoy haciendo hoy en el pleno sea de una reacción rápida del Ministerio de Obras Públicas y pueda cumplir con la población de Juana María de Lara y que también puedan acercarse los directores del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de cada uno de los departamentos, que puedan reunirse con los gobernadores, con los*

*intendentes municipales y articular trabajos de mejoramiento de los caminos vecinales. Los caminos vecinales están en situación lamentable, ahora estamos elaborando para saber un poco cuánto de combustible va a los departamentos, porqué cada vez que solicitamos el uso de la misma nos dice; no tenemos combustible, no tenemos maquinarias, no tenemos retroexcavadora, no tenemos pala cargadora, no tenemos tumba, entonces estamos en una situación difícil, es por eso presidente que me permito que a través de la Sala Técnica vayan exhibiendo esto, porqué esta es la realidad que están viviendo el campesinado paraguayo.*

*El campesinado paraguayo está siempre trabajando en su chacra, ellos quieren sacar sus productos al casco urbano, quieren sacar productos a los mercados y les impide la situación de sus rutas y sus caminos vecinales.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Muchas gracias, señora diputada, tiene la palabra el diputado nacional Miguel del Puerto.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Hoy a la mañana temprano fui entrevistado por un medio de prensa del interior específicamente en mi departamento, Caaguazú, me consultaron que estaba ocurriendo con nosotros, los representantes en la Cámara de Diputados, representantes del pueblo como normalmente se nos designa, ¿ si*

*nos esteramos de lo que venía sucediendo en el interior del país? en la crisis que se está presenciando en el campo, el aumento en la canasta familiar, los medios de prensa que anuncian la disminución del precio del barril del crudo. Nuestro vecino el presidente de Brasil anuncia que va a tener el combustible más barato de toda la región y nuestro gobierno sordo mudo ante estas informaciones, a diario baja el precio del barril del crudo y en PETROPAR aparentemente no están enterados de dicha situación.*

*Se anuncian paro de camioneros, de transportes y finalmente el que sufre a diario es el ciudadano, el compatriota, lo único que nosotros evidenciamos por parte de este gobierno es la persecución a funcionarios, despido injustificado, un gobierno enfrascado en una campaña política, empezando desde el propio presidente de la república, el vicepresidente todos sus ministros candidatos a algún cargo público, candidato a senadores y para completar en la Cámara de Diputados ofrecemos un circo barato, un circo mediático que no ayuda en nada, ausente en el debate ante la problemática social que estamos viviendo a nivel país, por un interés netamente político en la destitución mediante el juicio político a la Fiscalía General del Estado, cuyo mandato vence en marzo, pero el interés es una fiscal a medida, porque las internas partidarias del partido Colorado se realiza el próximo 18 de diciembre y hay que perseguir a los principales líderes, a los principales referentes de dicho movimiento ya que no tienen otro mecanismo para lograr una victoria mediante las urnas, mediante el voto*

*popular en diciembre, la única forma es dejar sin candidatos, ganar por walkover estas internas partidaria, ese es el motivo de fondo de este juicio político que es del domingo pasado, ni ante solicitudes de cuarto intermedio venimos posponiendo el debate de las necesidades profundas que tiene la República y la gente más humilde.*

*Los medios, los caminos rurales intransitables, pero hablamos pomposamente de los asfaltos realizados por el Ministerio de Obras Públicas, lo que pasa es que en el arreglo de los caminos rurales no está en el negocio, ahí no está el porcentaje que se habla siempre, detrás de bambalinas, entonces necesitamos devolver la seriedad a esta Cámara de Diputados, presidente, le solicité a los colegas si existen los argumentos, si no hay defensa como suele decir un colega de diputados en forma reiterativa, bueno vayamos a los votos y definamos esta situación, empecemos a abocarnos para los que fuimos electos, busquemos soluciones a las necesidades de nuestro pueblo, también quisiera decir que en el estadio de preferencia voy a solicitar que figure en el primer punto del orden del día, la interpelación al presidente de IPS, la gente, los asegurado no pueden seguir esperando una solución, cuando a nosotros se nos antoje solucionar nuestros problemas políticos.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Muchas gracias, señor diputado, sobre el punto diputado Celso Kennedy.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional*

**SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Agradezco que me haya concedido la palabra para refutar un poco lo mencionado por el preopinante diputado en este estadio de oradores, el debate al juicio político si bien es cierto y coincido con él debería ya de existir los votos, porque en realidad existen méritos suficientes, es una perentoria necesidad en la sociedad paraguaya revertir la inoperancia del funcionamiento institucional para ofrecer la seguridad jurídica tan reclamada en nuestro país para activar la economía.*

*Le quiero mencionar, no es un dato menor esta pelea que estamos haciendo porque va a caer algo grande, algo que en realidad se ha instalado en nuestro país desde hace mucho tiempo gracias a la corrupción operada de un conjunto Stronista y sus seguidores, que su principal esquema de funcionamiento ha sido enriquecerse sobre la base de la estructura del Estado aprovechándose del abuso, del poder, para repartirse tierra, recursos naturales y obviamente recursos disponibles del Estado, de los contribuyentes, de las deudas públicas etc., porque digo no es una cuestión menor lo que se está debatiendo en el juicio político, no tenemos que seguir discutiendo, porque tiene que caer esto, aclaró el combustible está alto, el precio hoy está subiendo a los ciudadanos, porque PETROPAR ha sido administrada corruptamente con sobrefacturaciones, ordeño, nepotismo en el tema de los*

*funcionarios públicos y esos costos finalmente se transfiere al ciudadano.*

*¿La carne es cara! ¿Por qué? porque los productores ganaderos forman parte de su costo finalmente el tema de la inseguridad que atraviesan son los abigeos, obviamente en esa circunstancia, no pueden trabajar tranquilamente, muchos abandonan ese trabajo y el abigeo es un crimen estos operan casi libremente por la inoperancia ¿de quién? de las instituciones de control y principalmente de lo que tiene que perseguir el delito como el abigeo, el cual Ministerio público.*

*Las hortalizas hoy en día escasean, porque los productores en realidad no pueden trabajar tranquilamente y ganar en su trabajo decente que realizan en el campo, por el contrabando, en realidad el contrabando hemos elevado a la categoría de crimen, hasta ahora en realidad quienes tienen que perseguir han omitido y han sido inoperantes, hasta ahora sigue entrando impunemente el contrabando en este país a consecuencia de la falta del trabajo eficiente del Ministerio Público.*

*La inactividad comercial hoy en día se requiere a la reactivación económica, para que la gente pueda sentir lo que se llama dinero circulante en las calles no funcionan por el lavado de dinero que hoy en día impunemente hacen que todos los negocios de las familias paraguayas estén arruinados por negocios que se dedican a blanquear capitales ilícitos, el camino está destruido, porque se sobrefacturan las licitaciones públicas que son delitos de lesión de confianza que hasta hoy*

*siguen impunes los enriquecimientos ilícitos que hacen la gente, por todas estas circunstancias si nosotros queremos remediar estas situaciones tienen que caer algo grande, tenemos que comenzar con los inoperantes y luego el año que viene finalmente tiene que caer los responsables de todo.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Muchas gracias, señor diputado, tiene la palabra el diputado nacional Edgar Acosta.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional*

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Saludos a usted, a los colegas, a los que comparten con nosotros a través de los medios de comunicación, redes sociales, a ver voy a empezar estando de acuerdo con el colega, estoy de acuerdo con el colega Miguel del Puerto y lo citó con mucho respeto a mi amigo, estoy de acuerdo que tengamos que tratar la interpelación del presidente del IPS, entonces estaré acompañando su propuesta, lo otro Miguel del Puerto, presidente y colegas, atiendan bien, nos da la razón con relación al juicio político Miguel del Puerto de la bancada de Honor Colorado hace unos minutos nos dio la razón con su alocución de que estamos correctos en nuestro objetivo, en sacar a la fiscal general del Estado, que dijo Miguel del Puerto, que quieren una Fiscalía a su medida para atacar adversarios políticos o sea Miguel del Puerto lo citó con mucho respeto, nos da la razón de porqué le queremos sacar a Sandra Quiñonez.*

*Miguel Del Puerto nos señala que están con miedo de que se ponga una fiscal a medida dice él, para atacar adversarios políticos, porqué una institución tan importante con el Ministerio Público debería atacar a varios políticos, porqué así tiene que representar a la sociedad, tiene el patrimonio de la persecución penal, pero tienen que perseguir a lo que corresponde en verdad, o sea porqué, yo escuché atentamente su expresión y coincido con Miguel del Puerto pero 100% con él, ese es el motivo por el que queremos sacarle a Sandra Quiñonez, entonces yo creo que Miguel Del Puerto a la hora de votar al juicio político probablemente esté en duda ya ahora y acompañe al juicio político, porqué nos dio la razón y es bueno escuchar de una bancada de Honor Colorado que cuando se utiliza una institución como el Ministerio Público es tan nefasto para la República, nuestro colega nos dio la razón del porqué la importancia del juicio político, qué estaban queriendo hacer pasar a segundo término como si fuera que no es importante el juicio político, como Presidente y colegas no va a ser importante el juicio político si queremos recuperar las instituciones democráticas para la ciudadanía, cómo no va a ser importante y hay que debatir es más una figura constitucional Presidente pues yo recuerdo en el 2016, 2017 cuando perseguían la enmienda inclusive para nosotros, la inconstitucional, vaya que perseguían por todos los medios desde la firma y desde todos los actos ilegales porqué perseguían un fin político.*

*El juicio político es importante Presidente, nada más, nada menos, es una de*

las instituciones más importante de la República, que queremos recuperar para la ciudadanía, la preocupación del colega Miguel Del Puerto si llegara a ser, seguramente los parlamentarios van a hacer otra vez juicio político a la fiscal o la fiscalía, verdad que es así, porque si hacen eso Miguel del Puerto, mi querido amigo, te cito con mucho respeto, te pido disculpas, vamos a estar firmes para el juicio político, firmes a tu lado como tiene que ser, porque ningún fiscal sea hombre o mujer tiene que ser instrumentado a esa institución tan importante para la persecución política, entonces creo que la defensa de la señora Sandra Quiñonez no era una cuestión de que no haya argumentos, sino tienen miedo de que la fiscal que asuma le persiga al movimiento Honor Colorado, le comprendo, me va a tener a su lado, ahí si ocurre eso y si tenemos que manifestarnos contra ese fiscal o fiscalía que asuma y que le persigue a tu movimiento Miguel, yo voy a estar alado de usted, como tiene que ser, por ese mismo motivo yo estoy acá hablando a favor del juicio político, porque se instrumenta al Ministerio Público a favor de un sector.

Es importantísimo el juicio político, entonces la problemática de la ciudadanía, el gobierno tiene que encarar y este es un gobierno inepto, que nos ha demostrado que podía haber hecho más con recursos y no hizo, vamos a tener las críticas por supuesto, pero podemos hacer las dos cosas perfectamente, es demasiado importante recuperar la institución democrática para la ciudadanía, yo estoy 100% y me pongo a disposición de los colegas si en algún momento ocurre

persecución, vamos a estar firmes a lado de ustedes como tiene que ser.

El Ministerio Público no tiene ese instrumento para perseguirle absolutamente a nadie tiene, que representar a la ciudadanía y no a ningún sector en particular.

Por último Presidente, mis respeto a la ciudadanía que muchas veces se toma como una cuestión, digamos de cantidad, huérfano de calor popular, mi respeto a los que vienen a manifestarse en la plaza que se quedan, yo estoy seguro que en cualquier momento cuando amerite van a haber mucha gente defendiendo lo que ellos creen, esa es la libertad que tiene, el ciudadano, así que les aliento a los que estaban y mis respetos a lo que se manifiestan, no se trata muchas veces de cantidad sino de calidad, que también se puede convertir en cantidad.

Con relación a colegas indecisos de votación, yo soy de los que respeto mucho la postura, pero cuando viene un sector que inclusive le defienden más, no se defienden los colegas, también tienen que entender que ellos tienen que dar su voz, porque es como una cuestión de lucha, ahora ya le defiende sectores que están contra el juicio político y se ha tornado como una cuestión de competencia a quién atacan a quién defienden, que expresen su voluntad, son parlamentarios libres, pero lo que no podemos tolerar es de que se esté defendiendo una cuestión argumentativa, sino que es realmente uno de los motivos que yo creo por el Presidente y prometo que con esto terminó, uno de los motivos de estar contra el juicio político es que tienen miedo de que se esclarezca el crimen de



Rodrigo Quintana ya que en el crimen Rodrigo Quintana no solamente estuvo ese entorno presidencial, sino que también probablemente algunos de mi partido, esa es la realidad, pero vamos a llegar la verdad, vamos a saber quiénes dieron la orden para que se asesine en la casa de los liberales.

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado, tiene la palabra el diputado Miguel del Puerto.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

*Ya que fui aludido no en una oportunidad, creo que 25 veces conté que me nombró mi colega y gran amigo Edgar Acosta, un aprecio que siempre le he tenido al amigo, pero acá lo que yo quise dar a entender, perdón que él lo haya entendido de manera diferente, es que el Partido Liberal se está prestando a la manipulación política de un sector interno del partido Colorado y se está utilizando argumentos para un juicio político que fueron ya utilizados en otro proceso de juicio político rechazado ya en su momento por esta Cámara de Diputados, yo quiero saber dónde está si es que realmente los argumentos presentados son valederos para este juicio político, dónde está la ciudadanía que acompaña la posición de estos diputados.*

*Lo que yo veo por los medios de prensa, hoy en día que amanecieron 20.000 personas, 20.000 compatriotas impedidos de*

*trasladarse a sus puestos laborales, a sus funciones diarias, más de 60 empresas con que realizan un medio de presión, paro de medio de transporte que perjudica al ciudadano que está tratando de llevar el pan de cada día a la mesa de su familia, acá lo que yo veo no es un juicio político, sino político sin juicio que no sienten la necesidad del pueblo, que no ven la realidad que se está pasando día a día el compatriota, que algunas familias no están pudiendo llevar un plato de comida diaria a su casa por la crisis económica, por la canasta familiar que como habíamos mencionado sube a diario, acá lo que necesitamos es el juicio que vuelva, que retorne el juicio de los legisladores, dediquémonos a trabajar por las necesidades de nuestro pueblo, con mucho respeto, mi querido Edgar finiquitamos este, este tema hoy día, si se tienen los votos, bueno entendamos que es la decisión política de acompañar, sustituir y reemplazar o destituir a la fiscal general del Estado, si no tienen los votos reconozcan eso que no han podido convencer a la mayoría de los legisladores necesarios y aboquemos a las necesidades del pueblo, nada más Presidente.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado, tiene la palabra el último orador el diputado Raúl Latorre.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ:** Gracias, señor Presidente.

*Es para dar una dosis de realidad presidente, mientras nosotros continuamos con este circo, seguimos extendiendo sistemáticamente los días hasta que de alguna manera encuentren los votos para proceder con el juicio político, la gente en un país rico, que produce alimento para 80 millones de personas y tiene 7 millones de habitantes está pasando hambre, mientras nosotros seguimos en este circo Presidente, los paraguayos van al supermercado y cada vez traen menos cosas por su dinero, porque todo sube, menos el valor de su dinero, mientras nosotros seguimos en este circo Presidente, hay decenas de miles de paraguayos, de los cuales no pueden acudir a la escuela, no pueden acudir a su trabajo, no pueden siquiera movilizarse por una nueva crisis en el transporte consecuente de la suba del combustible, con la famosa excusa de la guerra de Ucrania pero 5 veces ya había subido antes de la guerra, mientras nosotros seguimos en este circo, ni que hablar del peaje, mientras nosotros estamos en este circo presidente a los compatriotas se le está cortando la pierna equivocada, mientras seguimos en este circo cada vez crece esta tremenda ola, hoy en día una crisis de inseguridad donde los compatriotas te dicen tengo miedo cada vez que escuchan una motocicleta, porque creen que le van a volver a saltar, un motochorro.*

*Presidente, los argumentos fundados y evidentemente el principio constitucional que establece que; no se puede juzgar dos veces a una persona por el mismo hecho, le importa 3 pepinos, pasemos a votar presidente el día hoy, definamos esta situación*

*permitamos a los colegas ejercer su derecho a elegir para el cual a su vez ellos fueron electo por su electorado, si en determinado momento llegan a conseguir los votos presidente, que vuelvan a plantear el juicio político, el 4º, el 5º el 10º, en este intento desesperado por alterar el escenario electoral pero por favor presidente, ocupémonos de los problemas de la gente, salgamos al escritorio del aire acondicionado, del 4 por 4 y aboquémonos a la tarea para la cual no eligieron que ocuparnos de los problemas la ciudadanía.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Muchas gracias, señor diputado, hay dos inscriptos más para oradores si es que el plenario lo permite, a consideración, muy bien tiene la palabra el diputado nacional Sebastián García.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS SEBASTIÁN RAMÓN GARCÍA ALTIERI:** *Gracias, señor Presidente.*

*En serio no hay que tratar de estúpida a la gente, en serio hay que tener respeto a la ciudadanía, hay que tener un mínimo de respeto a la gente, a la ciudadanía y no tratarla estúpida, insisten en recalcar en que el juicio político a la Fiscalía General del Estado detonado a partir del entrecomillas retiro de visa al ex Presidente significativamente corrupto es por motivos electorales, recalcan que tenemos que ir a votación, recalcan que dejamos de lado el trabajo legislativo, insisten en que a nadie le importa el juicio político, sin embargo hace 8*

oradores, es decir desde un poco más de las 10:00hs de la mañana, al menos 7 u 8 delfines del cartismo están haciendo hurras a su candidato y están hablando justamente del discurso electoral que ellos dicen querer contrarrestar, como que no tienen argumentos para rebatir todo lo que se vino exponiendo en el libelo acusatorio y ni siquiera entendiendo que no estamos en el estadio del juicio político, porque estamos en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados que por cierto vino funcionando en este último mes de manera impecable cumpliéndose a cabalidad el orden del día como nunca en los últimos 3 años con las comisiones marchando con los proyectos de ley que son tratados, pero prefieren hacer discurso vacíos, discursos sobre los supuestos, problemas de la gente que tanto les importa, cuando claramente son los mismos que impulsaron la virtualidad con la falsa excusa del COVID para hacer campaña, para hacer campaña para no venir a las sesiones, entonces no hay que tratarle estúpida a la gente, no hay que tratarle de estúpida, con esta campaña de instalar mentiras, de sacar todas las trapas, todos los medios de comunicación instalan mentiras, empezando por el tema de que fue un retiro de visa nomás y no una declaración de significativamente corrupto por complicidad con el crimen organizado transnacional, ahí está el tensiómetro, el tensiómetro sigue afuera, gracias presidente por poner a disposición el tensiómetro para los que se ponen nerviosos, otra, los nervios, la mentira por la supuesta declaración de la Iglesia, la mentira que le preocupan los problemas de la gente como si éste no fuese un problema de la gente, pregúntenle a todos los

imputados selectivo durante la pandemia, pregúntenle a la familia de Rodrigo Quintana si este no es un problema, sin embargo hoy estamos en sesión ordinaria, hace una hora que no podemos empezar, porque tienen que hacer hurra a su candidato, porque tienen que hacer hurra, entonces dejen de poner, dejen de ponerse en evidencia y dejen de ponerse en evidencia y a decir que a la gente no le importa, quiero pedir a la Sala Técnica si me acompaña con un gráfico, donde muestra las más de 100.000 personas que estaban conectadas a la sesión de la Cámara de Diputados, justamente, porque este es un problema de todos los paraguayos, justamente mostrarme el otro gráfico, poquitito, poquito, levántame un poquitito, poquito más arriba como era, el otro gráfico por favor, un poquitito más real, un poquitito, al revés retomamos, ahí se puede ver lo que fue el gráfico, pero a la gente no le importa el juicio político, porque este no es un problema de la gente, una justicia justa, una justicia para todos y no una justicia que blinda solamente a un sector político es lo que merecen todos los paraguayos, entonces dejen de ponerse en evidencia, por qué no tienen argumentos, salen a defender a esos votos dudosos que no puede que en teoría no pueden defenderse por cuenta propia, porque justamente tienen algún cierto tipo de sometimiento o algún garrote que le viene encima, le amenaza con alguna imputación, alguna detención, entonces tienen que dejar de quedar en evidencia, este es un problema que como nunca nos tiene trabajando a todos los diputados imagínense, estamos trabajando como nunca, como nos

*reclama la gente pero vienen a inventar de que no nos ocupamos de los problemas de la gente.*

*Si hubiese querido y si realmente le importaran ya hubiésemos estado de mociones sobre tablas, mociones de preferencia para que puedan presentar esos problemas de la gente que tanto les preocupan, pero no, prefieren hacer hurra y prefieren efectivamente llevar este asunto a un plano electoral, porque saben que se viene la noche.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Muchas gracias, señor diputado, tiene la palabra la diputada nacional Katty González.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional*

**SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buenos días Presidente y colegas, yo en primer lugar quiero felicitar a la presidencia, porque a pesar de todo el desorden que se vino sucediendo en estos días se supo llevar con mucha altura, Presidente no es fácil tu misión y yo lejos, pero muy lejos de decir que esto no vale la pena, yo me defiando, quiero invitarle tanto a los comunicadores que están siguiendo esta sesión y a los medios como a la ciudadanía, para hacer hincapié porque esto que hoy tenemos acá no es una desgracia que nos cae del cielo, lo que hoy somos como Cámara de diputados, no es que vino acá como una maldición de Jave y es súper pedagógico lo que está pasando, porque la ciudadanía a menos de 10 meses de las*

*elecciones va a poder identificar quién es quién en este recinto.*

*Entonces no nos apuren queridos periodistas, no nos apuren, porque yo creo que habrá ciudadanos que están cansados y otros que están siguiendo esto de manera muy expectante, no nos apuren, pero por dos motivos, en primer lugar, porque esta es una pedagogía, una enseñanza magnífica, lo que significa la conformación de un parlamento que finalmente representa los votos de la comunidad de la sociedad, si no queremos tener o nos disgusta, este parlamento yo les paso el dato a los ciudadanos que el 95% de esta Cámara incluyéndome, nos volvemos a candidatar para este periodo, entonces es súper bueno y sano en un país que no construye relatos ni debate, que un día puede decir que opina esto y al otro día puede decir que no, que la gente pueda ver la calaña o el bravío que tienen sus diputados nacionales, de manera tal que el 30 de abril del año 2023 cuando vamos a ingresar en el cuarto oscuro pensemos en esta sesión y en el desarrollo de este juicio político, que por la polarización que existe entre sectores quita lo peor de cada uno o lo mejor de cada uno.*

*Acá ustedes pueden ver cuáles son los objetivos políticos y personales de todos, cada uno de los diputados, pueden ver la coherencia, pueden ver la preparación, pueden ver la grosería pueden ver quienes están decidiendo en otros asuntos, a veces invisibilizados los destinos de 7 millones de paraguayos, porque esta gente que está en este hemisferio no es que nosotros seamos extraterrestres, nosotros somos paraguayos*

gente, entonces nosotros decidimos cuánto presupuesto le vamos a dar a educación, aunque eso no se amplifique, nosotros decidimos cuánto se le va a dar a salud, nosotros decidimos cuando interpelar y justamente cuando someter a un alto funcionario en el uso de nuestra función de contralor un juicio político, que siga esta sesión y ojalá que podamos sesionar el sábado, el domingo, vamos a sesionar el sábado y el domingo yo propongo eso, es un reto a los 80 diputados, están interesados en el juicio político, hoy vamos a avanzar una línea, pero una línea que va a avanzar para desnudar quién es quién en esta Cámara, así que si los cartistas están preocupados por qué van a trabajar el sábado y domingo traigan acá su colchón, su comida, todo lo que puedan tener ya que hay que seguir este juicio político, hay que seguir.

Si ustedes no le quieren llamar a esto, circo, porque este circo revela quién es quién y nos va a ayudar a la toma de decisión política, el 30 de abril, esto es magnífica y excelsamente pedagógico, porque nos enseña a cada uno de los paraguayos qué es lo que acá está como confirmación, no es una maldición, esto puede ser cambiado o porque vas a votar o por qué decidís quedarte en tu casa, a los jóvenes les digo, salgan a votar, porque realmente tu apatía hace que gente de esta calaña hoy te esté representando y si es que ustedes consideran que realmente estas cuestiones hoy vemos acá se puede cambiar, porque hay que mirarse al espejo y eso le digo a la ciudadanía, hay que mirarse al espejo, cada vez que votamos y elegimos en una lista donde hay corruptos en una lista donde hay

gente alquilada, estamos empuñando nuestro destino, porque sabemos que esa gente y eso se revela en esta serie de sesiones ¿cuál es el interés de cada uno? ¿tienen interés en la justicia y en su independencia? ¿quién tiene interés solamente en sus intereses? cómo se están dando las negociaciones o acaso ustedes no les invita al menos la curiosidad de porqué hay colegas que siendo parte de algo, es parte, estamos siendo parte de algo, deciden finalmente ir a otro lado, justísimo da y yo les invito a usted a continuar y a no estar pidiéndonos que terminemos la sesión o que votemos el juicio político, porque el voto es simplemente culminar un proceso y un camino donde este plenario decidió que se iba a debatir punto, por punto, el juicio político y eso lo vamos a cumplir para la gente, el voto ya no depende de nosotros depende de la conciencia de cada uno, pero sí depende de nosotros hacer lo correcto y sobre todo entender que nosotros no somos una isla rodeada de tierra, ¿ustedes saben cuánto duran los juicios políticos en otros países? pueden llegar a durar meses ¿ustedes saben cuánto dura un juicio por ejemplo? creo que el tema de Curuguaty si alguien me puede corregir duro, parece que un año el juicio, digamos, la exposición y generalmente acá se trata todo muy expeditamente eso le pone nervioso a ellos, porque yo voy aquí en liquidar el expediente, para pasar a otro fato, no hay que pasar, esto no tiene que pasar desapercibido por más de que, revele la roña, la miseria, la calaña de quienes estamos sentados en este hemiciclo, yo quiero pedirle a la gente esa paciencia que yo sé que no tienen, pero les puedo asegurar que si no tratamos

*esto es mentira que vamos a tratar temas que le interesan a la gente, ni soluciones, ni abordaje en cuatro años, es lo que solucionamos, nada no solucionamos, ustedes piensan que ahora va a obrar un milagro del Espíritu Santo que acá va a haber gente iluminada después de cuatro años que van a pensar en tu problema, no señores, una minoría entiende cuán importante es el Parlamento en una República y esperemos que la mayoría entienda que no solamente importa hablar de la chapa presidencial, sino mucho más del Congreso Nacional y su conformación.*

*Por qué no hubiésemos estado mendigando votos para tener una justicia independiente si esta Cámara tenía una conformación ciudadana, que anteponga sus intereses, antes que los intereses personales, no se engañen, acá ni uno solo va a tratar el tema del combustible, ni la falta de remedio en el IPS, lo único que se hace es recolocarse para ver si es que, pueden entrar en el negocio así como administran el estado hace 70 años y no vamos a cambiar en un día, ustedes saben que una de las cosas que quiero que Googleen.*

*Estaba hablando el otro día con un colega, en la Cámara de Diputados de Chile, hubo un diputado que habló 14 horas y ustedes porqué se habló 5 minutos ya se acaloran todo, el Parlamento está para eso para hablar y para debatir, hay juicios políticos que duraron meses, nosotros por primera vez, para que vean la importancia de tener la gobernanza de la mesa directiva, vamos a hacer ese debate como lo requiere la Constitución Nacional y nuestra responsabilidad política, no se trata*

*de enseñarle a nadie, ustedes sigan siendo chabacanos, sigan gritando, sigan haciendo lo que están haciendo, porqué es genial que cada vez que lo hacen la gente está viendo de qué lado están, sigan nerviosos, sigan hablando de lo que quieren, sigan leyendo mal el discurso, que les apuntan, sigan hablando, porqué cuanto más hablan, más conciencia colectiva existe la necesidad de pensar en una conformación de la Cámara de Senadores y Diputados que esté apta para poder tratar los grandes temas de interés nacional, muchas gracias, que viva la República del Paraguay, que viva el 30 de abril del 2023 en donde esperamos recuperar una institución soberana, democrática e importantísima para las reformas, porqué si vuelven a tener mayoría esta gente olvídense de la reforma de salud, de educación, de infraestructura, al uso correcto del presupuesto, al nombramiento por idoneidad, olvídense en tu dedo esta decisión estimado ciudadano, que siga, que viva el circo de la Cámara de Diputados de la República del Paraguay.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Quiero pedir permiso al pleno para habilitar una, dos oradores más a tres.*

*A consideración aprobado, hasta don justo Zacarías Irún.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez Osorio.*

**SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVAEZ OSORIO:** *Gracias, señor Presidente.*

*En la última fracción del discurso de la colega Katty González disculpe que la*

mencione, ya le quería cortar, porque ya me estaba robando parte de lo que tenía que decir, entonces algunas veces pasa eso, no, el hecho de que efectivamente la gente está bastante más pendiente del juicio político que de nuestras labores cotidianas, tanto es así que yo creo que la gente desconoce absolutamente lo que sucede en el desarrollo de todas las otras sesiones, las cuáles no sean de su interés verdad, por lo que le quería sugerir a nuestros colegas que están todos creyendo que a lo mejor tienen el mismo impacto que las sesiones donde se va tratando el tema del juicio político, porque ya no comenzamos nomas el debate, nos centramos en eso, porque hay cámaras verdad, con este tema del financiamiento político y lo cara que está en la campaña todo lo demás, hay acá algunos discursos muy idealistas pero en realidad nadie está prestando atención, salvo los casos de los colegas que ya tienen un sistema de información adecuado para poder comunicar a la gente que habitualmente les los sigue.

Entonces dicho esto, también reflexionar sobre el tema de que a lo mejor a la gente le cansa, el hecho de la duración de este juicio, pero va avanzando por su circuito natural y llegará el momento en el que se va a tener que votar, algunos ya están determinados otros no, hay algunos a quienes se está tratando de rescatar con argumentos fundamentos o quién sabe qué otras cosas, hasta que puedan ver la luz esos colegas, acá vamos de tratar de seguir incidiendo de alguna manera, porque la justicia independiente vale el esfuerzo más allá de que seamos de un u otro color, existen o deben existir en nombre del Paraguay siempre coincidencias entre los

compatriotas de los distintos partidos, entonces le quiero sugerir porque colegas ya que estamos alargando tanto no vamos viendo más a lo que verdaderamente nos está ocupando, lo que también capta la atención de los medios de comunicación, porque esta sesión por la poca fe que nos tienen a lo mejor nuestros compatriotas podamos impactar o incidir favorablemente en absolutamente nada en sus vidas, no tiene el alcance que se espera, ahí hizo un súper discurso del colega Miguel del Puerto, disculpe que lo mencione nadie va ver colega porque el juicio político pues.. entonces tranqui nomás. pero tampoco, porque no están en los medios de comunicación pertinente entonces, le quiero nomas decir vamos nos vaya bien al juicio político de nuevo y a los otros colegas bueno aguanten entonces también le hacemos propaganda a toda la Cámara, porque ya sabemos que si el huevo está tan caro en el supermercado, saben lo que cuesta la publicidad, pero bueno, por favor compañeros si podemos ser un poco más cómo te explico en el tratamiento de esto, porque ya se está prolongando mucho y lastimosamente yo también estoy aportando.

Gracias Presidente y colega.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Eusebio Alvarenga.

**SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ:** Gracias, señor Presidente.

*En esta ocasión, una aclaración quiero hacer, una aclaración que va a tener probablemente repercusión, ojalá que sea una repercusión positiva para los colegas y para la gente también, no es tan cierto, yo no estoy de acuerdo con algunos colegas cuando dicen que a nadie le interesa lo que nosotros hagamos o lo que no hagamos en la Cámara, creo que este es el momento para tratar de redimirnos como parlamento, como un poder del Estado, los representantes del pueblo, porque si hay representación, si hablamos de representación, por antonomasia la Cámara que representa al pueblo a la gente, a los electores, es la Cámara de Diputados, en otras legislaciones y constituciones, oje'e chupe Cámara de Representantes y en nuestro país también históricamente en algún momento a la Cámara baja oje'e avei chupe cámara de representantes.*

*Entonces por ese motivo Presidente, yo hago una instancia respetuosa a los colegas para que actuemos en serio con definición, con firmeza de cara a un lavado pero de imagen, tanto se habla de lavado y es cierto heta la lavandería la Paraguay pe, pero ñande como Cámara ya reconocerá que urgente necesitamos de un lavado de imagen de una redención, de la recuperación de la credibilidad, es por eso que tenemos que actuar, como actúan los jueces, por supuesto jueces prudentes, ¿mba'e pio ojapo la juez prudente? hace un cálculo de probabilidades de la repercusión que va a generar el comportamiento en un momento determinado, entonces la reflexión, el epílogo de esta intervención es que, actuemos responsablemente, porque va a traer*

*consecuencias, va a generar consecuencias y yo estaría muy feliz, muy contento, que esas consecuencias sean positivas o a favor del lavado de imagen de nuestra Cámara.*

*Presidente a propósito e insistiendo en la línea de limpieza de la Cámara de Asunción del compromiso que tenemos con el pueblo, con la institución, con una institución republicana tan importante, cuál es el Congreso, quiero en este momento subrayar mi compromiso con el saneamiento, porque si hablamos de saneamiento, porque aimo'a ningo iky'ante, entonces Presidente tenemos que tratar de concomitantemente, de esforzarnos en limpiar la imagen de la Cámara, insistir en la limpieza no solo el Ministerio Público sino de varias instituciones fallidas y que están sucias, en la semana pasada precisamente habíamos abordado el tema de la interpelación de una institución tan sucia, muy mal manejada en donde siempre ha imperado la corrupción pero yo creo, que la más feroz y peor corrupción que está matando a mansalva por falta de atención de Medicina, este es el momento en que no podemos eludir insistir en la limpieza del Instituto de previsión social, así que, está pendiente está agenda, esa aclaración nomás yo quiero hacer ani o'imo'a lo mita la ciudadanía paraguaya, y muy especialmente los asociados al Instituto de Previsión Social que nos vamos a olvidar del tema de IPS, no yo por lo menos asumí un compromiso de trabajar en serio para generar por fin la limpieza en la medida de la herramienta constitucional que tenemos, es decir la interpelación está firme esa aclaración nomas quería hacer en este momento presidente, y aprovechó la ocasión*



de reafirmar mi posición definida pública permanente y sistemáticamente en pro de la limpieza de las instituciones, en este caso especial estoy comprometido en limpiar, el empezar a limpiar el Instituto de Previsión Social como así también estoy comprometido en trabajar por la limpieza también de nuestra Cámara, por ahora cortó mi intervención porque más tarde probablemente voy a hablar en particular de una necesidad de limpieza aquí adentro, porque tengo informaciones de necesidades urgentes de limpieza aquí adentro nuestro ahí alguna cosa que debemos limpiar, no hagamos maña, la ñande escopeta Fiscalía General tera IPS, por eso decía al inicio de esta intervención que tenemos que apostar para que nosotros mismos nos limpiemos como congreso.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Último orador inscripto y habilitado, en el estadio de oradores.

Tiene la palabra el Diputado Justo Zacarías Irún.

**SEÑOR DIPUTADO JUSTO ARICIO ZACARÍAS IRÚN:** Gracias, señor Presidente.

En primer lugar quería una pena que no esté el Presidente Carlos María un gran amigo, una persona que creo que está procurando llevar adelante la Cámara de la mejor manera, personalmente ayer yo cometí, creí que cometió un exabrupto y pedí disculpas, hoy el Presidente le trató de maleducado a toda una bancada, cuando que

hay gente que permanentemente es maleducada y nunca se le dice nada, creo que debe haber mayor ecuanimidad, quería decirle lamentablemente no está pero de cualquier manera va a quedar registrado, es muy interesante que ya se nos haya informado a través del liderazgo de del libelo acusatorio de cómo se va a trabajar, tenemos que informarle a los que impulsan el juicio político, que nosotros no tenemos ningún problema, hoy miércoles, mañana jueves, viernes, sábado, domingo, un mes, dos meses, con toda tranquilidad sin ningún problema.

Resulta ser que al parecer que no se ponen muy de acuerdo, porque yo le escuché también a otro colega decir que no hemos rebatido ningún argumento de que la convicción de la gente está de su lado, entonces yo no entiendo por qué no votamos, yo creo que se tienen que poner de acuerdo, pero aparentemente en la última versión que tenemos es que hay un liderazgo que ya definió que van a llevar sinedie perfecto, ahí yo le quiero decir presidente a la ciudadanía le quiero decir a la ciudadanía, que no caiga en el juegos mediático que no caigan en el juegos tonto de este circo que únicamente pretende introducirse en sus casas a través de los medios de comunicación, para hacer un show acá no hay interés en mejorar esto, mejorar aquello, mejorar la justicia, la democracia etc.

Simplemente hay interés de hacer shows, porqué estamos de repente en épocas electorales, parece que eso puede darnos algún rédito, yo le informé que pacientemente vamos a seguir debatiendo como ya se ha hecho muy clara y precisamente todo los

puntos del libelo acusatorio al mismo tiempo, les garantizó que vamos a tener toda la paciencia de permanecer acá si quieren hasta el 30 de junio del 2023, no hay ningún problema, así lo haremos, así estaremos los que estamos convencidos de que el Paraguay necesita paz, tranquilidad y no necesita circo para avanzar.

Nosotros estamos tranquilos lo único que tenemos los que vivimos un poquito más lejos, vamos a tener que hacer traer un poquito de ropa seguramente en una encomienda, pero vamos a tener toda la paciencia de aguantar este circo de aquellos que quieren prenderse de esto, para ganar algunos votos con medias verdades y grandes mentiras.

Gracias Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional. Último orador Carlos Silva.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ENRIQUE SILVA RIVAS:** Gracias, señor Presidente.

En realidad quiero manifestar o expresar un planteamiento a los fines de organizarnos como sesión, es bastante interesante todas las exposiciones de todos los colegas, pero tenemos que recordar que nosotros tenemos que retomar la sesión extraordinaria del juicio político a la Fiscalía General del Estado, para las 14:00 horas tenemos varios planteamientos sobre tablas, tenemos 6 puntos en el orden del día presidente, tenemos que resolver, yo le agradecería a los a los colegas que podamos

reservarnos para el momento en que se retome la sesión extraordinaria, para debatir respecto al juicio político y qué si hay algún punto que no está dentro de los puntos de denuncia inclusive tenemos la oportunidad de declarar debate libre, yo creo que podemos extendernos todo el tiempo que sea necesario, pero si estamos todavía discutiendo sobre esta cuestión hoy nuestra sesión ordinaria no va a resolver ningún punto verdad, por eso le rogaría a los colegas de que resolvamos los puntos que tenemos en el orden del día de la sesión ordinaria, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Pasamos al estadio de sobre tablas, por Secretaría.

**SECRETARIO** (Administrativo):  
Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE PIDE INFORMAR A LA MUNICIPALIDAD BAHÍA NEGRA, DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY, AL PODER EJECUTIVO, INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA, Y MINISTERIO DEL AMBIENTE DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), SOBRE LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO Y TERRITORIAL PREVISTA PARA EL DISTRITO DE BAHÍA NEGRA**”.

“**QUE PIDE INFORME A LA COMISIÓN NACIONAL DE JUEGOS DE AZAR CONAJZAR, SOBRE, QUÉ SITUACIÓN SE ENCUENTRA EL ESTUDIO DE LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY QUE ESTABLECEN MEDIDAS DE**

*PROTECCIÓN A MENORES DE EDAD ANTE LA INFLUENCIA DE LAS MÁQUINAS TRAGAMONEDAS”.*

*“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES EL GOBIERNO PARAGUAYO NO SE HA ADHERIDO A LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA, SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES DE LA OEA”.*

*“QUÉ PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE, SOBRE EL ESTADO DE DEMANDAS LABORALES EN CONTRA DEL MUNICIPIO”.*

*“QUE PIDE INFORME AL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, SOBRE CRÉDITOS A EMPRESAS NACIONALES, MIXTAS O EXTRANJERAS O EN PROCESO DE LICITACIÓN”.*

*“QUE REITERA EL PEDIDO INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE, SOBRE LOS FUNCIONARIOS NOMBRADOS Y CONTRATADOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO 2019 2021”.*

*“QUE PIDE INFORME A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS, SOBRE CONCESIÓN DE BECAS EN UNIVERSIDADES NACIONALES”.*

*“QUÉ PIDE INFORME A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, MILITAR, SOBRE PROCESOS SUMARIOS DEL PERSONAL DEL INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR DE SANIDAD MILITAR, DE*

*LAS FUERZAS ARMADAS, SOBRE HECHOS OCURRIDOS EN ESE INSTITUTO”.*

*“QUE INSTA EL GOBIERNO, AL MINISTERIO DEL INTERIOR A PROPONER LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY QUE ESTABLECE LA IMPLEMENTACIÓN DE VIDEOCÁMARAS EN PROCEDIMIENTOS REALIZADOS POR FUNCIONARIOS DEL ESTADO”.*

*“QUE DECLARA INTERÉS NACIONAL LA 31ª EDICIÓN DE LA EXPOSICIÓN NACIONAL DE GANADERÍA, AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO, EXPO NORTE 2022”.*

*“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES A ADHERIRSE A LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS A PERSONAS MAYORES DE LA OEA.*

*“QUE INSTA A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO EJECUTIVO DE ITAIPÚ BINACIONAL LADO PARAGUAYO A CONFORMAR UNA MESA DE TRABAJO CON SUS PARES BRASILEÑOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LEY QUE RECONOCE COMO COMPENSACIÓN HISTÓRICA, BENEFICIOS LABORALES A LOS EX TRABAJADORES, OBREROS ORIGINARIOS, CONSTRUCTORES CONTRATADOS DIRECTOS DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y SUB CONTRATISTAS DE OBRAS, LOCADORES Y SUB LOCADORES DE*

**SERVICIOS Y DE CONVENIO, SALUD Y EDUCACIÓN DE LA USINA DE ITAIPÚ. MARGEN DERECHA”.**

**“QUE INSTA AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL A REANUDAR LOS SERVICIOS MÉDICOS, FORMALIZAR CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO PARA CUMPLIR CON SUS ASEGURADOS DEL CHACO PARAGUAYO”.**

**“QUÉ DISTINGUE DEL MARCO DE LA DIPLOMACIA CULTURAL, LAS INICIATIVAS CULTURALES, VALORES ANTROPOLÓGICOS NACIONALES A LA DOCTORA TANIA ROSENBERG, DIRECTORA DEL MUSEO ETNOGRÁFICO ESLOVENO”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el diputado Colym Soroka.

**SEÑOR DIPUTADO COLYM GREGORIO SOROKA BENÍTEZ:** Gracias, señor Presidente.

Bueno, Presidente y demás colegas, me dirijo ustedes a los efectos de presentar a consideración el Proyecto de Resolución **“QUE CONCEDE EL PREMIO EMILIANO R FERNÁNDEZ AL ARQUITECTO HRISUCK.”** Y los expongo por los siguientes motivos, el arquitecto Hrisuck era una persona casada con la Sra. Rossana Vega, sus hijos, Ezequiel. Casandra y Guaranía, Jorge, se ha constituido en un gran referente de la cultura encarnacena, su huella plasmada en distintas acciones, entre las que destaca el grupo pro teatro. Acá los amigos a Ulises y eso le pido

un ratito, para mí es muy importante, era un gran amigo mío, quiero que ustedes me acompañen con esto, con el que trabajó incansablemente para lograr un sueño todavía no realizado. Algo tan esperado por todos los encarnacenos qué es el teatro para Encarnación, pero también su multidisciplinaria faceta lo relacionan con la arquitectura, el carnaval, el municipalismo donde ocupó direcciones importantes, cargos en el ámbito académico, cultural, con el patrimonio histórico además un gran impulsor del movimiento pro familia y protector del Hogar Fazenda de la Esperanza, un gran amigo que hoy no traje las imágenes, pero lo voy a traer si me llegan a acompañar con este proyecto.

El gran hospital del Sur, su hermano, don Eduardo fue el que dono las 49 hectáreas y media para poder llegar hoy a iniciar los procesos de construcción el cual va a llevar el nombre del señor Ladislao Hrisuk Sulet y contarles a ustedes que el arquitecto no es una persona, no podemos negar todo el trabajo que ha hecho y el participo en las obras de teatro, la cual yo participaba también en algunas. El en primera fila y diciendo, bravo y con un aplauso.

El arquitecto era en el ámbito político también una persona que representaba valores, representaba una clase de política independiente, interesante, una figura, que prometía mucho, que podía dar por una sociedad, era mi candidato a la intendencia, trabaje por él muchísimo, no pudimos llegar en su momento, he tomado la decisión de no

*acompañar, de no candidatarme a la gobernación.*

*Me había reunido un mes antes de su deceso prácticamente y él me decía anímate, por todo lo que falta, una persona que ha apostado tanto la cultura, al trabajo, al ordenamiento de su distrito.*

*Preocupado por su gente, preocupado por los valores, por la motivación de los jóvenes, de tener un lugar donde ensayar, por llevar adelante con mucha honestidad. los eventos culturales, con muy pocas condiciones de parte de infraestructura y demás, hoy muy apreciado, amigo, en nombre de doña Rosana y de tus hijos, cuando me dijiste ¿por qué quieres que me candidate? y decía, porque yo creo en vos, yo dije eso a su hermano, y le dije también a los demás, él se merece este premio, porque es basado en la cultura, una persona que ha luchado mucho, son pocos los que luchan ya en ese ámbito, ya a nadie les importa que los jóvenes tengan su teatro.*

*Imagínense una ciudad tan bonita como Encarnación, donde la mayoría de la preocupación era la costanera, las playas y ellos no tienen un anfiteatro, un lugar donde se pueda fortalecer y desarrollar las próximas generaciones.*

*En el ámbito cultural este es un pequeño gesto, Arquí, porque creía en vos. En el formato y las condiciones que solíamos charlar del actuar de los políticos, era un material diferente, te fuiste antes de tiempo, así que, en honor a esa lucha de él sobre algo tan importante en la ciudad, una de las*

*ciudades más bonitas de la nación paraguaya, la ciudad Encarnación, un gran hombre esa ciudad lo recuerda de la mejor forma no creo que haya un encarnaceno que no conozca la lucha del arquitecto Hrisuck en el ámbito cultural.*

*Por la aprobación, presidente, me animé a decir estas palabras para que conozcan un poquito de él, un hombre de bien, incansable luchador, se ha ido joven, Y este reconocimiento, aunque ya se haya ido, es merecido.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias señor diputado.*

*Antes de someter a consideración sobre el punto, el diputado Edgar Ortiz en virtual.*

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR ISAAC ORTIZ RIVEROS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Honorable Cámara, es simplemente también para apoyar, esta petición y simplemente el apoyo. El nombre de mi bancada del Partido Liberal.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra Sobre el mismo punto, el diputado Walter Harms.*

**SEÑOR DIPUTADO WALTER E. HARMS CESPEDES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Antes de solicitarle al Proyectista la consideración de plantear el cambio de la designación de la premiación, quiero hacer*

referencia a la gestión cultural del arquitecto Jorge Hrisuck, creo que, por su trayectoria, por su aporte, a los distintos ámbitos del arte, a su lucha por la valorización de la cultura no solamente a nivel de Encarnación, sino que a nivel nacional.

La figura póstuma del arquitecto Jorge Hrisuck, merece una valoración que sea de más alto nivel, qué puede reconocer esta Cámara, yo le solicito respetuosamente al colega Soroka. Que pueda solicitar la adjudicación del premio Comuneros, al arquitecto Jorge Hrisuck, yo no voy a entrar a tallar su vida política, presidente, no voy a entrar a desmenuzar su actuación en un ámbito que en estas circunstancias tal vez no sea la correspondiente pero si voy a pedir que lastimosamente todavía no tenía preparado, porque el propio Ministro de Cultura y seguramente él va a permitir que lo nombre, el Ministro Rubén Capdevila me había solicitado por todo lo que Jorge Hrisuck había hecho por la cultura, que esta Cámara de manera póstuma pueda otorgarle el premio Comuneros.

Arquitecto Hrisuck fue el creador de un espectáculo Fuego en el agua. Que forma parte del circuito comercial, es una especie de Tañarandy de Encarnación Presidente, el Arquitecto Jorge Hrisuck, fue el mentor de lo que muy próximamente va a ser uno de los museos más cotizados en el Paraguay, con una recolección de obras de artistas fallecidos paraguayos de la pintura, la escultura, la recolección de imágenes jesuíticas de elementos de la historia del Paraguay, que hoy están todavía resguardados en un depósito

particular de la familia Hrisuck, pero que muy próximamente en un museo abierto seguramente va a ser uno de los tesoros culturales más cotizados en Encarnación, su gran nación por su comunidad en el ámbito de la cultura, trascendió los límites de nuestra ciudad, y estoy seguro, presidente que va a ser también un aliciente para que su familia siga en este camino que siempre ha tenido de aportar no solamente desde el entusiasmo y desde la vocación, sino que desde lo económico.

Para que haya un gran soporte cultural y seguramente desde el cielo Jorge nos va a seguir motivando, le solicitó a al colega Soroka que haga el planteamiento del cambio de la adjudicación de la premiación, creo presidente, que el arquitecto Jorge Hrisuck es merecido, es merecidamente el sujeto de poder recibir la más alta distinción que otorga esta Cámara de Diputados, estoy seguro que será un acto de estricta justicia. Así que presidente con esta aseveración reitero mi pedido al diputado Soroka de cambiar el premio que espero la plenaria acompañe el homenaje de manera póstuma al querido amigo Jorge Hrisuck.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra al diputado Avelino Dávalos.

**SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA:** Gracias, señor Presidente.

No solo efecto también de acompañar el Proyecto de Resolución, presentado por el colega Colym Soroka o se cambia por el premio comunero, tuve la oportunidad de conocerle al arquitecto Jorge y también a toda la familia. Entonces no quería dejar pasar de acompañar este proyecto, mi querido Presidente.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene uso, palabras sobre el punto del diputado Colym Soroka.

**SEÑOR DIPUTADO COLYM GREGORIO SOROKA BENÍTEZ:** Gracias, señor Presidente.

Yo quiero solicitar la posibilidad de que sea así, nosotros hemos trabajado bastante con la gente de presidencia y agradezco, porque me han guiado mucho, si es posible si ahí la posibilidad y el Pleno autoriza, porque acá la mayoría, lo que la mayoría autoriza es lo que realmente se habilita o no, así que me adhiero a ese pedido, Presidente. Vuelvo a recalcarle, no quiero menospreciar a nadie, pero hemos estado con una persona realmente, con un valor cultural demasiado grande, con valores demasiado buenos que hace rato carece mucho, mucho de los seres humanos.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Para una aclaración sobre el punto, vamos a darle la palabra al secretario para que nos aclare.

**SECRETARIO (Administrativo):** Si, señor Presidente, según la Resolución la Cámara 556, "**QUE ESTABLECE LA ORDEN NACIONAL AL MÉRITO COMUNEROS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL 7 DE MAYO DEL 2014 Y SU MODIFICATORIA, RESOLUCIÓN 1.562 DE FECHA 6 DE AGOSTO DEL AÑO 2015**". No habla de homenajear póstumamente a persona alguna.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Correcto, hecha la aclaración a consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter Harms.

**SEÑOR DIPUTADO WALTER E. HARMS CESPEDES:** Gracias, señor Presidente.

Creo que la Cámara en Pleno no tiene objeción, así que yo también suscribo, la moción del Diputado Soroka de otorgar al arquitecto Jorge Hrisuck de manera póstuma el premio Comuneros.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla.

**SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA:** Gracias, señor Presidente.

Y sin ánimo para nada de denegarme. Pero justamente ahí está el Diputado Mineur, nosotros habíamos hecho un homenaje póstumo a 3 personas, para evitar nomas un

precedente que alguien diga cómo le dieron para justamente no manosear el nombre de personas que ya no están, lo que habíamos hecho es entregarle unas placas colegas, unas placas y se hizo un acto, verdad, justamente para no contravenir el tema de la medalla Comuneros, no me opongo, pero si damos a 1, luego tenemos que dar a todo, en todo caso, cambiar nomas ya la ley, habíamos mandado confeccionar placas, entre paréntesis, que pague yo.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Vamos a poner en suspenso por unos minutos este punto hasta que tengamos nosotros también la aclaración correspondiente.

Tiene la palabra el diputado Sebastián García.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS SEBASTIÁN RAMÓN GARCÍA ALTIERI:** Gracias, señor Presidente.

Para aclarar no más de que ya hay antecedentes de homenajes póstumos, aprobados y entregados desde esta Cámara, no debería ser un inconveniente, sería el primer caso para esta camada de reconocimientos que creo, que es el premio Emiliano R Fernández, pero no, no creo que haya inconveniente, sobre todo porqué se presume que este tipo de homenaje o condecoraciones se realizan en algún contacto o con la venía de los familiares, o sea, ya hay antecedentes y no creo que deba haber problema. Pero no era este, no es como un

Comunero. Ya hay antecedentes de homenaje póstumo.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Vamos a dirigir a la Presidencia, gracias diputado. Mientras aclaramos.

Tiene la palabra la Diputada Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** Gracias, señor Presidente.

Quiero hacer referencia a un proyecto de resolución en el que se insta al Poder Ejecutivo, Ministerio de Relaciones Exteriores a adherirse a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las personas mayores. Viendo un sinfín de violaciones a los derechos de los adultos mayores, tanta violencia también hacia ellos, viéndolos peregrinar para el cobro de sus jubilaciones o viendo cómo son maltratados. En el IPS o en otros centros me puse a indagar un poco lo hay en la legislación nacional y al mismo tiempo vi lo hay en el marco de la legislación internacional, de los tratados internacionales en las convenciones que nos rigen ahí pudo observar que existe una convención, justamente la que rige los derechos de los adultos mayores. Una Convención que raramente a la que Paraguay no se ha adherido, no la ha afirmado.

Y esta Convención Interamericana sobre la protección de los derechos de los adultos mayores, hemos suscrito y ratificado, por supuesto, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención Americana de los Derechos Humanos y todo



viene concatenado y de las manos, sabemos que están en interdependencia, en interrelación los derechos humanos, como asimismo las libertades fundamentales. ¿Es por ello que no tiene ningún sentido, no me explico y no entiendo a la vez, estoy pidiendo también un detalle pormenorizado a Cancillería para que me explique por qué es que Paraguay no lo ha Suscripto? por qué no se ha adherido, siempre nos llenamos la boca de los derechos de nuestros adultos mayores, muchos queriendo ser tiernos le dicen abuelitos, realmente hay que centrar en lo principal, en que son personas, eso es lo importante, resaltar y tener en cuenta de los derechos que le protegen a las personas adultas mayores.

Entonces no se entiende cómo en este país, no se ha podido adherir Paraguay a esta Convención. Es importante tener en cuenta que se deben eliminar todo tipo de discriminaciones y en este caso eliminar las discriminaciones en razón a la edad, es por ello, que le pido al Ministerio de Relaciones Exteriores que sea diera que firme esta Convención en el caso de que existan algunos preceptos o líneas ideológicas que se contrapongan eventualmente a lo que establece nuestra Carta Magna, existe, por supuesto, el procedimiento de hacer una reserva al momento de adherirse a esta Convención, como lo han hecho otros países tales como Chile o la Argentina, y esas no sería ninguna excusa que pudiera poner Paraguay para no adherirse a esta convención tan importante o para algo que tan importante acá desde esta Cámara siempre estamos hablando del respeto de los derechos de las

personas adultas mayores es por ello que le hizo al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Relaciones Exteriores a adherirse a esta convención.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

**SEÑOR DIPUTADO JOSE RODRIGUEZ FERNANDEZ:** Gracias, señor Presidente.

Buenos días Presidente y colegas quisiera poner a consideración de los colegas el pedido de informe a la CONAJZAR donde pueda informar sobre la situación en que se encuentra la reglamentación de la Ley 6903/22 que establece medidas de protección de menores de edad ante las influencias de las máquinas tragamonedas teniendo en cuenta que el artículo 10 de la mencionada Ley y quisiera nada más justificar que este pedido obedece que al día de hoy esta Ley aún no ha sido reglamentada teniendo en cuenta que la promulgación y publicación de la presente Ley que ya fue el 20 de abril de este año, entonces quiero decir lo que dice el artículo 10, el cual dispone que el plazo para la reglamentación es de 90 días, tiempo que se cumplió el miércoles 20 de julio pasado y la misma debía ser dictada por la CONAJZAR cuya presidenta interina es María Galván del Puerto, esos 90 días ya se cumplieron por ello considero que la presente reglamentación es de carácter urgente caso contrario seguirá este gran negociado de los tragamonedas y dicha Ley promulgada va a ser otra vez letra muerta si

no hacemos algo al respecto y dichas máquinas seguirán funcionando en forma irregular en las calles, en los espacios de concurrencia masiva amenazando a nuestros niños, nuestros adolescentes, por su vínculo con la ludopatía, es un poco la justificación del pedido de este informe, presidente y colegas.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vamos a hacer la aclaración correspondiente a través de Secretaría con relación a lo que ha manifestado.

**SECRETARIO (Administrativo):**

En un caso similar la Cámara de Diputados el 12 de diciembre del año 2018 real y aprobó la siguiente Resolución que “Rinde homenaje póstumo al Dr. Carlos Antonio Vasconcelos” la Honorable Cámara de Diputados de la Nación resuelva el artículo primero rendir homenaje póstumo al Dr. Carlos a Vasconcelos en reconocimiento a su trayectoria en particular por su destacada labor como delegado a la República del Paraguay en la Asamblea General de la ONU reunida en París Francia el 10 de diciembre de 1948 que aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el artículo segundo reza hacer entrega de una placa recordatoria a los nietos y herederos del Dr. Carlos A. Vasconcelos en la que se transcriba el acápite de la presente resolución y la siguiente frase pronunciada por el homenajeado en la citada Asamblea de las Naciones Unidas, tercero de forma es lo que se puede hacer.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Conforme a la declaración hecha por Secretaría queda aprobado lo manifestado por el diputado Colym Soroka y se va a proceder como corresponde.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Manuel Trinidad.

**SEÑOR DIPUTADO MANUEL TRINIDAD COLMÁN:** Gracias, señor Presidente.

Ayer tuvimos una reunión en la Comisión de Peticiones y cómo es nuestra potestad hemos analizado todos los proyectos de declaración, el proyecto de resolución presentado por distintos diputados que se ha analizado y se ha aprobado sin modificaciones, todos fueron leídos por el señor secretario.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Blanca Vargas.

**SEÑORA DIPUTADA BLANCA MARINA VARGAS DE CABALLERO:** Gracias, señor Presidente.

Este es un pedido de informe al Ministerio de Salud, pido a Sala Técnica que me pueda ayudar por favor.

Ahí señor Presidente hay un reclamo, una manifestación de los pacientes oncológicos que son asistidos dentro del Centro Regional de Ciudad del Este imagínense cómo están pasando nuestra gente, la falta de las drogas para su

tratamiento, muchas veces interrumpir un tratamiento por falta de medicamentos hace que la enfermedad se pueda agravar y teniendo luego ya el pronóstico de sufrir esta enfermedad como el cáncer y luego irte en un hospital precario que ya no puede abarcar a las personas que están sufriendo esta enfermedad, el calvario, la penuria que están pasando nuestros compatriotas, porqué formó parte también de esta lucha, porqué tengo un hermano muy joven con tratamientos oncológicos y estamos reclamando esos medicamentos para las personas que día a día quieren vivir un poco más en nuestro querido Paraguay, ahí el vídeo del doctor Samudio que día a día piden medicamentos, por qué no llegan a tiempo ni forma en el en el Hospital Regional.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIO VISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Le pido a la Diputada Katty González como cuando ella quiere hacer su minuto de fama, yo no estoy queriendo hacer mi minuto de fama, estoy hablando de las personas que se están muriendo por falta de medicamentos que interrumpen tres a cuatro meses su tratamiento por falta de medicamentos y aquí estamos para tomar decisiones política el estado debe ser responsable al mismo tiempo de cuidar, de poder de una forma buscar el mecanismo de descentralizar, porqué si teníamos un estado descentralizado tal vez los pacientes de Alto Paraná, Caaguazú, Caazapá, Itapúa que llegan a buscar un tratamiento en el Centro Regional de Ciudad del Este no estarían haciendo manifestaciones en este momento,

apreciados colegas es ahí mi reclamo de que realmente tengamos que analizar los verdaderos problemas de nuestro país, los verdaderos problemas de salud que tiene nuestro país.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Emilio Pavón.

**SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN DOLDÁN:** Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar el acompañamiento de la declaración de interés nacional de la edición número 31 de la Expo Norte 2022 en donde acompaña también el proyecto la declaración de interés municipal y el interés departamental Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:** Gracias, señor Presidente.

Presidente para el siguiente punto me anoto.

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración todos los proyectos leídos por Secretaría y expuestos por los colegas presentes.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Siguiente estadio moción de preferencia.*

*Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Enrique Antonio Buzarquis.*

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:**  
*Gracias, señor Presidente.*

*Para plantear que el punto número 5 del orden del día, que pase a ser el primer punto Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:**

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Siguiente moción de preferencia.*

*Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Teófilo Espínola.*

**SEÑOR DIPUTADO TEÓFILO ESPÍNOLA PERALTA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para solicitar el postergamiento del punto 2 por 22 días presidente, estamos en la comisión esperando informe del Ministerio Urbanismo y Vivienda para poder emitir un dictamen al respecto Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración el aplazamiento sobre el punto.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Blanca Vargas.*

**SEÑORA DIPUTADA BLANCA MARINA VARGAS DE CABALLERO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Presidente este es un punto de expropiación del asentamiento Jazmín de Ciudad del Este, quiero saludar a su presidente don Fariña, karai johe'i pyre ogahe va'era che rendape en las madrugadas, en las noches ojerure cheve Diputada, ore asentamiento ko Diputada araka'e ojetrata, ore asentamiento Diputada estamos pasando ahora un momento muy difícil, Don Fariña y a todos los asentados ha'e pe'eme que che ajapoha che parte día a día, pero ko'aga roha'aro la informe del Ministerio de Urbanismo, ore rohoma la visita técnica, todos los técnicos de las comisiones de población y vivienda acompañado de su presidente en aquel entonces la Diputada Nacional del Pilar Medina, ha ko'aga ñande presidente, el señor Diputado Teófilo opromete ñandeve ikatutaha ojerure celeridad para que venga el informe desde el Ministerio de Urbanismo y le pedimos disculpas a ustedes, aikua'a que pyhare pesema haga ha pejuha pepyta manifestación, paro de colectivo ha ko'ape pe'icha hina Don Fariña oî la ohaihuva la mboriahupe ha oî la ndohaihuveina la mboriahupe entonces peikua*

*hagua avei pe'e ma'ape pe mongy'ata la pende kuã en el día de la votación.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*A consideración el punto dos que se solicitó aplazar por 22 días.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.*

**SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Presidente, solicitó a la plenaria del acompañamiento para mañana a una sesión extraordinaria a las 07:00hs de la mañana, tratamiento continuación del juicio político a la fiscal general del Estado, nuestra bancada va a estar presente, sabemos de la importancia que es para el País no atropellar la institucionalidad, por eso presidente pido para mañana a las 07:00hs de la mañana el tratamiento del Juicio Político.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ramírez.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Presidente, sobre el punto en parte coincidió con la propuesta del colega, creo que primero hay que levantar la sesión de esta siesta y pedir si la sesión se puede realizarse el lunes a las 14:00hs Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Enrique Antonio Buzarquis.*

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para pedir que se lleve a votación las dos ponencias, yo voy a secundar la moción del colega Hugo Ramírez lunes 14 horas Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Si no hay otra moción al respecto vamos a someter a consideración la moción.*

*Los que estén con la moción del Diputado Nacional Hugo Ramírez de convocar a la Sesión Extraordinaria para el lunes 14 horas, se servirá a votar en positivo los que estén en virtual exhibiendo la tarjeta verde, los que esté bien con la moción del Diputado Basilio Núñez de convocar para mañana 7 de la mañana la Sesión Extraordinaria, se servirán en votar en negativo lo que estén en virtual.*

*Vamos a parar un rato.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Ever Noguera.*

**SEÑOR DIPUTADO EVER JUAN ARICIO**

**NOGUERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Presidente hay una sola moción, la moción del colega Bachi no fue secundada.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Vamos a llevar a votación las dos mociones existentes.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Eusebio Alvarenga.*

**SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para secundar, para eso nomas, por qué no hace falta, yo creo que ya estamos claros ya fue secundado, así que manos a la obra.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Vuelvo a repetir el cómo vamos a estar votando.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Silva sobre el punto.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ENRIQUE SILVA RIVAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Presidente es importante aclarar cómo se posterga el tratamiento o la reanudación, entonces tendríamos que nosotros levantar la sesión, porque no se puede dilatar la del cuarto intermedio según entiendo que presidencia eso debería definir, Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A través de Secretaría vamos a leer el artículo 45 que explica claramente la situación.*

**SECRETARIO (Administrativo):**

*Artículo 45: El presidente podrá disponer que una sesión pase a cuarto intermedio si la misma no se reanuda en el mismo día ésta quedará levantada, de hecho en casos excepcionales podrá declarar cuarto intermedio hasta el día siguiente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Hecha la aclaración vamos a la votación.*

*Reiteró lo que estén con la moción presentada por el diputado Hugo Ramírez de que sea el lunes 14:00 horas la Sesión Extraordinaria se servirá a votar.*

*Esto depende del presidente, claramente dijo se puede y depende del presidente, vamos a volver a escuchar el secretario, vamos a prestar atención por favor.*

**SECRETARIO (Administrativo):**

*Artículo 45: El presidente podrá disponer que una sesión pase a cuarto intermedio si la misma no se reanuda en el mismo día, ésta quedará levantada de hecho en casos excepcionales podrá declarar cuarto intermedio hasta el día siguiente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:**

*Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Manuel Trinidad.*

**SEÑOR DIPUTADO MANUEL TRINIDAD COLMÁN:** *Gracias, señor Presidente.*

*No podemos hacer el lunes, mañana al día siguiente dijo.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Vamos a tranquilizarnos señores, si no nos tranquilizamos, no vamos a poder llevar adelante nuestra sesión, habla de Sesión Extraordinaria, es una nueva moción consecuentemente si llegamos a un acuerdo a la nueva moción, queda levantada la moción prevista para hoy.*

*Volvemos entonces a lo que originalmente teníamos que haber hecho hace rato ya.*

*A votación.*

*Siempre sobre el punto de la misma cosa adelante.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Latorre.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Mi querido Presidente creo que según lo que fue leído por Secretaría y bien expresado por los colegas Roberto González y el colega Trinidad, disculpe que lo mencione sencillamente no tenemos la facultad de trasladar más allá del día siguiente la sesión del cuarto intermedio para lo cual la única moción vigente que puede estar acorde a la*

*reglamentación es la que presenta el colega Bachi Núñez, salvo que exista una emoción diferente que en este periodo de tiempo es hasta mañana, se plantee que se continúe con dicha sesión.*

*Muchas gracias.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Villarejo.*

**SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Acá hay una confusión una cosa es que siga el cuarto intermedio y ahí coincidimos, 1/4 intermedio puede tener hasta un día, acá no se plantea que continúe el cuarto intermedio, acá se plantea así como ayer había una sesión a las 14:00hs y salió una resolución que suspendía esa convocatoria y tuvimos solamente la convocatoria para el Juicio Político, entonces lo que se está planteando en este momento es que la que Secretaría me corrija el término más preciso que se suspenda la sesión de hoy o que se levante el término preciso, automáticamente se ha convocado a una extraordinaria que se votará entre el jueves a las 07:00hs de la mañana o el lunes a las 14:00hs ya no es la continuidad de la misma sesión sino que ya estamos haciendo una nueva sesión, a dichos efectos entonces para no mezclar los conceptos, acá nadie planteó cuarto intermedio hasta mañana, ni cuarto intermedio hasta el lunes porque ahí claramente estaríamos equivocados, pero lo que estamos planteando entiendo que las dos mociones, porqué hablan de una*

extraordinaria es que se suspenda la de las 14:00hs o se levante que se levante la sesión de las 14:00hs y en consecuencia se convoque para el lunes a las 14:00hs o el jueves a las 06:00hs de la mañana es decir entonces puede hacer y mociono Presidente que se vaya a votación.

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Celso Kennedy.*

**SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO:** Gracias, señor Presidente.

*Presidente yo tengo muy claro que en este momento está convocado una Sesión Extraordinaria para su continuidad a las 14:00hs, dice si no se reanuda o si no prospera entonces quedará levantada la sesión, entiendo el entusiasmo de los colegas parlamentarios entonces yo sospechaba que a el presidente le podíamos autorizar para que suspendiera, pero leí mucho el reglamento cuando justamente se trató el tema del cambio de horario y también obviamente de la convocatoria de la Sesión Extraordinaria cuando se tenía que renovar la mesa directiva y no quiero caer en la misma trampa, el Presidente tiene la atribución de convocar una extraordinaria pero no tiene la atribución de desconvocar y eso usamos nosotros justamente para poder hacer la reunión de extraordinaria en aquella oportunidad para tratar el tema, ahora estamos en la plenaria y la única duda que puedo en este momento tener, eso podemos solucionar con el tema de lo que dice el*

*reglamento, es la última parte que sí hay duda en el reglamento, se puede decidir por la mayoría, si nosotros tenemos la atribución por mayoría de desconvocar la sesión de las 14:00hs y a partir de ese momento entonces fijar la extraordinaria para el efecto y creo que eso es lo que tenemos que someter a votación y a partir de ese momento queda bien nítidamente claro reglamentariamente hablando lo que se debe hacer, porqué de lo contrario podemos quedar con este momento en un tiempo donde está abierta dos convocatorias para tratar el mismo tema y eso para mí es peligroso.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Justo Zacarías.*

**SEÑOR DIPUTADO JUSTO ARICIO ZACARÍAS IRÚN:** Gracias, señor Presidente.

*Para aclarar nomás la moción del compañero Basilio Núñez nosotros no tenemos problema de trabajar, queremos trabajar entonces no existe nada de nuestra parte en contra de continuar la sesión del día de hoy caso no finalice el tratamiento el día hoy como ya fue anunciado por algunos colegas es que ya solicitamos prever una Sesión Extraordinaria para el día de mañana a las 07:00hs o en su defecto el lunes que puede ser la votación solicitamos que continúe el cuarto intermedio del día de hoy donde también reglamentariamente para solucionar el tema dejamos sin quorum y vale la extraordinaria*



*o venimos y trabajamos y a lo mejor queda sin efecto la extraordinaria porque a lo mejor ya se resuelve.*

*Muchas gracias, Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Avalos Mariño.*

**SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN AVALOS MARIÑO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Presidente lo que se plantea en la moción es dar por terminado el cuarto intermedio, es lo que dijo el colega y una convocatoria para el lunes es lo que se plantea, sí puede aclarar el proponente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.*

**SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Presidente se nota no más que varios colegas no queremos trabajar mañana así que retiro mi moción.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ramírez.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Gracias presidente mi moción es levantar el cuarto intermedio la sesión de esta tarde y que directamente se convoque a una extraordinaria para el lunes a las 14:00hs esa es la moción.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Es una nueva moción que presenta el diputado Hugo Ramírez levantará el cuarto intermedio tiene validez para convocar para el próximo lunes.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.*

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:** *Gracias señor Presidente.*

*Para secundar la moción Presidente, por qué es lo que corresponde toda moción debe ser secundada y para pedir que se someta a votación.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Ortiz.*

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR ISAAC ORTIZ RIVEROS:** *Gracias, señor Presidente.*

*En primer lugar yo pediría que sea postergado por sine die o sea que puede llamar lunes, martes, miércoles, jueves, cuando sea todo sobre este punto porque o si no vamos a estar torturando y especulando a la gente entonces yo pido que ese tema sea postergado sine die total cuando uno tiene los votos ahí se estudian el día en el momento y no estar postergando para el lunes, estamos torturando, entonces no digan que no avisé 24 horas antes nomas, sobre el punto ya está para solucionar problemas, es una petición.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Carlos Galaverna.*

**SEÑOR DIPUTADO JUAN CARLOS GALAVERNA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para secundar la moción del colega Hugo Ramírez por más que no estemos de acuerdo ya que mi líder de bancada retiró su moción y decirle presidente que usted es un genio cómo dirige la sesión y pedirle al Ejecutivo que aproveche estos momentos para enviar el acuerdo para tener un embajador en la República de Qatar.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*No hay objeción en cuanto a mociones se refiere con relación a levantar el cuarto intermedio previsto para hoy a las 14:00hs, si quedamos para definir el cuarto intermedio para el lunes a las 14:00hs sine die que va a*

*ser nueva sesión a levantar, reiteró esto vamos a entender por favor a levantar la sesión extraordinaria de hoy es nueva sesión consecuentemente no tiene límite de días y horas para convocar la próxima sesión.*

*A votación.*

*Los que estén con la moción del diputado Hugo Ramírez de proseguir la Sesión Extraordinaria con relación al Juicio Político el lunes a las 14:00hs se servirá a votar en positivo, los que tienen virtual mostrando la tarjeta verde, lo que esté bien con la moción hecha por el diputado Edgar Ortíz la suspensión sine die, se servirá votar en negativo, lo que tienen virtual exhibiendo la tarjeta roja a votación por favor.*

*Diputado Nacional, Juan Acosta en positivo.*

*Diputado Nacional, Sergio Rojas en positivo.*

*Diputado Nacional, Ever Rivas en positivo.*

*Diputado Nacional, Hugo Capurro en positivo.*

*Diputado Nacional, Colym Soroka en positivo.*

*Suficiente mayoría aprobando la moción del diputado Édgar Ramírez, la sesión extraordinaria se convoca para el lunes a las 14:00hs, guarda relación al Juicio Político a la fiscalía general del Estado, queda levantada el cuarto intermedio que estaba previsto para hoy a las 14:00hs.*

Si ya no tenemos moción de preferencia entramos en el orden del día por Secretaría.

**SECRETARIO** (Administrativo):  
Consideración del Proyecto de Ley “Del Valle de resolución codificar los artículos 18 y 20 del reglamento de la Cámara de Diputados”.

**SEÑOR PRESIDENTE:**

A consideración.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Enrique Antonio Buzarquis.

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:**  
Gracias, señor Presidente.

Presidente también solicitó con la anuencia de la Diputada proyectista a quien solicitó se le corra traslado la modificación del artículo 1 y 31 del reglamento interno y subsiguientes pido a la mesa directiva copia del proyecto que he presentado y le he dado mesa de entrada Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Para una aclaración por favor, si tienen Secretaría este proyecto.

Punto 5 del proyecto de modificación, se va a agregar a través de Secretaría.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

La inclusión presentaba en Secretaría.

Siguiente punto del orden del día.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Katty González.

**SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA:** Gracias, señor Presidente.

Presidente y colegas para poner un poco en contexto en el debate verdad, esta modificación de los artículos 18 y 20 del reglamento pretende justamente regular las ausencias injustificadas de los colegas, en ese sentido existen algunas modificaciones propuestas por la comisión de legislación y otras comisiones a la redacción original, en ese sentido Presidente nosotros no tenemos ningún óbice para que esto se realice de esa manera, además de incorporar las modificaciones a otros artículos del reglamento que propone el diputado Buzarquis, entonces nosotros estamos plenamente conscientes de que hay que realizar algunos ajustes y el diputado Buzarquis tiene una propuesta, que yo quiero que expliques Antonio, verdad, pero nosotros desde la Comisión de Legislación la mayoría está compartiendo el criterio de la modificación desde el proyecto original de manera tal a incluir al artículo 18,20 y 1 siguientes y concordantes que se refieren en el proyecto de modificación planteada por el diputado Buzarquis.

Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Peticiones Manuel Trinidad.

**SEÑOR DIPUTADO MANUEL TRINIDAD COLMÁN:** Gracias, señor Presidente.

Presidente a fin de solamente aclarar a los colegas sobre las modificaciones del

artículo 31 es potestad del presidente de la Cámara que el jefe administrativo puede tener varias facultades, la modificación quiero pedir a Sala Técnica sí puede exhibir para que el artículo 31 vigente actual, las modificaciones puedan ser recibidos los colegas para que pueda esclarecer y puedan decidirse la verdad eso es lo que solicitó en este momento a Sala Técnica. Si el señor secretario puede dar lectura al artículo vigente a través de Secretaría.

Muchas gracias.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Artículo vigente artículo 31 del reglamento: El Presidente representa a la Cámara, es jefe administrativo de la misma, son sus deberes y atribuciones inciso I convocar a sesiones extraordinarias y a sesiones fuera del recinto parlamentario o a sesiones por el sistema de videoconferencias o a sesiones virtuales en los casos de fuerza mayor establecidos en el artículo 1 de este reglamento es el vigente.

**SEÑOR DIPUTADO MANUEL TRINIDAD COLMÁN:** Ahora lectura de la propuesta, verdad que estamos sugiriendo para que se modifique el artículo 31 por Secretaría.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Artículo 31 propuesta a la Comisión, el presidente representa a la Cámara y es Jefe administrativo de la misma, son deberes y atribuciones especiales inciso I, convocar a sesiones extraordinarias y a sesiones fuera del recinto parlamentario o a sesiones bajo la modalidad presencial o virtual teniendo la

Facultad de determinar las circunstancias de que las sesiones sean exclusivamente presenciales.

**SEÑOR DIPUTADO MANUEL TRINIDAD COLMÁN:** Esa es la modificación que proponemos en el artículo 31 y solicitó a los colegas que procedan a la aprobación del mismo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Enrique Antonio Buzarquis.

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:** Gracias, señor Presidente.

Para adherirme, allanarme al planteamiento del colega que me precedió en el uso de la palabra y sobre todo pedir la aprobación de este planteamiento incluido las modificaciones planteadas por el proyecto de la diputada Katty González.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Ya no tenemos orador sobre el punto.

A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Celso Kennedy.

**SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO:** Gracia, señor Presidente.

*Presidente desde hace rato había un rumor de que se iba a cambiar el reglamento para la Sesión Extraordinaria que estaba previsto para las 14:00hs para exigir la presencialidad y entonces nosotros habíamos hecho una discusión básica de los posibles acontecimientos que se puedan suscitar a consecuencia de eso y la posibilidad que nosotros tenemos de interpretar muy claramente en este momento sobre esta modificación planteada de que el Presidente tenga su atribución yo solamente quiero hacer notar lo que puede llegar a ocurrir en función a lo que habíamos conversado, si nosotros hubiésemos cambiado el reglamento en este momento exigimos la presencialidad y continuamos con la Sesión Extraordinaria, si aplicamos para eso porque el reglamento si no tiene una disposición transitoria tendría que estar aplicando entonces las personas que estaban virtualmente en este momento en un lugar alejado, no iba a poder acudir a la sesión de esta tarde e iba a generar una ausencia irremediable para él, lo que puede llegar a suceder es que una sesión ordinaria por el Presidente sea convocada por ejemplo como habitualmente suele suceder los días miércoles de manera virtual y luego no se pueda llevar adelante y eso se pueda revertir en un cambio y a partir de ese momento se pueda convocar a otra extraordinaria presencialmente y va a generar las mismas condiciones, entonces hacer este tipo de modificaciones del reglamento señor Presidente en estas condiciones dejan siempre la posibilidad de que queden resquicios así como la modificación de la posibilidad de suspender y de agregar este artículo en todo*

*caso también que el presidente tenga algún atribuciones para que pueda convocar al juramento ya de los suplentes va de contramano con lo que dice la Constitución que ya había expresado anteriormente, yo quiero hacer bien las cosas en este parlamento, porque las ambigüedades es la que ha generado todas estas circunstancias de peleas que existen en esta Cámara que en realidad deberíamos de hacerlo más claramente, pero en este momento no tengo la capacidad como para poder plantear las modificaciones a lo planteado y creo que es la mayoría ya va a resolver en ese sentido, pero quiero hacer notar eso porque tarde o temprano vamos a necesitar cuando las mayorías sean adversas.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Ever Noguera.*

**SEÑOR DIPUTADO EVER JUAN ARICIO NOGUERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Es sobre una duda que tengo o por lo menos para poder aclarar pero es más que obvio que tiene que regir las modificaciones introducidas es nuestro elemento a partir de la siguiente sesión, porque en esta sesión fue convocada anteriormente, en esta sección hay mucha gente que están en forma virtual y a distancia entonces para lo que se convoquen a partir de ahora o va a regir para lo que se nos convocó recientemente antes de la modificación de este reglamento, porque hubo convocatoria hace media hora para el lunes*

entonces tenemos que aclarar y dejar claro de que para el lunes va a regir esta modificación del reglamento.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Carlos Galaverna.

**SEÑOR DIPUTADO JUAN CARLOS GALAVERNA:** Gracias, señor Presidente.

Sí Presidente, para pedir dos aclaraciones quedamos la sesión donde tratamos el Juicio Político a la fiscal general para el lunes a las 14:00hs de la tarde, pero acabo de leer que una colega dijo que vamos a sesionar sábado y domingo ese es una aclaración presidente sobre este punto sobre la modificación del reglamento son potestades que le dan a la Presidencia, si eso me pueden aclarar por favor.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Por Secretaría le vamos a dar la aclaración correspondiente al diputado Galaverna.

**SECRETARIO (Administrativo):** El artículo 31: Actualmente dice el presidente representa la Cámara y el jefe administrativo de la misma en el inciso i, dice que puede convocar a sesiones extraordinarias y a sesiones fuera del recinto parlamentario o sesiones por el sistema de videoconferencias o sesiones virtuales en los casos de fuerza mayor

establecido en el artículo 1 del reglamento, la convocatoria a sesiones extraordinarias ya sea de forma presencial o virtual en la que está facultado hoy y eso es lo que se quiere modificar ese artículo i, y hay un dictamen de comisión que leyó Samudio señor le va a explicar.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Con relación a tu otra pregunta diputado Galaverna, el lunes a las 14:00hs la Sesión Extraordinaria a través de Secretaría vamos a dar lectura al dictamen correspondiente que tenemos a mano.

**SECRETARIO (Administrativo):** La modificación presentada por la comisión de peticiones, poderes reglamento de radiación inciso i, del artículo 31 como el Presidente tiene la atribución de convocar a sesiones extraordinarias y a sesiones fuera del recinto parlamentario o a sesiones bajo la modalidad presencial o virtual teniendo la Facultad de determinar las circunstancias de la que de que las sesiones sean exclusivamente presenciales.

**SEÑOR PRESIDENTE:**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Carlos Galaverna.

**SEÑOR DIPUTADO JUAN CARLOS GALAVERNA:** Gracias, señor Presidente.

Agradecido Presidente, totalmente aclarado o sea que es lo que yo entiendo, el lunes para el tratamiento del Juicio Político, para la continuación del Juicio Político se va a exigir la presencialidad de todos para que el colega Buzarquis, pueda venir a patotearle a los colegas que están en otra postura no vamos a permitir eso Presidente, no vamos a permitir

*que nadie le patotee a nadie, ojo a los colegas vamos a estar todos presentes, pero no vamos a permitir que ningún colega le patotee ni le presione a nadie Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Manuel Trinidad.*

**SEÑOR DIPUTADO MANUEL TRINIDAD COLMÁN:** *Gracias señor Presidente.*

*A modo de aclarar nada mas presidente, no es dictamen de comisión, es una sugerencia, es una tarea legislativa y como legislador debemos saber, nada más señor presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Enrique Antonio Buzarquis.*

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Es una propuesta donde le damos la facultad de por sí al presidente a representar a la Cámara, el mismo tiene la facultad administrativa y si él cree que el tema amerita la presencialidad entonces lo hará de esa manera, eso es una cuestión que tiene que debo de aclarar nada más eso presidente no voy a entrar en ningún tipo de debate.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Latorre.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Quiero solicitar nuevamente una aclaración y a posteriori quiero continuarla. ¿La intervención, según la modificación que se plantea entonces, el presidente va a tener la potestad de que la sesión sea virtual o presencial? Es así.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Así es.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ:** *Agradecido.*

*Presidente, yo me quiero referir a mi colega del tercer espacio, yo me quiero referir a colegas en cuya justicia creo como el diputado Edgar Acosta. El presidente es un primo interparís, lo que elegimos para sentarse coyunturalmente en ese lugar.*

*Y ahora le estamos queriendo otorgar un superpoder justo en el momento donde se define el juicio político a la fiscalía general del Estado. ¿Entonces, para que el presidente, de acuerdo a la coyuntura y lo que conviene es la presencialidad o virtualidad? Le pido a los colegas, es que creo todavía. ¿existe justicia? por favor intermedien en esta situación, porque entendemos que tienen la mayoría en este momento, que es cambiante, pero no utilicen esta mayoría para ejercer una dictadura, porque ya hay una violencia de mayoría, como bien dice una colega que*

aprecio, pero esto ya sería una tremenda dictadura.

Entonces, por favor, colegas definamos, vamos a ser presencial, vamos a hacer virtual, pero lo que se está planteando, sinceramente, ya me parece grosero, grotesco y vergonzoso presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, diputado.

Tiene uso de palabras el diputado Colym Soroka.

Una vez que nos tranquilicemos.

Tiene uso de palabras del diputado Colym Soroka.

Reitero una vez más por favor, cordura en la sala de sesión.

Vamos a prestar atención a los colegas que están en el uso de la palabra Colym Soroka, tiene uso de palabra.

**SEÑOR DIPUTADO COLYM GREGORIO SOROKA BENÍTEZ:** Gracias, señor Presidente.

Presidente, acá lo más sano es que el pleno resuelva también eso en cantidad si hacemos presencial o no presencial, pero también, en honor a la gente, a la persona que nos miran, que nos están siguiendo a lo que es cada sesión de la Cámara, nosotros no podemos estar en una sección virtual o en otra asistencial, o sea, en forma física. La Cámara de Senadores hasta ahora nunca creo que quedó físico, o sea, no, no, no va por ahí. Si no sé claro nomás ya si nos vamos virtual o presencial, hasta fin de año, y liquidamos ese tema, del COVID 19, ya pasó. ¿Cuál puede ser el otro motivo?

Yo presidente, no encuentro el motivo porqué venimos de 400 km. ¿Realmente? Rivas viene 500 dice, pero nde ko nde rehove'i la Itapuape, pero bueno, presidente, entonces, jajapontena presencial porantema voi Presidente, entonces es una discusión estéril.

Y eso que vos como Presidente, diga si va ser presencial o virtual, no corresponde y lo que no corresponde, yo no estoy de acuerdo.

Gracias, Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias diputado.

Tiene uso de palabras del diputado Zacarías Irún.

**SEÑOR DIPUTADO JUSTO ARICIO ZACARÍAS IRÚN:** Gracias, señor presidente.

Realmente es muy interesante como una mayoría, una mayoría quiere manejar realmente a su antojo la situación y eso realmente nos asusta y le asusta a la democracia. ¿Le asusta a la representación? Entonces quiero que me aclaren, Presidente.

Estimo que permanece, pero quiero que quede registrado, quiero que quede claro que cualquier convocatoria a sesión extraordinaria sigue siendo, con 12 horas antecendencia, porqué en cualquier momento no van venir a amanecer con que se convoque en 15 minutos ahí y evidentemente lo estamos haciendo kilómetros no podemos llegar y no van a poder poner presencial, entonces quiero que eso se me aclare por secretaria, presidente, en cuanto a si esta modificación no afecta la obligatoriedad de convocatoria, con 12 horas de antes.



**SEÑOR PRESIDENTE:** *Para una aclaración, diputado del artículo 78 no se modifica en absoluto, se mantiene 12 horas antes.*

*Tiene uso de palabra el diputado Sebastián García.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS SEBASTIÁN RAMÓN GARCÍA ALTIERI:** *Gracias, señor Presidente.*

*Realmente no entiendo cuál es el cuestionamiento. Lo único que se plantea es venir a trabajar, no era que en el punto pasado estaban diciendo que estaban preocupados por los problemas de la gente y por venir a resolver, entonces acá lo que proponemos es prespecialidad para venir a trabajar y pero no era, pero hace dos semanas estaban preocupados de que habían casos de COVID en aumento.*

*Había caso de COVID entonces, atendiendo que estaban preocupados por los casos de COVID que plantearon la semana pasada, le dejamos ambas opciones, pero a mí me parece razonable.*

*Entonces, nada más eso presidente, quería nomas aclarar que se trata de venir a trabajar, que es lo que nos corresponde.*

*Gracias, Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, diputado.*

*Por una alusión, tiene uso de palabra el diputado Hernán Rivas.*

**SEÑOR DIPUTADO HERNÁN DAVID RIVAS ROMÁN:** *Gracias, señor, Presidente*

*Chévere Presidente, no para, primero, para secundar la moción del compañero Colym Soroka y decirle no más como que dijo que poco me ven en Itapúa, gracias que poco me fui gane en la interna y las generales de mi Distrito.*

*Muchas gracias, Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias diputado.*

*La diputada Katty González tiene uso de palabra.*

**SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA:** *Presidente y colegas.*

*Voy a ir, iluminar la cocina de algún, tenemos una modificación del reglamento, planteada por esta banca ante la preocupación de las reiteradas ausencias injustificadas y lo difícil que era sancionar a los colegas.*

*Y además de eso, se establece la obligatoriedad de volver a la prespecialidad por decisión de la presidencia. Yo no sé qué hay de malo en esto, ni de antijurídico, ni antidemocrático, acá no se tan exagerados, yo les recomiendo que vayan a cortarse las venas con una criollita. ¿Y ustedes saben que me puedo acostumbrar a ganar? ¿Así que presidente ponga a votación?*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, diputada.*

*Diputado Eusebio Alvarenga tiene uso de palabra.*

**SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*¿Alguien se asustó? Sí, porque se plantea la modificación del reglamento de nuestra cámara, Dios mío, pero por favor, socorro, ojerure, por qué no tiene la mayoría en este momento, a calcula ohendu hague oimene hagua ou, no se pedido de extradición de alguien, okapu algún volcán, oikota yvy ryrýi tea ou, ha amo Estados Unidos lado, tormenta ñande gueraha vaerã i pechore.*

*Pero, después me tranquilicé otra vez cuando el Presidente atinadamente solicitó que vía secretaría se dé la lectura del Artículo 75 de nuestro reglamento. ¿y ahí? Ahí empecé a tranquilizarme.*

*Allí empecé a tranquilizarme, porque creo que el pidió socorro. El que se asustó sobremanera, se va a tranquilizar también acá no hay modificación absolutamente de la parte medular el artículo 75 no varía, no se va a hacer ninguna convocatoria fuera de lugar fuera de hora. Se va a respetar lo que tradicionalmente se aplica en esta Cámara.*

*Ahora hay una verdad oculta, una realidad que tenemos que reconocer la mayoría, esta mayoría que tenemos, no es para el enjuiciamiento político de Sandra Quiñonez nomás acuérdense que en la semana o en los próximos días tenemos en agenda la interpelación de un ministro. ¿Que pertenece a otro a otro sector político y el mismo reglamento se va a utilizar, se va a aplicar?*

*O sea, si Sandra le responde al Cartismo y si Bataglia le pertenece al Abdismo, eso no significa que diariamente vamos a estar modificando los reglamentos de nuestra Cámara, ahora hay una cuestión que*

*genera preocupación. ¿La mayoría, pero yo quiero darles la tranquilidad, un ayude a mi socorro y tú hiciste lo mismo? Que nosotros nos vamos a utilizar de manera arbitraria antisistema como prácticamente en los cuatro años se venía utilizando y mal utilizando la mayoría en esta Cámara.*

*A partir de ahora, señores tengan la absoluta seguridad que vamos a actuar de manera transparente, respetuosa y que vamos a profundizar la institucionalidad desde está Cámara esa acotación nomas quería Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias diputado.*

*Tiene uso de palabra la diputada Cristina Villalba.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** *Gracias, señor Presidente.*

*Hay gente que no supera el dolor del codo, entonces, quiero decirle que por favor podamos aclarar de una vez por todas la propuesta hecha por el compañero Colym Soroka disculpe que lo mencione.*

*El ha dicho ¿qué podemos hacer? Plantea que lo hagamos, que hagamos las sesiones en forma presencial, entonces, quiero acompañar esa propuesta y que lo hagamos presencial hasta diciembre, que nos dejemos de la joda eso de poner a consideración si un día va a ser virtual o va a ser presencial.*

*Si vamos a hacer de acuerdo al ánimo o al buen humor que amanezca un día, el presidente, otro día amanezca mal y nos llame a la hora que sea entonces cierta gente que*

quiere ponerle contra la pared a cierta compañera o compañero va a depender de su humor para hacer tal o cual forma.

Entonces por favor presidente, con mucho respeto que se ponga a consideración y podamos salir de este momento que ya no es nada agradable porque vinimos para trabajar y si en caso de que se llama una extraordinaria para mañana a las 6:00 hs. de la mañana, el sábado para las 6:00 hs. de la mañana o el domingo para las 6:00 hs. de la mañana nos van a encontrar fuerte y firme cada uno de nuestra banca, al menos los que pertenecemos al movimiento Honor Colorado.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias a usted diputada.

Para una moción de orden, tiene uso de palabras, diputado Miguel Tadeo Rojas.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL TADEO ROJAS MEZA:** Gracias, señor Presidente.

Quiero hacer una moción de orden para que estos estudien artículo por artículo y se puedan sentar definitivamente las posiciones y votar presidente, no podemos seguir dilatando de la manera que se viene haciendo de una manera totalmente desordenada el debate, por qué no se entiende.

Está la propuesta de modificar el Artículo 18 y 20 y el Artículo 31. Vuelvo a reiterar, presidente moción de orden, que se hable sobre el Artículo 1820 y 31 sucesivamente, así y se vaya a votando para que podamos definir este tema presidente.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias a usted diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**.

Lo mocionado por el diputado Tadeo Rojas.

Vamos, artículo por artículo por Secretaría.

**SECRETARIO (Administrativo):** Artículo 18.

El diputado, accidentalmente impedido para asistir a la sesión, dar aviso por escrito al Presidente, quién notificará por Secretaría a la Cámara sí a la inexistencia tuviera que durar más de 3 sesiones consecutivas o 5 alternadas será necesario el permiso de la Cámara, si la que decidirá si la licencia será con o sin goce de dieta, según sea el caso.

El diputado, que se ausentará 3 sesiones consecutivas o 5 alternadas durante el año sin justificación, será sancionado con la suspensión de sus funciones sin goce de dieta por el término de 60 días, en ese caso deberá presentar juramento, el diputado suplente, quién lo sustituirá por el término que dure la suspensión.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Es uno de los proyectos presentada o presentado por la diputada Katty González.

Antes de darle a la diputada Katty González le damos la palabra al diputado Colym Soroka.

**SEÑOR DIPUTADO COLYM GREGORIO SOROKA BENÍTEZ:** Gracias, señor Presidente.

*En realidad, Presidente, lo que dijo Tadeo creo que se puede trabajar en eso, nosotros tenemos un colega que sufrió un accidente muy grave. Entonces.*

*Que hable Buzarquis Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Vamos, vamos, vamos a respetarnos, compañeros y colegas, caso contrario no vamos a terminar nunca ni en otra sesión.*

*Cada quien va a tener el momento de hacer uso de palabras.*

*Vamos a respetar a quien hace uso de palabras Colym Soroka.*

**SEÑOR DIPUTADO COLYM GREGORIO SOROKA BENÍTEZ:**

*Que sea específico con relación a las ausencias y que pueda hasta estar justificada en forma que significa eso, D´ecclesiis por ejemplo, puede estar en su casa, en el hospital o también camino a alguna consulta y eso debe estar establecido porqué hay cosas y normas que se establece en las condiciones de lo que se llama por permiso especial.*

*Solo eso, quise aclarar.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias a usted diputado.*

*Por favor, Sala Técnica si puede borrarle todo lo que están anotados.*

*Para poder empezar y en orden.*

*Diputado Tadeo Rojas tiene uso de palabra.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL TADEO ROJAS MEZA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para proponer que se ha puesto a consideración el dictamen de la Comisión de Peticiones y poderes sobre esta propuesta de modificación de este artículo y este también sea aprobado ese dictamen Presidente.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias a usted diputado.*

*Le damos lectura al dictamen por Secretaría.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *La Comisión de Peticiones modifica el 20 y teniendo como base el artículo 18 y 20. Porqué el Artículo 20 habla de las sanciones.*

*Artículo 20. Las ausencias accidentales, sin permiso, ni aviso serán registradas en las actas correspondientes, no así las efectuadas en razón de viajes al exterior o al interior del país en la que se consignarán en misión parlamentaria.*

*En los casos que estas ausencias fuesen injustificadas y reiteradas, el presidente llamará al orden, al diputado si este persistiere en tales ausencias le sancionará, con el descuento de su dieta por las sesiones a las que hubiere faltado y si volviera a ausentarse sin justificación a 3 sesiones consecutivas o 5 alternadas durante el período de sesiones ordinarias, será sancionado con la suspensión de sus funciones sin goce de dieta.*

*Por el término de hasta 60 días en este caso, deberá prestar juramento al diputado suplente, quién lo sustituirá por el término que dure la suspensión. Se considera injustificada toda ausencia, falta o llegada tardía que no tenga relación con el cumplimiento de alguna actividad vinculada al ejercicio de la función parlamentaria o, en su caso, por motivos de salud o de relevancia debidamente documentados.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Tiene uso de palabra el diputado Enrique Antonio Buzarquis.*

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Yo creo que el texto que se acaba de leer habla claramente de los casos excepcionales. Se entiende perfectamente bien los casos donde un parlamentario está afectado por algún problema de salud o por algún impedimento debidamente justificado, presidente.*

*Lo que no podemos seguir tolerando es ausencias por actos irresponsables y eso es lo que no podemos admitir en el reglamento presidente. Por eso yo planteo la aprobación de este proyecto de ley y después ir avanzando ya en las otras propuestas de modificaciones también Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias a usted diputado.*

*Ever Noguera, diputado nacional, tiene palabra.*

**SEÑOR DIPUTADO EVER JUAN ARICIO NOGUERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Me gustaría que quede claro en él y con la disculpa del caso a los proyectistas, pero me gustaría que quede claro en relación a las sanciones. ¿El presidente de la Cámara no tiene la Facultad de sancionar a un parlamentario? somos pares ¿Y el pleno es el que tiene la Facultad de sancionar entonces que se reglamente? O sea, que dentro del mismo artículo, aclaremos que la sanción puede ser sugerida por el presidente, pero en todo caso se traiga al plenario para destomar la decisión en base al 190 de la Constitución Nacional.*

*Gracias, Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias a usted diputado nacional.*

*Diputado nacional, Sergio Kennedy tiene uso de palabra.*

*Gracias, Presidente.*

**SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Yo creo que de alguna manera la parte que había argumentado precedentemente el colega diputado terminará bajo la estricta bajo el estricto cumplimiento del artículo 41, ¿verdad? Artículo 41 la mayoría.*

*Porque finalmente no va a ser clara la situación. Pero, de todas formas, él, si esa 41 va a aplicar lo que dice la ley, entendemos que se ajustará a lo que dice el Reglamento y la Constitución nacional.*

*Y entonces hará el procedimiento como corresponde. Pero en el hipotético caso que el presidente quiera abusar de poder, que es lo que yo puedo interpretar, el presidente en estas condiciones que se plantea. ¿Podría Considerar una sanción administrativa de motu proprio, generando las documentaciones correspondientes y luego ya directamente imponiendo las subvenciones correspondientes porque el artículo reglamentario le faculta a eso?*

*Según la situación, usando las convocatorias como herramienta, pero, de todas formas, yo por lo menos dije que no tengo una claridad de exactamente cómo tenemos que modificar esa parte para adecuar y hacer que sea este más clara.*

*No entendí la última parte. Si él se omite el artículo 18, porque cuando se leyó el señor secretario, el artículo 20 volvió a leer también el artículo 18, si se va a testar el artículo 18 y se va a dejar el artículo 20 ya no más firme.*

*Porqué en el hipotético caso que se mantengan los dos, le voy a dejar estas observaciones, dice el diputado que se ausentaron en 3 sesiones consecutivas o cinco. Alternar durante el ejercicio ya será suspendido sin goce de sueldo dice el 18.*

*Pero el 20 en la forma cómo se plantea, dice, en los casos en que estas ausencias fuesen injustificadas en plural, no sé cuánto y reiteradas que podrían ser 2, 3, 5, o más, el presidente llamará al orden del diputado, dice.*

*Todavía no dice que está suspendido, solo le llamara al orden, si este persiste en tales ausencias, se procederá conforme a lo establecido en el párrafo del artículo 18, o sea pareciera ser que unas cuántas ausencias, primero tendría de alguna manera llamar al orden solamente y después recién será aplicado, porqué de alguna manera se contradice un poco.*

*Pero, de todas formas, asumiendo la posibilidad de la mayoría va a decidir como tal. La vez pasada yo había planteado esta observación respecto al párrafo último del artículo 20, donde dice se considera injustificada y en la última parte dice motivos de salud o de relevancia de vida, de 20, documentada y yo haría que en vez de decir relevancia, debidamente documentadas, que diga recurso parlamentarios debidamente comunicado, porqué dije eso en muchas ocasiones y es legítimo que los parlamentarios dejemos sin quórum. En algunas ocasiones algunas sesiones, cuando se cometen arbitrariedades en la convocatoria o se quieren imponer ciertas condiciones para la aprobación de ciertos proyectos, etcétera, etcétera.*

*Entonces, el recurso que tenemos es dejarlo sin quórum y en otras oportunidades también podríamos hacer en el mismo sentido para la aprobación de ciertas leyes por vía de la sanción ficta, que también existe esa posibilidad y es un recurso que también se va a vedar si estamos al límite de las ausencias que está especificado en el reglamento.*

*Gracias, Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias a usted diputado.*

*Sobre las aplicaciones de las sanciones, vamos a dar lectura a modo de una aclaración a través de Secretaría.*

*Tiene uso de palabra, diputado, Colym Soroka.*

**SEÑOR DIPUTADO COLYM GREGORIO SOROKA BENÍTEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Es demasiado sencillo presidente, eso hemos discutido muchísimo en esta Cámara. El tema de sanciones de expulsión sanciones se basa en la Constitución Nacional y se necesita una mayoría de 53 sencillo es.*

*O sea, porqué va a montar en esa discusión, si es estéril. La Constitución no se discute, eso me dicen acá el grande abogado. ¿La Constitución no se discute, entonces presidente? Entonces básate en eso, por favor si se puede, con el mayor respeto para aclarar no más ya, vamos al siguiente punto, entonces ñañe 'ete pe 'are toda la tarde.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Sobre las sanciones, primero a través de Secretaría leemos, damos lectura y posteriormente vamos a dar lectura a la 190.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Artículo 20.*

*Las ausencias accidentales, sin permiso, ni aviso serán registradas en las actas correspondientes. No así la efectuada en razón de viajes al exterior o al interior del país en la que se consignarán en misión parlamentaria.*

*En los casos en que estas ausencias fuesen injustificadas y reiteradas. El presidente llamará al orden al diputado, si este, persistiera en tales ausencias le sancionará con el descuento de su dieta por las sesiones a las que hubiere faltado. ¿Y si volviera a ausentarse sin justificación a 3 sesiones consecutivas o 5 alternadas durante el período de sesiones ordinarias? Será sancionado por la Cámara con la suspensión de sus funciones sin goce de dieta por el término de hasta 60 días.*

*En este caso deberá prestar juramento el diputado suplente, quién lo sustituirá por el término que dure la suspensión. Se considera injustificada toda ausencia, falta o llegada tardía que no tenga relación con el cumplimiento de alguna actividad, vinculada al ejercicio de la función parlamentaria o, en su caso, por motivos de salud o de relevancia y por recursos parlamentarios.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Ampliando luego ya lo manifestado, por el secretario, vamos a leer el artículo 190 de la Constitución nacional por Secretaría.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Artículo 190 de la Constitución Nacional del Reglamento.*

*Cada Cámara redactará su reglamento, por mayoría de 2/3, podrá amonestar o apercibir a cualquiera de sus miembros por inconducta en el ejercicio de sus funciones y suspenderlo hasta 60 días sin goce de dieta. Por mayoría absoluta podrá removerlo, por incapacidad física o mental,*

*declarada por la Corte Suprema de Justicia en los casos de renuncia se decidirá por simple mayoría de votos.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *El diputado Raúl a Torres sobre el punto.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Sí Presidente, para ahondar nomás en lo que está planteando el diputado Colym Soroka, disculpe que lo mencione, pero en base a lo que acabamos de escuchar y, de hecho, conocíamos la Constitución Nacional habla de una clara mayoría de 2/3, necesaria para que pueda hacer una aplicada sanción a los colegas, creo presidente, que es importante incorporar esa salvedad al reglamento de manera que no exista una contrariedad entre el reglamento que buscamos aprobar y la Constitución Nacional.*

*Gracias, Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias a usted diputado.*

*Diputado, señor Eusebio Alvarenga, tiene uso de palabra.*

**SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Presidente me llamó la atención y creo que es sumamente importante abordar el planteamiento de Antonio, él habló de una modificación y me acuerdo cuando se había tratado en esta Cámara uno de los proyectos más importantes, el año pasado cuando se*

*había definido incorporar o no los gastos sociales de las binacionales.*

*Para obtener recursos para luchar contra el COVID, contra la pandemia, presidente de me acuerdo que estaba internado y desde mi lecho de enfermedad, desde un sanatorio, había emitido mi voto, o sea, lo que quiero decir, nomás que cuando el asunto es sumamente importante, cuando el diputado que tenga la legitimación, la necesidad y el interés de participar excepcionalmente, participé, por supuesto. Tiene que ser una situación excepcional que sea de última ratio.*

*Eso implica que tiene que exhibir el documento correspondiente, certificado correspondiente y no porqué se le antoje nomás ausentarse, que no participe, así que quiero subrayar la moción de modificación que había planteado el colega, cuyo nombre ya mencioné.*

*Y que, en consecuencia, resolvamos positivamente presidente, pero que sea, repito, insisto que la participación telemática sea una excepción que, como última ratio, atendiendo a la importancia del tema y al interés por supuesto, de participar, que tenga el diputado, que lo haga telemáticamente, por supuesto, exhibiendo los justificativos, suficientes.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias a usted diputado.*

*Vamos a tomar nota, vamos a tener en cuenta cuando toquemos ese punto.*



*El diputado Ever Noguera tiene uso de palabra.*

*Diputada Katty González tiene uso de palabra proyectista.*

**SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA:** *Presidente y colegas.*

*Debido a que no está muy clara todavía la situación, yo quisiera devolver a comisión la modificación de los artículos 18 y 20 y quedarnos simplemente con la modificación de la presencialidad o virtualidad.*

*En donde hay solamente dos mociones, hay algunos que sostienen que las sesiones pueden ser presenciales o virtuales de acuerdo a la convocatoria del presidente y otros quienes creemos que efectivamente esto tiene que devolver a la presencialidad y que así sea de manera tal a dar certeza, entonces simplemente para eso presidente, si me permiten devolver la comisión a la parte de las sanciones y nos concentramos, en todo caso en la modificación del reglamento de presencial o virtual.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias a usted diputada.*

*Hay un pedido de vuelta a comisión de los artículos 18 y 20.*

*A consideración.*

*Si no hay oposición, se vuelve a comisión los proyectos del artículo 18 y 20 con la modificación.*

*Hay una, el artículo 31.*

*Diputado Antonio Buzarquis.*

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Como proyectista yo quiero mantenerme en la propuesta que he planteado en la sesión presidente de volver a la presencialidad, algunos colegas me hablaron para que el presidente tenga ciertas facultades que estaba pensando considerar por el respeto a los colegas, pero ahora, si me voy a re afirmar entonces mi proyecto que volvamos a la presencialidad, en todos los casos, absolutamente en todos los casos, presidente.*

*Ese es el proyecto original que tiene mesa de entrada y someto. Quiero pedir que se someta a consideración.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias a usted diputado.*

*Jazmín Narváez, diputada nacional, tiene uso de palabra.*

*Sobre el punto Presidente, es bien sabido que evidentemente, las normas tienen que ser mentadas, pensando en la generalidad para que se las aplique a ella, pero en esta situación en particular dentro del seno de mi bancada, tenemos una situación que es la del compañero Freddy D'Ecclesiis que acaba de someterse a una cirugía que no le va a poder permitir.*

*Sí, de por ahí él puede de repente, trasladarse de un lugar a otro ya está en su casa, tiene que estar acostado, tuvo una cirugía mayor, se abrió toda la cadera por el*

*accidente que tuvo, que fue de público conocimiento. Por lo tanto, entonces yo sé que las excepciones van a estar previstas, pero no, no está, esta discusión que estamos teniendo en puerta al tema del lunes no se verdad.*

*Él estaba por ahí, él puede justamente comentarles a los colegas y no tenemos que incurrir en el tema de evaluar la casuística, porque la generalidad es lo que nos tiene que inspirar a lo que tenemos que aspirar a regular, pero, de todas formas, o sea, estamos hablando de un colega que bueno, representa un voto, ¿verdad?*

*Gracias.*

*Y estamos preocupados.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias a usted diputada.*

*A propósito, y augurándole una pronta recuperación al diputado Freddy D'Ecclesiis, le damos uso de palabra en forma virtual al diputado, que si tiene uso de palabra.*

**SEÑOR DIPUTADO FREDDY TADEO D'ECCLISIIS GIMÉNEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Saludo a todos los colegas, diputados y diputadas, contento de saludarles a todos y estoy desde mi lecho de recuperación, justamente he tenido un accidente muy fuerte el domingo 3 de julio. En donde hasta hubo pérdida de vidas humanas.*

*Pero he estado participando activamente en forma virtual de todas las sesiones, agradezco a todos los colegas que la gran mayoría se han comunicado conmigo vía*

*mensaje vía WhatsApp deseándome pronta recuperación.*

*Agradezco a todos los colegas, nada más, por ahí está la técnica, podría pasar un poco, si me podría ayudar, porque he pasado justamente allí, he tenido una intervención quirúrgica de la cirugía de la cadera con 34 puntos, pero estoy mejorando bien, creo que la próxima semana, con la ayuda de silla de rueda, muletas, bastones, voy a poder ir a cumplir mi obligación como diputado de la nación y me alegra que la mayoría decida.*

*Estuve participando callada mente, nomás, verdad, pero siempre en todas las sesiones que sea llamado a partir de mi cirugía, hasta ahí en el hospital, inclusive estuve haciendo uso de la virtualidad para marcar mi presencia y para que pueda también estar activamente participando.*

*Así es que creo que, si la mayoría decide, yo estoy para la próxima semana, voy a poder ya hacer un gran esfuerzo y poder participar también en forma presencial de la sesión, estoy viendo que la mayoría decida, una vez más agradezco a todos los colegas y a todos los que se han comunicado conmigo deseándome pronta recuperación.*

*Gracias a todos los colegas.*

*Gracias, Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias a usted diputado.*

*Diputado Celso Kennedy tiene uso de palabras.*

**SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO:** *Perdón, señor, queda para el punto anterior.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Bueno, gracias, gracias.*

*Diputado Sebastián Villarejo tiene uso de palabras.*

**SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA:** *No ya nomás.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Correcto.*

*Diputado, justo Zacarías Irún tiene uso de palabra.*

**SEÑOR DIPUTADO JUSTO ARICIO ZACARÍAS IRÚN:** *Gracias, señor Presidente*

*Estoy muy contento porque un colega me dio la tranquilidad de que todo se va a hacer bien, igual que yo creo, en política los chanchos vuelan a la medianoche del Presidente, sabemos eso y no tenemos dudas de que muchas cosas pueden pasar, imagínense, estamos a punto de hacer un reglamento donde vamos a poner el nombre de una persona que es así, vamos a ponernos de acuerdo.*

*Presencialidad o virtualidad que queremos no podemos hacer esas excepciones, es presencial, el que tiene que venir viene, es virtual y lo pueden hacer de los lugares que teníamos determinado anteriormente.*

*Y ya dejamos claro que no se podía desde el exterior, etcétera, etcétera. ¿Ahora entonces vamos a hacer algo más razonable? están intentando hacer un reglamento a medida de una sesión, están intentando hacer*

*el evento al respecto de una sesión y por eso es que no podemos hacer bien presidente.*

*Demasiado difícil hacer un reglamento que nos calce a todos. A mí me parece que hay un compañero nuestro, lo siento, con mucho respeto al colega Esteban Samaniego, parece que el lunes va a estar enfermo, presidente, vamos a pedirle que se haga virtual para él también.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias a usted diputado.*

*Diputada Jazmín Narváez tiene uso de palabra.*

**SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVAEZ OSORIO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Colega con respecto al compañero Freddy D'Ecclesiis él lo dijo de todas formas, está dispuesto a hacer el sacrificio de venir acá, sabemos nada más de la extensión de estas del desarrollo de este juicio político en particular y bastante complicado asistir en esa circunstancia además puede generar efectos adversos a largo plazo, pero, aun así, él dice que él está dispuesto a venir acá.*

*Y así como el colega Carlos hizo un Carlitos Rejala, disculpe que lo mencione, hizo un sacrificio de permiso sin goce de sueldo. Él va a hacer el sacrificio de venir acá y exponer su salud, para aclarar nada más.*

*Gracias, Presidente y colegas.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias a usted diputada.*

*Diputado Enrique Salyn Buzarquis tiene uso de palabra.*

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:**  
*Gracias, señor Presidente.*

*Bueno. Presidente, acá el pleno es soberano, pero hay que tener un sentido de responsabilidad señores, nosotros no podemos estar haciendo el reglamento acorde a fulano, a fulano, a fulano y a fulano, adaptemos un sistema de una sola vez para todos, por eso he planteado que se vuelva a la presencialidad en todos los casos.*

*La excepción a la virtualidad podría darse en casos debidamente justificados. La sesión a la presencialidad como el caso del diputado D'Ecclesiiss por ejemplo, que tiene una imposibilidad, pero aun así yo creo que al establecer excepciones hecha la ley, hecha la trampa, te va a aparecer alguien como un certificado médico, va a decir, yo no puedo venir voy a conectarme virtual, por eso yo presidente me ratificó en mi proyecto de la ley que las sesiones sean presencial. Ya que los colegas no están de acuerdo en otorgarle al Presidente de la Cámara administrativamente la facultad de alternar incluso la posibilidad de las sesiones.*

*Entonces yo me ratifico en mi proyecto y bueno, estamos de acuerdo. Ese es mi ponencia, yo me ratifico y pido que se someta a votación el proyecto Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, diputado.*

*Tres, tenemos oradores, cuatro, vamos a darle, después haremos la votación.*

*Eusebio Alvarenga tiene uso de palabras, diputado nacional.*

**SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*¿La segunda? ratificación porqué en la intervención anterior sobre el tema del reglamento de la modificación del reglamento. Había hecho referencia a la necesidad de reconocer la elaboración de este reglamento. La necesidad de reconocer como última ratio tenemos que prever la virtualidad.*

*Y alguien dijo, hecha la ley, hecha la trampa, pero no es tanto así, yo le digo al colega. Yo le digo a ese colega que hoy tenemos 2,3 médicos presos porqué expidieron certificados falsos.*

*To tante'ana la médico o expedimi el documento falso, ha to ñe mbohasy el diputado ha jahecha mba'etekopa, claro que como cámara nosotros vamos a estar ejerciendo el control yo por lo menos no voy a permitir eso.*

*Voy a controlar si el contenido de ese documento, o sea, si ese documento, ese certificado, esa constancia avala la situación real de salud del diputado afectado, así que me ratifico en la necesidad presidente de establecer una excepción, he dicho que no sea una especie de intento de degeneración de la regla de la presencialidad esa es la aclaración, porqué claro, mira presidente, quiero que se tenga en cuenta, en serio, repito, no es el caso D'Ecclesiiss de que si no vamos a estar legislando para uno o para dos, sino por mi experiencia, repito pe'a che he'iva*

*pete'i che tío ka'ure ho'a ha omope i costilla,  
pe'a che costillare oñemoarandu akue.*

*Así que sí o sí, tenemos que prever como último recurso la posibilidad de participación telemática con documentos, pero por supuesto que nosotros vamos a controlar otra vez ese documento.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias a usted, diputado.*

*Tiene uso de palabra, el diputado Derlis Maidana.*

**SEÑOR DIPUTADO DERLIS HERNÁN MAIDANA ZARZA:** *Sí, Presidente.*

*Totalmente de acuerdo, para que sea de una sola modalidad o en forma virtual o directamente todo presencial, acá en la sala no se puede, con todo respeto y le deseamos pronta recuperación a Freddy D'Ecclesiiss pero nosotros no podemos legislar para un caso en particular.*

*Y le pedimos también que ratificamos los que están en esta sesión, esta modificación está reglamentada para coaccionar, algunos colegas creen que con eso van a llegar al objetivo, que es juntar los votos para la aprobación del libelo acusatorio para el juicio político.*

*Entonces yo creo que los propios amigos ya no están de acuerdo en muchas cosas, por el bien de la situación de nuestro país, tenemos que dar la vuelta a la página y el lunes votar para bien o para mal. Una definición a este tema que está paralizando el*

*País, no está permitiendo atender otros problemas urgentes.*

*Gracias Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias a usted, diputado.*

*El diputado Edgar Acosta tiene uso de palabra.*

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Con relación al punto específico honestamente le mando un saludo a Freddy y ojalá se recupere lo más pronto posible, bueno, por esas cosas de su salud él no puede estar presente hay que respetar su estado.*

*Siempre abrir una brecha de excepcionalidad, es muy peligroso el precedente, honestamente yo también considero que tenemos que cuidar ese aspecto, bueno si el colega está conforme con la posibilidad de participar seguramente lo hará y si no esa parte tenemos que cuidar.*

*Entonces 100% presencial es lo que tenemos que llevar en adelante, si en algún momento se considera que la virtualidad va a ser necesario, se optará por eso.*

*Esto si a los secretarios, los colegas que ya que estamos hablando del reglamento me gustaría presidente a través de la Secretaría que puedan de una vez por todas, que, respetemos la famosa moción de orden.*

*Quiero aclarar la moción de orden significa hablar puntualmente tratar sobre algo, está muy mal presidente que los colegas utilicen la moción de orden como una*

*estrategia, que el tema no está en la lista, exponen argumentos, después piden cierre del debate o cierre de lista, eso está mal, ojalá que lo puedan aplicar, porqué utilizamos como estrategia, están hablando, no está en la lista de moción de orden, pide y tiene que ir directamente a cierre del debate o sea debemos ser realistas ¿qué hace el que participa? expresa su argumento a lo largo, tendido sobre el tema habiendo otros oradores, la lista y pues se cierra el debate.*

*Cuando hacen esos casos Presidente, pido por favor que esa moción que plantea el colega ya no se tenga en cuenta, por favor que se aplique el reglamento porqué hay un artículo del reglamento.*

*Otro punto también que tenemos que ir tratando de aplicar es cuando los colegas están inscritos sobre un mismo tema, alza un colega la mano y dice sobre el punto, claro que todo sobre el punto es una estrategia que usan los colegas, entonces presidente ustedes son muy buenos, quiero calificar lo que yo quiero que ustedes sean justos no buenos, quiero que sean justos no buenos, ya que quieren ser buenos, no quiere molestarse con los colegas y le dan la palabra.*

*Cuando es sobre el punto con el presidente todos los que están inscritos ahí es un punto, que se respete la lista.*

*Quería aprovechar este momento presidente ya que estamos hablando de la modificación del reglamento.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Celso Kennedy.*

**SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Desde la ignorancia opina del procedimiento a la aplicación e interpretación de unas reglas jurídicas, voy a opinar en este momento puede que finalmente no caiga demasiado mal lo que voy a decir, pero voy a tener que decir porqué de acuerdo a lo que yo leo es lo que yo interpreto y lo que quiero transmitir.*

*Hasta este momento estamos teniendo un reglamento vigente y dentro de ese reglamento vigente nos dice el Artículo 223 cómo hay que modificar un reglamento, y dice; ninguna disposición de este reglamento podrá ser alterada, ni derogada por resolución sobre tablas, para que no suceda lo que hoy está sucediendo, sino únicamente por medio de un proyecto que seguirá la misma tramitación y su único proyecto existía en el orden del día en el punto 5, que se llevó al punto 1 que es la de la diputada Kattya ya retiró.*

*En este orden del día en este momento ya no existe nada que tratar sobre el tema de modificación del reglamento, pero como que estamos muy interesados en modificar el reglamento entonces yo sugiero en este momento, también el reglamento vigente dice que nosotros podemos participar de manera mixta, presencial y virtual. Sugiero que se convoque una extraordinaria en el plazo que establece nuestro reglamento a las 12:00 hs de ahora o en todo caso para mañana, presencial o virtualmente tratemos el proyecto de reglamento que hoy ha presentado el diputado*

*Buzarquis para el efecto. Así vamos a hacer conforme a lo que establece el reglamento de lo contrario lo que yo entiendo este todo mal.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Alvarenga.*

**SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para hacer una aclaración, ahora ya ahora, sí que es peor la situación, el diputado Kennedy habla que ya no tenemos ningún proyecto, no está bien yo no estoy discutiendo, no estoy objetando lo que dijo Kennedy.*

*En este espacio aprovecho para ser un poco más responsables en las presentaciones que hagamos, en ese sentido estoy de acuerdo con Celso Kennedy, estoy de acuerdo contigo, si nosotros mismos en este sentido habló paréntesis, si nosotros mismos violamos nuestro reglamento entonces de qué seguridad, de qué seriedad podemos hablar, muchas veces nos apasionamos, ahora yo estoy informado que fueron retirados los proyectos que no podemos reglamentariamente imprimirle el trámite.*

*Me retracto entonces ya que el principal referente en este tema de modificación y muy particularmente sobre el tema de la excepcionalidad había sido ya ohóma katú, entonces aprovechó este momento presidente para instar una vez más para que seamos un poquito más serio y retirar mi moción.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Silva.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ENRIQUE SILVA RIVAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy importante entender lo que el colega Kennedy había manifestado por qué no es bueno sentar precedente para futuras situaciones que se puedan dar, si bien es cierto se habla en el acápite de modificación del reglamento, pero el día de mañana yo puedo decir que yo presenté la modificación del reglamento del artículo 2, había sido mi objetivo era de que se trate no más y después yo modificó el Artículo 112.*

*Creo que es importante entender lo manifestado por el Dr. Celso Kennedy y eventualmente solicitar una extraordinaria para el efecto, pues si no vamos a estar sentando un precedente bastante peligroso para la Constitución de futuras mayoría.*

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:** *Respeto la opinión de los colegas, creo que a veces hay que estar un poquito informado, el sábado ya hemos dado mesa de entrada a este proyecto de ley de modificación.*

*Me tome el tiempo para plantear justamente con el permiso de la colega Kattya estamos hablando de modificación del reglamento interno, la colega lo que dice es que el artículo que ella plantea modificar el reglamento interno, que esos artículos específicamente vuelva a comisión, estamos hablando de modificación del reglamento*

*interno seguimos hablando toda la sesión de modificación del reglamento interno, yo sostengo que estamos en una sesión hablando de modificación del método interno, tengo una propuesta de un artículo y otros artículos en especial para tratar, creo que tenemos que someter a consideración, si estamos de acuerdo en modificar su reglamento interno o no, estamos de acuerdo en modificar el reglamento interno, esa es la cuestión.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Latorre.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Está todo dicho Presidente puedo retirar la moción a través de la participación de la diputada Katty González, lo que refería a las amonestaciones, sencillamente queda la decisión de cuál va a ser la modalidad sobre la cual yo quiero insistir en la modalidad presencial y únicamente presencial, más allá del afecto y la empatía hacia ciertos colegas que se encuentran con dificultades de plantear excepciones, abre brechas complejas presidente, mucho más grave aún sería permitir una discrecionalidad en cuanto a la aplicación de una u otra normativa.*

*Sencillamente queremos reglas claras presidente, sea presencial o virtual nosotros vamos a estar será a las 7:00 de la mañana un lunes o al mediodía un domingo.*

*Pasemos a votar Presidente e insistimos la presencialidad.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Celso Kennedy.*

**SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO:** *Gracias, señor Presidente.*

*El tema de las extraordinarias para tratar el proyecto de modificación del reglamento del diputado Antonio Buzarquis, como corresponde a lo que yo planteé en la sesión extraordinaria.*

*Sinceramente no logró concebir jurídicamente cómo se puede interpretar que un proyecto se enlaza sobre ese proyecto por el otro proyecto y luego se discute, un proyecto que estaba en el orden del día, se retira cómo es que se va a seguir haciendo permanecer la propuesta de modificación.*

*Si en todo caso es un proyecto nuevo entonces hay que darle trámite como dice el reglamento como un proyecto nuevo a eso es lo que yo me refiero.*

*Sinceramente hablando estoy 100% de acuerdo que se implemente la modalidad presencial, estoy de acuerdo que se modifique el reglamento, pero no estoy de acuerdo en el procedimiento para llevar adelante hoy sólo por una coyuntura, eso no mas presidente, creo que es lo que corresponde hacer, para respetar lo que dice el reglamento, sino vamos a hacer como siempre, por mayoría se va a decidir.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Mociona una extraordinaria.*



**SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY**

**BOGADO:** Ahora mismo.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Ya tenemos una emoción clara la ordinaria al terminar este punto.

**SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVAEZ**

**OSORIO:** Aunque va a ser estéril en este punto porqué de hecho que el colega Celso Kennedy, disculpe que lo mencione, planteó la misma situación que me está preocupando, sobre un mismo proyecto de ley o diferente, estamos viendo que vamos a mandar parte del proyecto de ley del archivo a otra parte, no sabemos entonces, es muy desordenado el resultado de la aprobación de este proyecto, justamente es la regulación de nuestras normas de conducta, si es que no estamos siendo claros a la hora de tratar ni siquiera el proyecto en sí, entonces no podemos darle mucho éxito.

A los efectos debemos organizarnos un poco presidente, estamos con muchas fugas de ideas, están entrando a primera la casuística etcétera, incluso yo ya hablé de que nuestro colega ha comprometido su presencia ya sea que tenga que venir en silla de ruedas o como sea y no le para, que no sea eso un obstáculo, ni que se tome tampoco como pretexto.

Abarquemos la generalidad y en base a eso y a las posibles en distintas situaciones que se puedan presentar dentro del marco de la racionalidad, bueno avancemos, sino realmente parece que estamos queriendo hacer un traje a medida, cosa que no es.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Antes de dar la palabra a los siguientes colegas que están solicitando, quiero someter a consideración lo expuesto en la moción presentada por el diputado Celso Kennedy, una extraordinaria.

A consideración la moción del diputado Celso Kennedy.

No hay oposición.

**-APROBADA-**

Aprobada entonces el cuarto intermedio en 15 minutos volvemos, tenemos que traer las documentaciones en 15 minutos volvemos y levantamos la sesión momentáneamente.

**-CUARTO INTERMEDIO-**

**-SON LAS HORAS Y MINUTOS-**

**-SE REANUDA LA SESIÓN-**

**-SON LAS HORAS Y MINUTOS-**

Volvemos a sesión.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY 6380 DE MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO NACIONAL IVA CRÉDITO”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

El diputado Hugo Ramírez tiene uso de palabra.

**SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA:** Gracias, señor Presidente.

Es importante que podamos ratificarlo en la versión diputados que ya había tenido una sanción de manera unánime esto va a permitir que muchísimos contribuyentes puedan finalmente descontar el IVA de sus compras de alimentos y artículos para el hogar, de esa manera vamos a poder ahorrar un cierto monto de dinero de manera mensual, si uno gasta dos millones de guaraníes al mes en este tipo de compras 180.000 guaraníes va a ir va a poder destinarlo a un ahorro, a una inversión en otros sectores como por ejemplo una salida programada a cenar con la familia, una cuota del gimnasio, un curso online. Vamos a ayudar a formalizar la economía por un lado a reactivar otro sector de la economía, con esto vamos a darle una lucha real al contrabando y vamos a ayudar a fortalecer el sistema tributario en el Paraguay.

Qué incentivo va a tener una persona que no tiene la posibilidad de descontar de este tipo de compras su IVA si es que ni siquiera ha podido llegar al salario mínimo requerido para poder ingresar entre las personas que tributan en el impuesto a la renta personal, no va a tener ninguna posibilidad de descontar.

Con este proyecto de ley buscamos fortalecer el sistema tributario, ayudar a formalizar la economía y también la posibilidad reactivando otros sectores de la economía.

Con estas argumentaciones solicito se pueda aprobarse la versión diputados que tiene un dictamen de la comisión de obras y no sé qué otra comisión ya había dictaminado.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Ya no tenemos orador sobre el punto, recordando que es el tercer trámite constitucional de la Cámara de origen, nuestra Cámara fue modificado por el Senado.

Los que estén a favor de la ratificación del texto inicial de diputados se servirán votar en positivo, quienes tienen virtual exhibiendo la tarjeta verde, los que estén a favor de aceptar las modificaciones introducidas en el Senado se servirán votar en negativo, lo que estén en virtual exhibiendo la tarjeta roja.

A votación.

Suficiente mayoría para la ratificación.

Queda ratificado el texto inicial y se remite nuevamente a la Honorable Cámara de Senadores para el siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

Antes de entrar al siguiente punto del diputado Sebastián García tiene gusto de palabra una moción de orden.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS SEBASTIÁN RAMÓN GARCÍA ALTIERI:** Gracias, señor Presidente.

Convocar de manera inmediata a una sesión extraordinaria para tratar el

*Expediente S 2110653 que estaba previsto en la sesión de ayer a la tarde la cual fue suspendida por el tratamiento del juicio político, que declara de interés social y expropia a favor del Estado paraguayo Municipalidad de Paraguarí, el inmueble individualizado como parte de la Finca 995 Padrón 2.158 lugar del sitio histórico denominado Cerro Mba'e Cerro Porteño Batalla de Paraguarí, atendiendo que tiene sanción ficta el día 29 Presidente tengo entendido que es el que tiene un dictamen de rechazo.*

*Considero que es importante que lo tratemos antes de que se hace con la sanción ficta.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Hay una moción del diputado Sebastián García sesión extraordinaria para tocar el tema que acaba de apuntar si no hay oposición aprobamos inmediatamente y pasamos a la sesión extraordinaria.*

**-CUARTO INTERMEDIO-**

**-SON LAS TRECE HORAS Y CINCUENTA Y DOS MINUTOS. -**

**-SE REANUDA LA SESIÓN-**

**-SON SIENDO LAS CATORCE HORAS Y TREINTA Y UN MINUTOS -**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Volvemos en la sesión ordinaria.*

*Siguiente punto tercer punto.*

**SECRETARIO** (Administrativo):  
*Consideración del Proyecto de Ley, "QUE*

**DESIGNA A LOS SECRETARIOS DE JUZGADO DE PAZ DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN CARÁCTER DE ACTUAR ESPECIALIZADA EN JUZGADO DE PAZ, CON COMPETENCIA EN LO CIVIL COMERCIAL, LABORAL PENAL, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y ESTABLECE EL RÉGIMEN SALARIAL DE LOS MISMOS".**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene uso de palabra Diputada Abed.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*En el seno de la comisión de equidad hemos analizado este proyecto de ley que viene ahora del Senado, que designa a los secretarios de los juzgados de paz de la República del Paraguay en carácter de actuario especializado de los juzgados de paz con competencia en lo civil, comercial, laboral, penal, niñez y adolescencia el cual establece el régimen salarial de los mismos.*

*Como recordamos el objetivo de este proyecto era destacar las labores emanadas por las diferentes normativas, como el ser el código organización judicial, las acordadas de la corte y leyes que otorgan a los secretarios de los juzgados, la carga de responsabilidad laboral en el ámbito de desarrollo de sus actividades, que soportan una gran carga laboral y recae sobre ellos la responsabilidad en las áreas civil, penal, administrativa y disciplinaria.*

*Se había realizado modificaciones y se había remitido a la Cámara de Senadores, luego ahora viene del Senado este proyecto con modificaciones.*

*Hemos analizado las modificaciones propuestas del Senado y nuestra comisión de equidad aconseja ratificarse en la versión original de la Cámara de Diputados, porque las modificaciones que introduce el Senado dejarían sin efecto justamente el objetivo de este proyecto y quedaría sujeto a la disponibilidad presupuestaria.*

*Es por ello que nosotros aconsejamos ratificarnos en la versión diputados.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Tiene uso de palabra la diputada Rocío Vallejo.*

**SEÑORA DIPUTADA HILDA M. DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** *Gracias, señor Presidente.*

*De la comisión de asuntos constitucionales hemos dictaminado por aceptar las modificaciones introducidas por el Senado, porque en realidad si no existe disponibilidad presupuestaria no se va a poder aplicar la ley, si bien consideramos un poco redundante pero es importante que sea efectivo a través de que las autoridades de la Corte Suprema de Justicia, que ya estén gestionando igualmente los recursos con la comisión bicameral, que pronto entrará en funcionamiento para obtener recursos para sus actuarios.*

*Así que la comisión de asuntos constitucionales votamos por la versión*

*Senado o sea las modificaciones introducidas por el Senado.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Manuel Trinidad.*

**SEÑOR DIPUTADO MANUEL TRINIDAD COLMÁN:** *Gracias, señor Presidente.*

*Firme el dictamen con las modificaciones hechas en el Senado, debido a que como había explicado la presidenta de comisión de asuntos constitucionales, de conocimiento es que los secretarios tienen una gran responsabilidad como lo han mencionado civil, penal, laboral así que merece que sea considerado y que sea en forma inmediatea, que se les remunera, es la única forma con modificación del Senado por eso apoyó el proyecto de ley, este proyecto de ley que se ha aprobado versión Senado.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Samaniego.*

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*En la Comisión de Presupuesto hemos analizado este proyecto de ley que tiene como objeto designar a los secretarios de los juzgados de paz en carácter de actuario especializado de los juzgados de paz con competencia en lo civil, comercial, laboral, penal, niñez y adolescencia de la República, esto establece que los mismos percibirán*

salarios y emolumentos no inferiores a los percibidos en esos conceptos por los actuarios judiciales de primera y segunda instancia de la República.

La Cámara de Senadores aprobó con modificaciones, estableciendo que la equiparación de remuneraciones de los autores especializados se ejecutará de acuerdo a disponibilidad presupuestaria de la Corte Suprema de Justicia.

La Comisión de Presupuesto aconseja aceptar las modificaciones introducidas por el Senado.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Ya no tenemos obrador sobre el punto.

Vamos a someter a consideración.

Los que lo que estén por la ratificación del texto inicial de diputados se servirá a votar en positivo, quienes estén en forma virtual exhibiendo la tarjeta verde, recordamos que se necesita 41 votos para la ratificación, los que estén a favor de aceptar las modificaciones introducidas por el Senado, se servirá votar en negativo, los que tienen virtual exhibiendo la tarjeta roja.

A votación.

No reúnen los votos necesarios para la ratificación.

queda sancionado el presente proyecto de ley será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE CONCEDE AL CONGRESO NACIONAL POR EL TÉRMINO DE 20 AÑOS, LA ADMINISTRACIÓN DE PLAZA DE ARMAS JUAN DE SALAZAR, CONSTITUCIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y DE LA PLAZA DEL CONGRESO, PERTENECIENTE A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN SIN AFECTAR EL CARÁCTER DE DOMINIO PÚBLICO, UBICADA EN EL DISTRITO DE ENCARNACIÓN DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN Y DEROGA EL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA LEY 60 Y 84 QUE DECLARA PATRIMONIO HISTÓRICO NACIONAL DE LAS PLAZAS INDEPENDENCIA JUAN DE SALAZAR Y LA DE ARMAS DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene uso de palabra el diputado Jorge Ávalos Mariño.

**SEÑOR DIPUTADO JORGE R. AVALOS MARIÑO:** Gracias, señor Presidente.

Para solicitar la posibilidad de aplazar este punto del orden del día por una semana presidente, tenemos todavía una revisión entonces por 8 días presidente en la próxima sesión ordinaria puede tratarse este proyecto.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Hay una moción de aplazamiento por 8 días sobre este punto.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Siguiente punto.

**SECRETARIO** (Administrativo):  
Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE ESTABLECE LA INTEGRACIÓN DEL FONDO GANADERO CON EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN LO QUE RESPECTA A LA PROMOCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE PLANES PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN PECUARIAS DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES CON INDUSTRIALES QUE DESARROLLAN Y POTENCIAN AL SECTOR PECUARIO”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene uso de palabra Diputado Hugo Ramírez.

**SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA:** Gracias, señor Presidente.

Postergación por 15 días del proyecto.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene uso de palabra del diputado Walter Harms.

**SEÑOR DIPUTADO WALTER E. HARMS CESPEDES:** Gracias, señor Presidente.

Creo que Presidente tenemos desde las comisiones respectivas solicitar al Fondo Ganadero de ser posible, que nos acerque los balances el estado patrimonial de los últimos 3 años como mínimo, porque desde la información extra oficial lo que se percibe es

que el Fondo Ganadero es tan absoluta quiebra, es un hecho gravísimo.

Las instituciones tienen que tener transparencia, tienen que tener información clara.

Me gustaría que antes que este proyecto sea tratado no solamente en los 15 días o si hace falta mayor tiempo, pero tenemos que tener una información transparente de la situación patrimonial real del Fondo Ganadero, porque si no va a ser un clavo que le vamos a tirar al Banco Nacional de Fomento y eso creo que no es razonable.

El presidente de la República tuvo un acto de sincericidio donde declaró que la corrupción viene del Ejecutivo mismo, así que esperemos también que esa misma sinceridad haya en las instituciones públicas y el Fondo Ganadero que el mismo nos informe de su real situación patrimonial, así que todo encomiendo a las comisiones respectivas antes que tratemos este proyecto de ley.

**SEÑOR DIPUTADO DERLIS HERNÁN MAIDANA ZARZA:** En el mismo sentido que el colega Walter Harms el fondo ganadero ingresa a una lista de unas cuantas empresas que se van a la quiebra durante este gobierno sumándose a PETROPAR, COPACO y el Correo Paraguayo que vamos a ver el 15 de agosto del 2023 si se respetan o no las instituciones, esas cuatro empresas están en la quiebra.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración el aplazamiento 15 días presentado por el diputado Hugo Ramírez.

*No hay oposición.*

**- APROBADO -**

*Buenas tardes para todos, hemos cerrado de esta manera nuestra fecha larga por cierto ya no tenemos puntos en el orden del día.*

*Hasta el próximo lunes Dios mediante gracias.*

**-SE LEVANTA LA SESIÓN-**

**-SON LAS CATORCE HORAS Y CINCUENTA Y TRES MINUTOS -**